

# **GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:**

**Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos**

**Cuaderno de trabajo**  
**Año 2019/20**

**Cátedra UNESCO  
de Resolución de Conflictos**



Colabora



Diputación de Córdoba

## **CRÉDITOS**

Cuaderno de trabajo 2019 - 2020

Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba

### **Copyright:**

Del número, la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba  
De los trabajos, sus autores.

### **Colaboran:**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

UCOPRESS

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

### **Edita:**

UCOpress, editorial de la Universidad de Córdoba

### **Coordinación General:**

Manuel Torres Aguilar, Director de la Cátedra UNESCO

Cristina E. Coca Villar, responsable de relaciones institucionales de la Cátedra UNESCO

### **Diseño y Maquetación**

Don Folio, S. L.

### **Imprime**

Don Folio, S. L.

### **ISBN:**

978-84-9927-570-3

### **Depósito Legal:**

CO 1.298-2020

## **PRESENTACIÓN**

*Cristina E. Coca Villar*

## **COMUNICACIÓN ESPECIAL**

**ISLAM Y EUROPA. ¿UN CHOQUE DE CIVILIZACIONES?**

*S.S. Hazrat Mirza Masrur Ahmad*

*Líder mundial de la Comunidad Ahmadía (V Jalifa)*

## **DIÁLOGO**

**PENSANDO EN CLAVE DE PAZ. NOVIOLENCIA EN LA ERA DE DONALD TRUMP**

*Johan Galtung y Ramin Jahanbegloo*

## **1. ESTUDIOS**

**LA ADMINISTRACIÓN TRUMP Y CUBA: AÑO ELECTORAL 2020**

*Soraya Castro Mariño*

*Universidad de La Habana (Cuba)*

**LA PROFESIÓN DE MEDIACIÓN COMO GENERADORA DE PAZ**

*Francisco J. Gorjón Gómez*

*Universidad Autónoma de Nuevo León (México)*

**RETURNING TO CORDOBA**

*Ramin Jahanbegloo*

*Jindal Global University (Delhi, India)*

**EL CORONAVIRUS, LA GUERRA ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE SATANÁS**

*Juan José Tamayo*

*Universidad Carlos III (Madrid)*

## **2. TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

**LA TRANSEXUALIDAD COMO EXPRESIÓN DE LA MORAL AUTÓNOMA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ANÁLISIS DE LA SENTENCIA 99/2019, DE 18 DE JULIO DE 2019. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA**

*Alejandro Chavira Gertrudis (México)*

**LA REPRESENTACIÓN DE LOS PUERTORRIQUEÑOS EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE**

*Abraham M. Colón Rodríguez (Puerto Rico)*

**ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE UN CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTA PROSOCIAL-ALTRUISTA EN ADULTOS ESPAÑOLES**

*Cristina Muñoz García (España)*

**LÍDERES SOCIALES EN COLOMBIA, HÉROES ASESINADOS EN MEDIO DE UN CONFLICTO DE INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS ENTRE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y EL ESTADO COLOMBIANO**

*John Edison Parada Polo (Colombia)*

**HUMAN RIGHTS OF YOUTH IN NOVEMBER 2019 SPANISH GENERAL ELECTION**

*Onur Tahmaz (Turquía)*

## PRESENTACIÓN

*Cristina E. Coca Villar*  
*Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos*  
*Universidad de Córdoba*

En un año tremendamente complicado, después de muchas incertidumbres provocadas por la situación de la COVID-19, es un motivo de satisfacción poder presentar este tercer número de los Cuadernos de Trabajo de la Cátedra Unesco. Nuestro propósito es poder ofrecer a nuestros lectores cada final de año, un nuevo número con temas de la mayor actualidad en este mundo complejo y cambiante.

Se aventuró por muchos que, desde el cambio de milenio, las transformaciones experimentadas en la geopolítica global, suponían los síntomas claros de un cambio de época. En todo caso, la pandemia ha venido a acelerar todo el proceso de mutación. Nadie podía imaginar a comienzos del 2020 que pocas semanas después, nuestras vidas iban a mutar de un modo tan radical. Muchas de las circunstancias que nos rodean nada tienen que ver con las que dejamos atrás en 2019.

Para nosotros, a nivel académico, la finalización del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos del curso 2019/2020, ha sido todo un reto. En el tramo final del curso, se suprimió la docencia presencial y se acumularon las dificultades para poder dar respuesta a un nuevo modelo de docencia que, finalmente, pudo resolverse con satisfacción. La mayor parte de los estudiantes matriculados consiguieron presentar y defender virtualmente sus trabajos de fin de máster, alcanzando así el objetivo que con ilusión se habían marcado al inicio de este curso.

De estos estudiantes hemos seleccionado los cinco trabajos que han obtenido una mayor calificación. Solicitamos a los estudiantes que nos hiciesen un resumen para su publicación y difusión en este número. Se da la circunstancia de que cada uno de los temas abordados han tenido protagonismo, de un modo o de otro, a lo largo de este año. Las complejidades de la regulación de la condición nuevos géneros, el papel de los hispanos en la sociedad norteamericana, las conductas altruistas y colaborativas en nuestra época, el siempre inacabado conflicto colombiano y sus derivadas puntuales y, finalmente, un trabajo sobre la consideración de los derechos humanos y la juventud han sido los temas seleccionados. Para nosotros es una satisfacción recibir cada año en nuestro Máster a estudiantes de diversos países, por eso es de destacar su compromiso con los valores que aquí procuramos difundir. Que de estos cinco trabajos, cuatro pertenezcan a estudiantes extranjeros de Puerto Rico, Colombia, México y Turquía es buena prueba de ello.

En la primera parte del cuaderno contamos con una comunicación especial de extraordinario interés, que nos fue remitida por la Comunidad Ahmadiya, con la que mantenemos una estrecha relación de colaboración. Los postulados de paz que proponen siempre los fieles de esta religión, son necesarios para comprender de otro modo al Islam en el mundo occidental y tratar de buscar puntos de encuentro entre la cultura cristiana occidental y unos ciudadanos que profesan esta

fe, basada exclusivamente en la paz y el amor al prójimo. Estamos condenados a entendernos, pero con esta comunidad es muy fácil porque sus postulados son los de la paz y el amor al prójimo.

A continuación, recuperamos la transcripción de un diálogo que tuvo lugar en nuestra Cátedra, allá por el año 2018, entre dos grandes pensadores de la paz y la gestión pacífica de los conflictos. Johan Galtung y Ramin Jahanbegloo debatieron sobre el mundo que se había abierto en la era de Donald Trump. Los valores que habían presidido la anterior administración y, sobre todo, los que se habían venido forjando en la cultura de la no-violencia, empezaban a sufrir los embates de un populismo cargado de un discurso político egoísta, que marcaba las relaciones internacionales de esta nueva época. Esta conversación, que por diversas circunstancias no había aún podido ver la luz, es muy oportuno poder leerla en estos momentos, justo ahora que se celebran elecciones para un nuevo mandato presidencial en los Estados Unidos.

Entre los estudios, los temas seleccionados y los autores elegidos son de un extraordinario prestigio. Soraya Castro es una experta, reconocida internacionalmente, que se ha ocupado durante años de estudiar las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos. En este año electoral hace un balance de cómo han sido estas relaciones bajo la administración Trump. Francisco J. Gorjón Gómez es una de las máximas autoridades en mediación en

México. Allí es conocido como uno de los expertos principales en el estudio y práctica de los métodos alternos de resolución de conflictos y se ocupa en el artículo que aquí nos ofrece del estudio de los valores que esta metodología proporciona a la cultura de paz. El reconocido filósofo iraní Ramin Jahanbegloo, vuelve a ofrecernos una visión de los valores que ha tenido Córdoba como modelo de encuentro entre culturas, al que siempre hay que volver. Finalmente, uno de los teólogos españoles más reputados, Juan José Tamayo, se ocupa del papel que una epidemia, como el coronavirus, está jugando en la relación entre ciencia y religión en nuestro presente.

Además de la dificultad que ha supuesto la excepcional situación en la que vivimos, la viabilidad de nuestro proyecto se ha visto ensombrecida al reducirse el apoyo institucional con el que hasta ahora la Cátedra Unesco de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba venía contando. Únicamente la Diputación Provincial de Córdoba ha continuado patrocinando nuestros proyectos, los cuáles, con más trabajo y dedicación, vamos a lograr sacar adelante. Por supuesto, la Universidad de Córdoba nos ha facilitado todo el apoyo institucional necesario en este empeño. Por último, una vez más, el servicio de publicaciones de la Universidad ha sido indispensable para que este ejemplar pueda ver la luz.



## COMUNICACIÓN ESPECIAL

### ISLAM Y EUROPA. ¿UN CHOQUE DE CIVILIZACIONES?

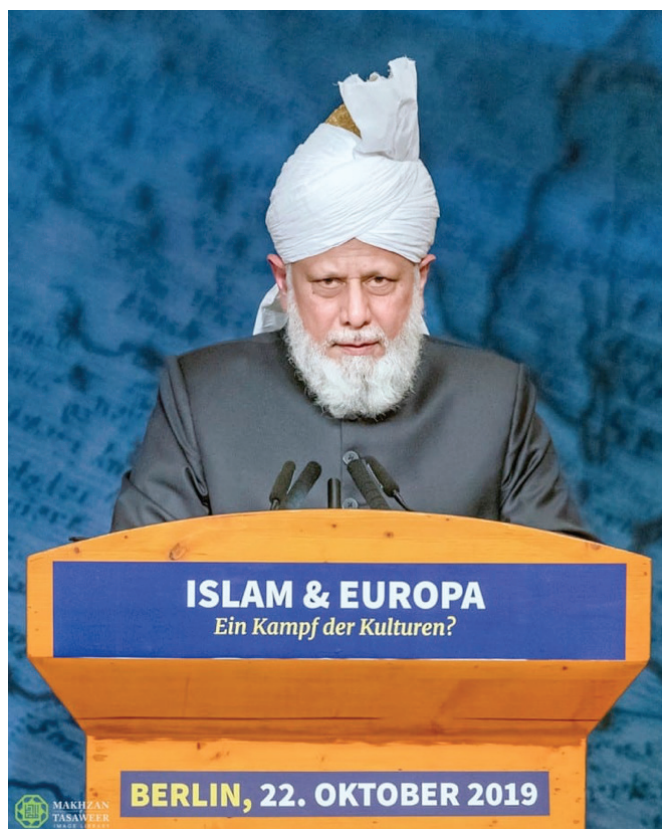
S.S. Hazrat Mirza Masrur Ahmad

Líder Comunidad Musulmana Ahmadía (V Jalifa)

El 22 de octubre de 2019, el líder Internacional de la Comunidad Musulmana Ahmadía, Quinto Jalifa, Su Santidad Hazrat Mirza Masrur Ahmad (aba) pronunció un discurso histórico en el corazón de Berlín, titulado *Islam y Europa, ¿un choque de civilizaciones?* Tres décadas después de la edificación de ese famoso símbolo de división, el Muro de Berlín fue derribado. Ahora, Su Santidad insta a los líderes y gobiernos actuales a demoler los muros de odio y conflicto que afectan a la sociedad moderna. Dirigiéndose a una audiencia compuesta por más de ochenta personalidades e invitados influyentes, entre los que se incluían miembros del Bundestag (Parlamento), diplomáticos, académicos, líderes religiosos y representantes de los medios de comunicación, y a unos cientos de metros de la Puerta de Brandenburgo, en el Hotel Adlon Kempinski, Su Santidad abordó sin complejos la acusación habitual de que la presencia del islam y los musulmanes son una amenaza para la civilización occidental y la cultura.

Antes del discurso principal, varios distinguidos oradores subieron al escenario, y expresaron su admiración por la Comunidad Musulmana Ahmadía, y por sus esfuerzos en el empeño de propagar el mensaje pacífico del islam en todo el mundo, junto con su compromiso de servir a la humanidad. Entre ellos se encontraban: Abdul'lah Wagishauser, Presidente Nacional de la Comunidad Musulmana Ahmadía de Alemania (que dio la bienvenida a los invitados), los miembros del Parlamento Frank Heinrich (partido CDU), Omid Nouripour (partido Verde) y Nieels Annen (partido SPD) que además es ministro del gobierno del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores.

El líder mundial de la Comunidad Musulmana Ahmadía, Quinto Jalifa, Su Santidad Hazrat Mirza Masrur Ahmad, dijo: Transcripción



oficial del discurso del líder mundial de la Comunidad Musulmana Ahmadía en el Hotel Adlon Kempinski de Berlín.

“Bismilahir Rahmanir Rahim – en el nombre de Al’lah, el Clemente, el siempre Misericordioso.

A todos los invitados distinguidos, Assalamo Alaikum Wa Rahmatullahe Wa Barakatohu: que la paz y las bendiciones de Dios sean con todos ustedes.

En primer lugar, me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todos nuestros visitantes, que han aceptado nuestra invitación, y se han unido a nosotros aquí esta noche. En el mundo de hoy, especialmente en las naciones occidentales y desarrolladas, existe un gran debate sobre la inmigración y su efecto sobre

las sociedades. Gran parte del debate se centra en los musulmanes, porque se ha desarrollado la visión de que existe una división insalvable entre los musulmanes y demás miembros de la sociedad.

Ciertos gobiernos y miembros de la sociedad temen un choque de civilizaciones; creen que los musulmanes son una amenaza para su sociedad, y que no pueden integrarse en el mundo occidental.

Antes de responder a esta afirmación, es importante definir qué se entiende exactamente por "civilización". A este respecto, voy a presentarles la definición que hizo el Segundo Jalifa de la Comunidad Musulmana Ahmadía, con la que estoy totalmente de acuerdo.

Según esta definición, la civilización consiste en el progreso material y el desarrollo de una sociedad.

Los factores que indican el poder de una civilización incluyen su progreso económico, el nivel de innovación tecnológica, el avance en los medios de transporte y los medios de comunicación, y el progreso intelectual de la sociedad. Por ejemplo, los medios modernos de comunicación y transporte son un marcador del nivel de civilización, como lo son su sistema financiero, su economía, su ley y orden, su comercio e industria, los estándares de su investigación científica y académica, y sus niveles educativos generales.

Además, los esfuerzos de una nación para fomentar la paz y la estabilidad, ya sea en virtud de la aplicación de la ley y su dominio militar, o a través de otros medios, también son una medida de su civilización.

La cultura de una nación es un aspecto aparte y separado de la civilización. La cultura es una manifestación de los puntos de vista de un pueblo, sus actitudes hacia los problemas sociales y sus prácticas, y, en lugar de basarse en el progreso material, la cultura tiene sus raíces en la moral y en los valores y tradiciones religiosas de una nación.

Por lo tanto, la civilización tiene que ver con el desarrollo material, tecnológico e intelectual de una sociedad, mientras que su cultura se basa en la composición religiosa, moral y filosófica de esa sociedad.

La diferencia entre civilización y cultura puede entenderse fácilmente si recordamos el

período inicial del cristianismo. En ese momento, el Imperio Romano estaba en la cima de su desarrollo, e incluso ahora, es considerada como una de las civilizaciones más grandes de la historia del mundo. Debido a su prosperidad material, su nivel de urbanización, y la forma en que se gobernaron sus territorios, se considera que los romanos eran tremendamente civilizados y educados.

Sin embargo, su sofisticación no se correspondía con estándares elevados de moralidad; al contrario, fue durante el período inicial del cristianismo cuando este pueblo recibió una cultura progresista. El cristianismo dio a las personas principios rectores basados en la religión y en la moral, mientras que los romanos produjeron leyes y demarcaciones materiales.

Por lo tanto, el progreso y el avance de los romanos reflejaron su gran civilización, mientras que el cristianismo le dio al pueblo una cultura loable. Con el tiempo, el cristianismo se convirtió en la religión predominante del Imperio Romano, por lo que la cultura que estableció fue adoptada por una gran civilización. Aliados juntos, su influencia suprema sentó las bases de los valores y tradiciones que prevalecen hoy en Occidente.

Al mismo tiempo que las personas en Occidente se están alejando de la religión, los valores morales básicos que sustentan la sociedad occidental siguen siendo los mismos que les dio el cristianismo.

Con respecto al debate sobre la inmigración, en las últimas décadas, la demografía de varios países occidentales ha cambiado. Los inmigrantes han llegado de muchos países, pero ha sido la afluencia de musulmanes lo que ha causado mayor preocupación y alarma. Muchos habitantes nativos temen que la inmigración masiva de países musulmanes amenaza su civilización, cultura y valores, que han perdurado durante tantos siglos.

Como he explicado, consideramos que la civilización es el progreso material y el avance de la sociedad y, en lugar de desaprobarnos, oponerse o negar este crecimiento y el desarrollo en Occidente, lo cierto es que las naciones en vías de desarrollo buscan emularlo. Como resultado, en lugar de excluir a la civilización occidental, estamos viendo lo opuesto.

Gracias a los medios modernos de transporte



y comunicación, el mundo se ha convertido en una aldea global. El auge de la televisión, de los medios de comunicación, y particularmente el de Internet ha significado que ahora nada queda oculto en el mundo, por lo que las personas que residen en países económicamente desfavorecidos pueden ver cómo viven las personas de las naciones ricas. En realidad, están siendo influenciados por la civilización occidental, y desean alcanzar niveles similares de avance material e innovación.

Por lo tanto, la afirmación de que la civilización occidental o europea está amenazada por la presencia de musulmanes no es válida; al contrario, la civilización occidental está influyendo en otras partes del mundo, y esto incluye al mundo musulmán. Por otro lado, el temor de que la cultura religiosa y moral de Occidente pueda verse amenazada si el Islam se extiende en Europa es una preocupación más legítima y ahora abordaré este punto.

En primer lugar, es innegable que las personas se están alejando rápidamente de la religión y esta tendencia es particularmente aguda en Occidente. En los países occidentales, cada vez que se realiza un censo, se observa que las personas cada vez sienten una menor inclinación hacia la religión, o la creencia en Dios. A la vista de esto, creo que el rápido aumento del ateísmo es una amenaza mucho mayor para la cultura occidental que lo es el Islam. Los valores occidentales tienen siglos de antigüedad, y se basan en sus tradiciones religiosas y especialmente en su herencia cristiana y judía. Sin embargo, estos valores religiosos y normas culturales están siendo atacados por quienes se oponen a todas las formas de religión y fe.

Por tanto, como líder musulmán, creo que debéis proteger vuestra herencia y cultura concentrando vuestras energías en detener el declive de la religión, y encaminando a las personas de vuelta a la fe y la creencia, ya sea en el cristianismo, el judaísmo o en cualquier otra. No debéis permitir que, en nombre del progreso, esos valores y estándares morales que han formado parte de la sociedad durante muchos siglos se abandonen repentinamente.

También opino que el decrecimiento de la fe religiosa en Occidente es la razón principal por la que las personas temen al islam, porque saben

que, en términos generales, los musulmanes siguen apegados a su fe. A la luz de esto, deseo dejar en claro que, a pesar de lo que se escucha o se lee en los medios, no hay motivo para temer al islam. Los musulmanes creen que el Sagrado Corán es una enseñanza religiosa completa y perfecta, y debido a nuestro amor y obediencia al Sagrado Corán creemos firmemente que la religión es un asunto personal de cada individuo y de su corazón.

En el capítulo 2, versículo 257, el Sagrado Corán ha declarado categóricamente que no ha de existir coacción en materia de religión. Por lo tanto, es innecesario que los no musulmanes tengan miedo de que los musulmanes vayan a intentar difundir sus creencias o imponer sus puntos de vista en esta parte del mundo. La odiosa ideología de una pequeña minoría de supuestos musulmanes que han adoptado el extremismo, no tiene correlación con las enseñanzas del Sagrado Corán. De hecho, he repetido muchas veces que los gobiernos y las autoridades pertinentes deben tratar con firmeza a los extremistas, ya sean musulmanes o no musulmanes.

En lo que se refiere a la Comunidad Musulmana Ahmadía, creemos que bajo ninguna circunstancia el islam permite el uso de la fuerza o de cualquier tipo de coerción en la difusión de la fe. ¿Por qué entonces hay necesidad de temer al islam? ¿Por qué la gente piensa que su civilización o su cultura están en riesgo a causa de los musulmanes?

Después de explicar las diferencias entre civilización y cultura desde una perspectiva islámica, me gustaría presentar algunas de las principales enseñanzas del islam. Se han difundido muchos mitos y conceptos erróneos sobre el islam y su Fundador (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) y, aunque no es posible cubrir todos los aspectos de las enseñanzas islámicas en el poco tiempo disponible, me gustaría mencionar algunos de los derechos de la humanidad que el islam ha establecido.

Un versículo muy significativo del Sagrado Corán, en términos de derechos humanos, es el versículo 37, del capítulo 4, que dice: "Y adorad a Al'lah y no asociéis nada a Él, y mostrad bondad a los padres, a los parientes, a los huérfanos y necesitados, al vecino afín a vosotros y al extraño,

al compañero que está a vuestro lado, al viajero y a los que poseen vuestras diestras [...]”.

En este versículo, a la vez que Dios Altísimo ordena a los musulmanes que le adoren, también les ordena que traten a sus padres con amor y afecto. ¿Cómo puede esta enseñanza, que exige a los musulmanes amar y honrar a sus padres, discrepar con la de cualquier religión o nación? ¿Cómo puede esta enseñanza minar a la sociedad occidental? El versículo también requiere que los musulmanes traten a sus familiares y seres queridos con amabilidad y consideración. Les exige apoyar y consolar a los miembros más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad, como los huérfanos.

En este sentido, creemos que una de las formas esenciales para ayudar a los pobres es a través de la educación. La educación permitirá a los miembros más jóvenes de la sociedad, que provienen de hogares rotos o que sufren la pobreza, liberarse de los grilletes de la indigencia. Se les abrirán nuevas oportunidades y, por lo tanto, libres de frustración y resentimiento, estos jóvenes crecerán para convertirse en miembros productivos de la sociedad, en lugar de ser atraídos hacia una vida de crimen o cultura de pandillas. Esta es la razón por la cual la Comunidad Musulmana Ahmadía pone un gran énfasis en la educación y, dentro de nuestros recursos limitados, hemos construido escuelas en varios países africanos, y financiamos becas para estudiantes que no pueden permitirse una educación superior.

También creemos que los países ricos deberían ayudar a las naciones más débiles del mundo a construir sus propios cimientos sólidos. Si los países más pobres pudieran desarrollar sus economías e infraestructuras, su gente tendría oportunidades en su país y menos razones para emigrar al extranjero. Si sus naciones son estables y prósperas, se deduce que, naturalmente, la región y el mundo en general han de salir beneficiados.

En el versículo antes mencionado del Sagrado Corán, se hace especial mención al cumplimiento de las obligaciones hacia los vecinos, ya sean musulmanes o no musulmanes, y define el término “vecinos” en su aspecto más amplio.

El Profeta del islam (que la paz y las

bendiciones de Dios sean con él) dijo que Dios Altísimo había enfatizado los derechos de los vecinos con tanta intensidad que llegó a pensar que los vecinos serían incluidos entre los herederos legítimos de una persona.

Además, según el islam, los vecinos no son sólo los que viven cerca, sino también los que viven lejos, los compañeros de viaje, los compañeros de trabajo, los subordinados y muchas otras personas.

En efecto, Dios Altísimo ha convertido en imperativo moral que los musulmanes cumplan con los derechos de todos los miembros de la sociedad.

El Fundador del islam (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) también enseñó que si una persona no es agradecida con sus semejantes, no puede ser agradecida con Dios Altísimo. ¡Qué hermoso principio! Por lo tanto, es necesario que, juntos con la adoración a Dios, un musulmán cumpla con las obligaciones hacia la humanidad.

Una vez más, me pregunto ¿cómo una enseñanza de este tipo puede suponer una amenaza para la civilización occidental? Estas enseñanzas islámicas proporcionan los medios para cultivar la paz y la estabilidad en la sociedad, y no hacen sino ayudar al progreso del desarrollo económico y social.

Por lo tanto, en mi opinión, es contraproducente para los occidentales sugerir que el islam o los musulmanes no tienen lugar en esta parte del mundo.

Si los musulmanes vienen aquí buscando integrarse, para cumplir con sus obligaciones hacia sus vecinos, y luchar por la paz y por mejorar la sociedad, entonces ciertamente que se trata de algo digno de alabar, y no de condenar o castigar.

Continuando con el tema, algunas personas argumentan o creen que los musulmanes tienen instrucciones de realizar la Yihad y, por lo tanto, temen que vendrán a Occidente y emprenderán una guerra violenta para imponer la civilización y cultura islámicas, destruyendo la paz de la sociedad. Esta idea se basa en un claro malentendido de lo que es la Yihad y de por qué se libraron guerras religiosas en el período inicial del islam. El islam no es una religión sanguinaria o violenta.

Durante el período inicial del islam, los

musulmanes se vieron obligados a defenderse después de que se les declarara la guerra. En estas circunstancias, un compañero del Santo Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) pidió unirse al ejército musulmán para poder participar en la Yihad.

El Profeta del islam (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) rechazó su demanda, y dijo que, ya que sus padres se encontraban débiles, debía quedarse en casa, cuidarlos y considerar que esa era su Yihad. Si el objetivo de la Yihad fuera la conquista, el derramamiento de sangre y la guerra, el Profeta del islam (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) ciertamente habría aceptado su oferta, y habría tratado de reforzar el ejército musulmán.

Debo aclarar que, si bien es cierto que los ejércitos musulmanes participaron en algunas guerras religiosas durante el período inicial del islam, el propósito nunca fue el de dominar, oprimir u obligar a las personas a aceptar el islam. Esas guerras se libraron para proteger la institución de la religión y defender el principio de libertad de creencia.

En el capítulo 22, versículos 40-41, el Sagrado Corán declara enfáticamente que, de no detener a los agresores, todas las iglesias, sinagogas, templos, mezquitas y otros lugares de culto se encontrarían bajo una grave amenaza, ya que la intención subyacente de los incrédulos de La Meca era destruir todo rastro de la religión de la faz de la tierra. Esto demuestra que el islam protege a todas las religiones.

Luego, con respecto a la crianza de nuestros hijos, el capítulo 6, versículo 152, del Sagrado Corán establece que los musulmanes no deben "matar a sus hijos". Este mandamiento instruye a los musulmanes a cuidar de sus hijos con amor y afecto, a guiarlos moralmente, y educarlos para que crezcan y se conviertan en individuos altamente competentes y de elevadas cualidades morales que sean útiles para su comunidad y nación.

Del mismo modo, el islam enseña a los musulmanes a defender los derechos de los miembros más vulnerables de la sociedad. Por ejemplo, en el capítulo 4, versículo 7 del Corán, los musulmanes están obligados a proteger a los niños

huérfanos de la explotación, y a salvaguardar su herencia con integridad, hasta que alcancen una edad en la que puedan gestionarla ellos mismos.

Además, otra acusación muy común en el mundo occidental es que los musulmanes no respetan a las mujeres ni a sus derechos. En primer lugar, cabe señalar que el islam fue la primera religión en otorgar a las mujeres el derecho a heredar, el derecho al divorcio y otros derechos. Además, el islam pone énfasis en la gran importancia de educar a las niñas y darles la oportunidad de crecimiento y desarrollo personal. Ni una sola niña o mujer debe ser privada de la educación o discriminada en ningún aspecto.

En una época en que los derechos de las mujeres y las niñas se ignoraban rutinariamente, y se las consideraba inferiores a los varones, el Profeta del islam (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) originó una revolución en favor de los derechos de las mujeres.

Él instruyó a los musulmanes a amar, apreciar y respetar a sus hijas, y a nunca considerarlas menos importantes que sus hijos.

Además, en una famosa frase, el Santo Profeta del islam (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) dijo que "el paraíso yace bajo los pies de la madre". Estas palabras ilustran el papel crucial que desempeñan las mujeres en la sociedad y su singular y distinguido rango en la colectividad.

Es deber principal de las madres cuidar a sus hijos durante sus años de infancia, y, por lo tanto, desempeñar el rol principal que garantiza que las generaciones venideras se conviertan en ciudadanos moralmente honestos que contribuyan a su sociedad.

Las madres son las personas que tienen el poder y la influencia para convertir a sus naciones en un paraíso en la tierra, y pueden abrir las puertas a un paraíso eterno para sus hijos.

Además, en el capítulo 4, versículo 20, el Sagrado Corán ha declarado que los hombres musulmanes deben tratar a sus esposas con amor y respeto. En los países occidentales, no pasa un día sin noticias de que la policía o los tribunales se han visto obligados a intervenir y lidiar con horribles casos de violencia doméstica. Varios informes y estudios, como el informe que

la Oficina de Estadísticas Nacionales del Reino Unido publicó en 2018, demuestran que tales crímenes no están vinculados a ninguna religión, y otro informe reciente ha demostrado que lo mismo es cierto aquí en Alemania. Por lo tanto, es completamente injusto calificar al islam como una religión misógina.

Como he señalado, el Islam es una religión que otorga honor y dignidad a las mujeres; y cualquier hombre que trata a una mujer con crueldad es culpable de violar gravemente las enseñanzas del islam.

El islam también requiere que sus seguidores respeten los sentimientos religiosos y las creencias de otras personas. El Pacto de Medina fue una verdadera ilustración de esta enseñanza, donde la Torá fue reconocida y respetada como la Escritura portadora de ley de los judíos.

El islam incluso ha establecido derechos para los enemigos y adversarios de una determinada persona. En el capítulo 2, versículo 191, el Sagrado Corán afirma que no se debe cometer injusticia o transgresión contra el enemigo, incluso durante un estado de guerra. Lamentablemente, en el mundo de hoy, que orgullosamente se jacta de ser más civilizado y avanzado que en cualquier época anterior, las personas y los países ignoran los derechos de sus adversarios de forma habitual, perpetran enormes crueldades y no pierden la oportunidad de vengarse.

En el capítulo 5, versículo 9, del Sagrado Corán, Dios Altísimo ha proclamado que la enemistad de una nación o pueblo nunca debe incitar a una persona a sacrificar los principios de la justicia y la equidad; al contrario, el islam enseña que, en todas las circunstancias, no importa cuán difícil sea, se debe permanecer firmemente apegado a los principios de justicia e integridad, y nunca dejarse llevar por el deseo de venganza.

Como resultado de esta magnífica enseñanza, vemos el incomparable ejemplo de gracia, compasión y misericordia exhibido por el Santo Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) en el momento de su victoria sobre La Meca.

La historia enseña cómo los musulmanes fueron asesinados, saqueados y torturados en La Meca y, en última instancia, cómo fueron

expulsados de sus hogares y tuvieron que emigrar.

Sin embargo, cuando regresó victorioso a La Meca, y la ciudad entera estaba bajo su mando, su primer pronunciamiento fue que no se vengaría de aquellos que habían perseguido brutalmente a los musulmanes.

En ese momento de triunfo, el Santo Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) exhibió una humildad y tolerancia suprema.

Declaró que, de acuerdo con las enseñanzas del islam, todos los que habían atormentado a los musulmanes serían perdonados instantáneamente, y nadie sería tratado injustamente, independientemente de si aceptaban el islam o no.

Otra revolución moral a favor de los miembros más débiles de la sociedad que trajo el islam fue la relativa a la esclavitud. Antes de la llegada del islam, se hallaba extendida y era considerada una parte normal de la sociedad. Por orden de Dios Altísimo, el Profeta del islam (la paz y las bendiciones de Dios sean con él) trató de poner fin a esta práctica.

Así, en el capítulo 24, versículo 34, el Sagrado Corán afirma que si un esclavo busca la libertad, debe ser liberado y, si se hubieran impuesto ciertas cuotas monetarias, estas debían ser razonables y abonables en pequeños plazos fáciles de pagar, o no se les debía aplicar en absoluto.

Como dije, durante esa época, la esclavitud era parte integral de la sociedad y, al pedir su emancipación, el Profeta del islam (que la paz y las bendiciones de Dios sean con él) provocó un cambio radical en las actitudes de las personas.

En el mundo de hoy, la esclavitud física ya no existe. Ha sido reemplazada por una esclavitud económica y de servidumbre, por las cuáles la relación entre las naciones más poderosas de la tierra y los países más débiles se ha vuelto similar a la relación de un amo y un esclavo. Por ejemplo, los países ricos otorgan préstamos disfrazados de paquetes de ayuda a naciones débiles que no tienen más opción que aceptar las condiciones que se les imponen.

Invariablemente, los niveles de interés paralizantes que se les aplican hacen que los préstamos a corto plazo conduzcan a la miseria

y a las deudas a largo plazo. El resultado final es que el país incumplidor no tiene más remedio que doblegarse a la voluntad de la nación dominante. Tal esclavitud es completamente inmoral.

Desde el principio, el islam también estableció los derechos de los no musulmanes y aconsejó a los musulmanes que ejercitaran la moderación, por el bien de la paz y la unidad de la sociedad. Por ejemplo, en el capítulo 6, versículo 109, el Sagrado Corán declara que los musulmanes no deben siquiera hablar en contra de los ídolos de las personas no religiosas, ya que eso podría provocar que los últimos hablen en contra de Dios Altísimo.

Por lo tanto, para garantizar que las tensiones no se agraven, y para proteger a la sociedad de un círculo vicioso de odio y hostilidad, los musulmanes han recibido la instrucción de mostrar paciencia en todo momento.

En el poco tiempo disponible, he mencionado sólo algunos puntos que ilustran los derechos de la humanidad que el islam promueve. Espero que lo que he dicho os proporcione la confianza de que el islam no es una amenaza para la civilización occidental o para su cultura. Si hay musulmanes que usurpan los derechos de los no musulmanes, es sólo porque rechazan las enseñanzas del islam, o las ignoran por completo. Deshonran al islam y sólo consiguen difamar su nombre intachable.

En conclusión, no hay duda de que estamos viviendo en un mundo que está en vilo, y me temo que la precaria situación a la que nos enfrentamos pueda agravarse en cualquier momento.

Las personas deben darse cuenta de que las palabras pueden tener consecuencias de largo alcance y, por lo tanto, en lugar de hablar de un choque de civilizaciones, o de incrementar innecesariamente las tensiones entre diferentes comunidades, las personas deben abstenerse de atacar a las enseñanzas religiosas de los demás.

En lugar de tratar de imponer restricciones a las expresiones de la fe, debemos reconocer que todos somos parte de una raza humana más conectada que nunca. Debemos abrazar nuestra diversidad, y centrarnos en establecer la unidad para que la paz a largo plazo pueda tener cabida en el mundo.

Sin embargo, actualmente estamos viendo lo contrario. Tanto los países musulmanes como los no musulmanes están anteponiendo sus propios intereses por encima de los intereses del mundo en general, y están traspasando todos los límites de la equidad y la moralidad a cambio de alcanzar sus propios objetivos.

Con las reminiscencias de los días oscuros del pasado, se están formando bloques y alianzas opuestas, y parece que el mundo está empeñado en invitar a su destrucción.

Hoy en día, hay una gran cantidad de países que han conseguido bombas nucleares y otras armas destructivas que tienen el potencial de destruir a la civilización tal como la conocemos. ¿Quién puede asegurar que estas armas nunca se usarán, o que no terminarán en manos equivocadas? Basta un error de cálculo o un paso en falso para que las hostilidades desencadenen lo impensable. Las consecuencias de tal guerra son inimaginables, pero es seguro afirmar que el mundo nunca volverá a ser el mismo.

Si alguna vez se usan armas nucleares, no sólo seremos nosotros quienes suframos las consecuencias; nuestros hijos y las generaciones futuras tendrán que sufrir por nuestros pecados. Generaciones de niños nacerán con discapacidades intelectuales y físicas, y sus sueños y esperanzas se verán quebrados sin que sea su culpa.

¿Es ese el legado de despedida que deseamos dejar a los que nos siguen?

¡Ciertamente que no!

Por lo tanto, en lugar de avivar las llamas del odio, ya sea por diferencias religiosas o étnicas, o por objetivos políticos, debemos reconocer las señales de advertencia y cambiar nuestras actitudes antes de que sea demasiado tarde.

Unámonos todos, al margen de nuestras diferencias, y trabajemos con un espíritu de respeto mutuo, tolerancia y afecto, por la paz del mundo y por la libertad de creencia.

Que Dios conceda sabiduría e inteligencia a quienes causan conflictos en nombre de la religión, y que prevalezca la paz y la justicia. Amén.

Con estas palabras, quisiera expresarles mi agradecimiento, una vez más, por acompañarnos esta noche. Muchas gracias”.



### **PENSANDO EN CLAVE DE PAZ** **NO-VIOLENCIA EN LA ERA DE DONALD TRUMP**

*Johan Galtung - Sociólogo y Matemático*

*Ramin Jahanbegloo - Filósofo Político*

#### **MODERADOR:**

*Manuel Torres Aguilar*

*Director Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos*

*Universidad de Córdoba*



Buenas tardes, bienvenidos a este debate que hemos planteado entre dos grandes personalidades de los Estudios de la Paz y los Conflictos.

Doy la bienvenida a los alumnos del Máster de Granada. Saben que nuestro Máster es interuniversitario y tenemos una sede también en Granada. Han hecho el esfuerzo de venir en un día pésimo, climatológicamente hablando, pero espero que el regreso se lleve a efecto sin ningún tipo de incidencia. Les agradezco que hayan venido.

Igualmente, mi agradecimiento a los alumnos del Máster de Córdoba y a los alumnos de la Facultad de Derecho de la asignatura de “Métodos alternativos de resolución de conflictos: Mediación y Arbitraje”, por su presencia en este importante acto para nosotros, como Universidad de Córdoba y como Cátedra UNESCO de Resolución

de Conflictos.

Es un honor contar aquí con la presencia de uno de los padres de Estudios de la Paz y personalidad reconocida en todo el mundo con es el Profesor Johan Galtung, sociólogo y matemático, que entre sus logros principales, en mi opinión, es que generaciones y generaciones de estudiantes estén estudiando sus textos y nosotros, los que modestamente le hemos leído, pues expliquemos en nuestras clases aquello que él nos enseñó, hace ya algunas décadas, y que continúa teniendo una vigencia y una validez que no pasan en el tiempo. Aún habrá que tener paciencia, supongo, para conseguir que alcancemos el concepto de paz positiva y no sigamos aún en la idea de la paz como inexistencia de la violencia.

No les voy a robar tiempo explicando de lo que él va a hablar, pero quería al menos señalar las virtudes que atesora este importante profesor que, además, ha fijado su residencia en nuestro país, en España. Él me ha pedido hablar en español y así lo hará en su intervención.

De otra parte, está con nosotros un viejo colega, joven pero viejo colega, de la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba, que ha participado en Córdoba en muchos de los eventos que hemos ido organizando en los últimos años. Él es un exponente destacado de la no-violencia; de hecho trabajó en la India, en el Centro Mahatma Gandhi de la No-Violencia. Me estoy refiriendo al Profesor Ramin Jahanbegloo.

Él es un filósofo político iraní que, desafortunadamente, hace muchos años que no puede vivir en su país, pero que recorre todo el mundo enseñando aquello que mejor sabe, que es el plantear los perfiles del concepto de no-

violencia. Especialmente para Córdoba es muy querido porque él acuñó, hace ya algún tiempo, el concepto de "Paradigma Córdoba" como ciudad de encuentro, ciudad de diálogo, donde se recupera, de algún modo, el mito medieval para ponerlo en clave de actualidad. Por todas esas razones es especialmente bienvenido.

Hemos escogido, quizá más Ramin, ese título de "Paz y No-violencia en la era Trump". Es un título, creo, llamativo, un poco o nada provocador, porque el que más provoca es Trump y no nosotros. Con esas claves vamos a escuchar qué tienen que aportarnos durante esta tarde. Estaremos disfrutando de ello y, si les parece, le voy a dar la palabra, en primer término, al Profesor Galtung para que nos exponga sus impresiones sobre la era que nos ha tocado vivir, la reciente; sobre el futuro de lo que hablábamos esta mañana, un futuro que se inventa y se crea; sobre la paciencia; sobre el diálogo en el que todos tienen que intervenir.

Seguidamente, tomará la palabra el Profesor Ramin Jahanbegloo y finalizaremos con las preguntas que ustedes tengan a bien formularle a cada uno de ellos.

### **JOHAN GALTUNG** **Sociólogo y Matemático**

Buenas tardes a todos y a todas. Es un placer estar aquí en Córdoba. Estoy muy agradecido por la invitación que me ha hecho la Cátedra UNESCO de Resolución de Conflictos de la Universidad de Córdoba.

Vamos a hablar de paz y vamos, en primer lugar, a distinguir entre paz positiva y paz negativa. Es la misma distinción que entre salud negativa y salud positiva. Salud negativa es ausencia de enfermedades y salud positiva es sentirse bien, estar fuerte, estar creativo, estar lleno de amor, deseos de amor, es decir, todas las cosas positivas. Y lo mismo ocurre con la paz. Paz negativa: ausencia de violencia. Paz positiva: relaciones buenas, aún mejores y aún mejores. Pero aquí hay que estar preciso en esta apreciación para poderlo desarrollar en el diálogo que tenemos que tener.

Para terminar esta breve introducción, decir que tenemos dos tipos de violencia: directa y estructural. La violencia directa es intencionada, viene de un actor; la violencia indirecta, estructural,



está en la estructura como su palabra indica y, en general, mata muchísimo más. Dos estructuras muy conocidas son el colonialismo y el capitalismo. Y sobre todo, la combinación de capitalismo y colonialismo, que los poderes occidentales más importantes han practicado en África. Por eso, más o menos, han destruido África y ahora viene la venganza; una venganza que consiste en un tráfico humano inmenso hacia Occidente. Ustedes llegaron sin invitación, sin preguntar, hasta nosotros y ahora nosotros llegamos sin invitación hasta ustedes, tenemos el mismo derecho. Pero hay una diferencia: nosotros conocemos sus idiomas. Este es el mundo que tenemos. ¿Es el mundo que queremos? Eso es lo que vamos a discutir. Esta era mi breve introducción. Gracias.

### **RAMIN JAHANBEGLOO** **Filósofo Político**

En primer lugar, decir en español que estoy muy contento de estar aquí, pero prefiero hablar en inglés.

Es un gran honor para mí estar aquí, especialmente en compañía del Profesor Galtung con quien me compenetro muy bien. Hoy en día, es prácticamente imposible trabajar en la no-violencia y en la paz sin leer o mencionar el trabajo del Profesor Galtung, es alguien realmente muy importante.

Yo voy a centrarme en dos secciones





diferentes, vamos a intentar mantener una estructura de diálogo, por lo que voy hacer una presentación de una parte de mi discurso, después hablará el Profesor Galtung y después continuaré yo. Creo que esa es un poco la idea de esta sesión.

La primera parte está relacionada, fundamentalmente, con la relevancia de la no-violencia. He dedicado los últimos treinta años de mi trabajo a esto, he publicado en persa, inglés y francés. La segunda parte la dedicaré a explicar cómo entiendo el mundo de hoy en día y esta era de Donald Trump.

La primera parte estará relacionada, como digo, con Mahatma Gandhi y Martin Luther King, dos grandes figuras del siglo XX, que he escrito varios libros sobre ambos y creo que a pesar de que, uno en Estados Unidos y el otro en la India, consiguieron un gran éxito, aún hay muchas personas escépticas en el mundo que siguen manteniendo que estos casos fueron una excepción a la regla. Y creo que esto es importante comprenderlo.

En el trabajo de la no-violencia; un ámbito en el que enseño también, trabajé en Canadá enseñando esta materia y actualmente en la India; hacemos una diferencia entre el principio de la no-violencia, que es, digamos, la no-violencia filosófica, con un fundamento religioso o filosófico, y luego la no-violencia pragmática que se refiere más a Gene Sharp, alguien que murió hace un mes en Massachusetts, un estadounidense del

que quizá hayan oído hablar. En cualquier caso, en los últimos setenta años, desde el asesinato de Gandhi, y los cincuenta desde el asesinato de Martin Luther King, que celebramos los aniversarios este año; es decir de Gandhi que murió en 1948 y Martin Luther King en 1968, por tanto, el aniversario se celebra en este año; podemos decir que durante los últimos cincuenta años se ha dicho que se han conseguido varios éxitos en todo el mundo y recientemente se han hecho más investigaciones sobre la paz y la no-violencia y sobre los movimientos no-violentos y las revoluciones no-violentas que han tenido más éxito en los últimos años que las violentas.

Esto se debe a una buena razón, y es que las revoluciones violentas suelen acabar con nuevas dictaduras, como es el caso de la Revolución Rusa, la de Irán, la de Cuba, etc. Estamos hablando de revoluciones violentas en este caso. Sin embargo, movimientos revolucionarios no-violentos han conducido a democracias más liberales, a unos regímenes más demócratas. Por tanto, creo que cuando nos referimos a trabajos de personas como Gene Sharp o a mi trabajo sobre la no-violencia de Gandhi y Martin Luther King, creo que el legado de estas personas ha estado muy presente en las mentes de los activistas cívicos que han estado luchando mediante técnicas no violentas o tácticas no violentas.

Me gustaría dar la palabra al Profesor Galtung. Pero Gene Sharp, que no se considera como un teórico de la no-violencia, sino más bien como un teórico de la no-violencia práctica, publicó un libro sobre Gandhi, "The Politics of Nonviolent Action", que muchos de ustedes lo conocerán, y habla de ciento noventa y ocho métodos o formas que han sido practicadas en las "primaveras árabes" de Egipto, Túnez, Irán, Serbia... dónde se hizo una referencia directa al trabajo de Gene Sharp. Y estos ciento noventa y ocho métodos y formas de no-violencia se han utilizado en muchos lugares.

Tengo lagunas cifras que mencionaré después, cuando hablemos concretamente de la era Trump. Desgraciadamente, tenemos muy malos políticos en el mundo; ya no hay líderes morales, pero algunos de estos líderes morales, con la excepción de Dalái Lama, al que conozco muy bien, y creo que el Profesor Galtung estará de

acuerdo conmigo, en que realmente es el único líder moral que queda, pero la mayoría fueron inspirados por Gandhi.

Podemos poner varios ejemplos de personas conocidas que han declarado haberse inspirado en Mahatma Gandhi y Martin Luther King, de ahí que hayan sido acreedores a recibir el Premio Gandhi King. Kofi Annan, Nelson Mandela, Jane Goodall, entre otros.

Lo voy a dejar aquí.

### MODERADOR

Después de esta reflexión del Profesor Ramin Jahanbegloo, me gustaría preguntar al Profesor Galtung lo siguiente: ¿Hay una diferencia entre la no-violencia del siglo XX, como concepto y movimiento práctico, y la situación que actualmente, de oportunidad, puede haber en el mundo de Trump para un movimiento no violento?

### JOHAN GALTUNG

Yo creo que hay que hacer una distinción entre no-violencia negativa y positiva, y es que la no-violencia negativa se llama también resistencia; resistencia contra lo malo. Puedes llamarlo estructural, puedes llamarlo derecho... cualquier cosa. Al final, resistencia. Y los métodos son muy bien conocidos: no cooperación, desobediencia civil, etc. Todo eso es muy bueno. Pero Gandhi, él mismo, ha dicho que eso no era suficiente, hay que tener algo que él ha llamado "trabajo constructivo" y que, naturalmente, yo llamo no-violencia positiva.

¿Qué es esta no-violencia positiva? Pues miren, les voy a dar la definición. La no-violencia negativa es la resistencia contra lo malo de una historia y la no-violencia positiva es identificar lo bueno en los actores y tratar de juntar lo bueno con lo bueno. Aquí, creo que es muy importante tener un ejemplo, porque sin ejemplos no se puede trabajar. Eso fue también una fuerza de Gandhi, ejemplos prácticos y ejemplos teóricos. Gandhi vivía muy bien este mundo empírico también.

El ejemplo que yo utilizo de vez en cuando, que viene de Alemania pero que no tiene nada que

ver especialmente con Alemania, es el siguiente. Lo tenemos en una mujer muy budista y el marido muy empresario con su tienda de bussines, de negocios. Entonces, han tenido un proyecto, como todos han tenido, entre amor, sexualidad, matrimonio, niños, criar a los niños, hasta que llega el momento de la edad de la crisis. Ustedes son todavía un poco jóvenes para la edad de la crisis pero llegará para ustedes también, alrededor de los cuarenta y cinco años, y tendría una duración, más o menos, de tres o cuatro años. ¿Por qué? Porque el proyecto número uno de tener niños, criarlos y socializar a los niños es complicado. Los niños han dicho, de una forma más o menos curiosa, adiós padres, nos vamos, y el matrimonio se queda solo, sin proyecto. Esa es una pequeña advertencia. Ustedes tienen muy buena salud como puedo ver con mis ojos, magníficos, con caras espléndidas, con ojos vivos; van a vivir hasta los cuarenta y cinco años y van a seguir estando bien, pero a partir de ahí vendrá la edad de la crisis.

¿Cuál es el nuevo proyecto? Entonces, aquí entra mi experiencia como mediador. Me llama gente, tal vez el matrimonio mismo, buscando ayuda y es muy claro que la ayuda se llama "nuevo proyecto" y algo que podemos hacer en común; pero no "tú proyecto" y "su proyecto", sino proyecto en el sentido de algo que podemos hacer juntos. Esa es la cosa. Yo he hecho eso en muchos países del mundo, en alrededor de veinticinco o treinta casos, y en algunos, creo que recordar que en siete, mi consejo fue que se divorciaran lo antes posible, si posible ayer o anteayer, lo antes posible, porque yo no veo, hablando con ustedes y aplicando mi norma de hablar con cada uno por separado, que pueda conseguir nada. La idea de hablar con el matrimonio junto no, porque cada uno sacará su queja ante mis ojos buscando mi apoyo. Eso no. Lógicamente, mi proyecto termina por juntarlos, pero antes hay que elevar a ambos a un nivel donde vean un proyecto posible.

Entonces, tenemos un budista, la mujer, y un hombre lleno de negocios. Yo no voy a repetir todo lo que he escuchado de cada uno de ellos, pero ustedes pueden imaginarlo. La mujer diciendo que el marido piensa sólo en el dinero, que hay algo mucho más importante que es la riqueza interior que yo he encontrado en el budismo, etc. Y él diciendo que tú eres demasiado

esotérica para mí, por qué no podemos regresar en el tiempo y ser como una niña, como esa mujer magnífica con la que me casé y hemos tenido años muy buenos, pero ahora eres tan esotérica... Y, además, yo veo en tus orejas cosas que vienen del dinero... y muchas cosas más que han salido de la empresa... Entonces, ellos han tenido estas desavenencias y yo lo he constatado durante cinco años, repitiendo los mismos argumentos, y es aquí donde viene mi trabajo.

¿En qué consiste mi trabajo? Yo he dicho: construir la visión de un proyecto; no imponer sino proponer. Solamente sugerir algo. ¿Qué tipo de proyecto? Lo bueno en ella con lo bueno en él. ¿Qué es lo bueno en ella? Ser budista es bueno, un poco fanática y un poco, diríamos, que no ha entendido, porque el budismo es un poquito más modesto que lo que ella presenta. ¿Qué es lo bueno en él? Llevar bien su empresa, hacer un buen negocio con beneficios, con cifras negras y no rojas. ¿Cómo podemos juntarlo? ¿Negocio? ¿Budismo? Aquí viene mi trabajo, juntar lo bueno con lo bueno.

Se lo he dicho de una forma muy modesta. ¿Cómo hubiera sido para ustedes dos? Pues tener una librería budista, para vender libros budistas. Usted, señora, puede elegir los libros y usted, señor, puede construir la tienda. Bueno con bueno. Eso fue hace veinte años, la librería ha tenido mucho éxito y existe todavía. Entonces, repito, es este bueno con bueno; ese es el truco.

Si ustedes encuentran a otro que ha dicho exactamente lo mismo, por favor, infórmeme. Yo no lo he visto. A mí me parece obvio, porque yo lo he hecho mil veces. Por eso es obvio para mí, pero parece que no es obvio para muchos. La resistencia, identificar, estoy al lado de la mujer o al lado del hombre... Estar al lado de los dos es una fórmula. Otra fórmula es "malditos los dos" y divorcio. Mi fórmula es identificar lo bueno en ambos y proponer un proyecto que puedan tener en común.

Pero cuidado aquí. Si ellos están en una lucha continua de queja, queja y queja, despertándose así cada mañana: ¿Cuál es el argumento que todavía no he utilizado contra él o contra ella? No tienen la mentalidad para desarrollar algo más práctico; hay que entrar en eso con cierta mentalidad. Entonces, eso hay que

desarrollarlo, hay que entender y, naturalmente, no quiero coincidir con una parte de la cultura nuestra, no una cultura de paso, no una cultura occidental tampoco porque no está en la cultura occidental. Lo que está en la cultura occidental es que alguien tiene derecho y alguien no tiene derecho y tú tienes que estar con los que tienen derecho. Esa es la cultura occidental. Es muy dicotómico; uno tiene razón y el otro no. Para mí, uno tiene razón en algo y no tiene razón en otra cosa y el otro tiene razón en algo y no tiene razón en otra cosa; entonces hay que identificar la parte buena de cada uno de ellos y juntar las dos.

¿Cómo se llama este modo de pensar? Se llama el yin y el yang y viene de la China tradicional. Es decir, en cada cosa que hagáis hay algo malo y algo bueno. En lo malo hay algo bueno y algo malo y en lo bueno hay algo malo y algo bueno. En la verdad hay algo falso y en la falsedad hay algo verdadero. Es un modo de pensar. Este modo de pensar se llama Daoísmo. La palabra "dao" significa el camino, la vía hacia la verdad. Antes hemos dicho Taoísmo, pero los chinos insisten en que Daoísmo, con d, es mejor.

Pero el Daoísmo tiene otro elemento también. No solamente este elemento dialéctico entre lo bueno y lo malo, sino también algo que se llama Budismo. Hay que ver la totalidad. Mientras que nosotros en lo excelente tenemos otra filosofía, una filosofía que nadie lo ha dicho de una forma tan clara como en los cuatro consejos de René Descartes, y no está en la bandera de cada una de las sociedades occidentales, incluida la de aquí, sin duda. ¿Qué dice Descartes?

- 1.- Si tú tienes un problema hay que subdividirlo en partes más pequeñas.
- 2.- Tú empiezas con las partes más sencillas, las que tú conoces mejor, las irregularidades.
- 3.- Tú vas a las partes más complicadas, menos conocidas.
- 4.- Tú ves la totalidad para asegurarte que no has olvidado nada. Repasas las subdivisiones.

Los chinos dicen lo contrario, exactamente lo contrario. Si tú tienes algo, por ejemplo, de una persona, no se trata de subdividir a esta persona en deseos, experiencia, la edad, etc., etc., sino que se trata de que la persona forma parte de una

familia; la familia forma parte de un pueblo; el pueblo forma parte de una provincia; la provincia es parte del estado; el estado es parte de la región; la región es parte del mundo; el mundo es parte del universo. Ellos piensan arriba y nosotros abajo.

Yo estoy trabajando e invitando a otros en averiguar cómo hubiera sido en síntesis el modelo occidental y el modelo chino en su forma de pensar. Y tal vez hay otros modelos también. Por ejemplo, Islam, Hinduismo, Budismo, Japón y también, porque lo conozco un poquito, el modelo Polinesiano, todo el Pacífico.

He trabajado durante ocho años como profesor en la Universidad de Hawái y los hawaianos son polinesios y parte de Nueva Zelanda son polinesios también. Esa es la cultura; es una cultura fantástica, pero yo no creo que la Universidad de Coimbra tenga muchos especialistas en la cultura polinesiana, no lo creo. Porque creo que en la bandera de la Universidad de Córdoba también tenemos las ideas de Descartes, más que la ideas de China.

Bueno, yo he indicado algunas cosas y el peligro que tenemos ahora es que yo voy a hablar demasiado, porque hablo mucho, tengo muchas experiencias y estas experiencias vienen del año 1958. ¿Qué es lo que pasó en el año 1958 en mi vida? Pasaron dos cosas. Primera, que he leído un artículo que me ha golpeado mucho, de Marie Jahoda, austriaca, el lado positivo mental. Ella ha dicho que sabemos muchísimo sobre desórdenes sentimentales, de enfermedades mentales, pero: ¿Dónde está el lado positivo? Sabemos muy poco, muy poco. Y lo mismo en el cuerpo tenemos una ciencia que se llama patología, sobre las enfermedades, pero no tenemos "saludología", sobre la salud; no existe, ni siquiera como palabra existe.

¿Qué tipo de asimetría es esa? Francamente, hay una respuesta que consiste en que es mejor concentrarse en las enfermedades para buscar trabajos y ver las cosas positivas para arreglarse. Pero, tal vez, con un poquitín de ayuda de pensamiento, de inspiración, etc., etc., es mejor. Sobre eso puedo decir mucho pero no tenemos tiempo de eso; solamente menciono la asimetría que es lo que a mí me llama la atención.

Como siempre, he hablado demasiado. Lo dejo aquí. Tú, Ramin, tienes una buena lista de

cosas para hablar.

### RAMIN JAHANBEGLOO

Sí, tengo aquí anotado algunas de las cosas que usted ha mencionado. Si tengo que resumir en dos palabras latinas lo que usted ha dicho, yo diría "Lux Mentis" y "Lux Orbis"; la luz de la mente, la luz del mundo, porque el Profesor Galtung estaba refiriéndose a la forma en la que miramos el mundo. Es importante ver el mundo, la luz de la mente es la razón por la que ahora, en la era Trump, no sabemos cómo mirar al mundo. Una mente oscura está vinculada a una era oscura, una forma oscura de ver las cosas.

Empiezo por el primero de los puntos mencionados por el Profesor Galtung, diferenciando entre la no-violencia positiva y negativa de forma muy correcta. Para muchas de las personas que he mencionado, a Mahatma Gandhi y Martin Luther King Jr., la no-violencia no es sólo una táctica de resistencia sino también una forma de vida, se refieren a ello como una forma de vida. La resistencia al mal es sólo posible si se tiene este enfoque de ver la vida de forma diferente, a la política y a la sociedad de forma diferente. Gandhi denominaba esto como la espiritualización de la política, es decir, hay que llevar la ética a la política y ver la política de una forma ética. Creo que esto es muy importante en relación con lo que se ha estado mencionado, porque hay un elemento que siempre me ha asombrado en el trabajo de Gandhi, y es cuando Gandhi habla, especialmente en su autobiografía, sobre sus experimentos con la verdad. Cuando habla de sus experimentos subraya a éstos con la verdad, luego también está subrayando la palabra experimentación, es decir, que hay muchas formas de experimentar con la verdad pero necesitamos los experimentos de la verdad de todos y ahí existe, por tanto, un diálogo. Es el diálogo al que se refería también el Profesor Galtung; ese diálogo está ahí, porque no puedo realizar una experimentación completa de la verdad sin el otro, sin las otras personas.

También el proyecto de Descartes entraría aquí, porque Descartes es un filósofo que decía "cogito, ergo sum", "pienso, luego existo", pero también decía que teníamos que ser maestros y poseedores de la naturaleza. Nosotros, los

modernos, tenemos que ser maestros y poseedores de la naturaleza. Esta es la instrumentalización racional de la Escuela de Frankfurt, se tiene una racionalidad que quiere dominar a la otra parte; la otra parte que puede ser la naturaleza, el ser humano; todas las formas de dominación, de la cultura, de la política, todo a lo que se está refiriendo el Profesor Galtung y a lo que se refiere en su trabajo, la dominación militar, dominación de la estructura. Esto está en el "Proyecto Cartesiano" de la modernidad.

Aquí no hay experimentación de la verdad, porque se tiene una verdad y esa verdad quiere dominar al mundo, quiere dominar a los seres humanos. Y la mejor forma de expresar esto, por eso he dicho "Lux Mentis, Lux Orbis", la mejor forma, y así lo hago yo en mi propio trabajo, es decir que no hay algo exterior en el "Proyecto Cartesiano" de modernidad. Personas como el Profesor Galtung, continuando el trabajo de Mahatma Gandhi y Martin Luther King, dicen que lo que está en el exterior es muy importante y que si se excluye, se domina y se reprime lo que se hace es destruir al otro. Sé que me entienden. El otro es muy importante y cuando se excluyen a esas partes, como la raza negra o el islamismo, entonces es que quieren que seas como tú y que no haya diálogo; porque como hay muchas sociedades multiculturales, una de mis críticas de las sociedades multiculturales es que hay muchos emigrantes que viven en estas sociedades multiculturales pero no se entremezclan, simplemente comparten espacios, trabajan para un sistema capitalista, tecnocrático, pero no hay que tener más conocimiento porque nadie ve la necesidad. De esta manera no ven lo que hay en el otro.

La filosofía de la no-violencia es diferente a este "Proyecto Cartesiano" de la modernidad. No hay el ego de Darwin y hablan de la supervivencia del más fuerte. Cuando se habla de esta supervivencia del más fuerte es la lógica que hay ahora, es el capitalismo actual. Es decir, no te necesito si tú a mí no me sirves para nada, yo sólo estoy interesado en cómo puedes serle útil a mi sistema de capitalismo y a mi sistema democrático. No me importa si eres escritor, si eres poeta, etc.

Vuelvo de nuevo a la idea de la creatividad que antes también se ha señalado. La creatividad,

la era Trump. No es importante, porque el mismo Trump no es una persona creativa, no tiene ese sentimiento de creatividad, no hay "Lux Mentis" en el señor Trump o en las personas de la era Trump. De este modo, nos encontramos con que no hay experimentación de la verdad en el sentido de lo que decía Gandhi, no hay esa no-violencia positiva como decía el Profesor Galtung, es decir, que se lucha por la sociedad que se quiere construir. El programa de Gandhi que iba en contra de la prostitución, que luchaba por la educación, etc., buscaba esta vida de no-violencia lo más posible, que es algo muy importante. Y a esto es a lo que se refería Martin Luther King Jr., porque él establecía una diferencia entre una comunidad rota y una comunidad de amor. Yo me refiero a esto como un mundo roto porque el mundo actual, el mundo de la era Trump, es un mundo roto. Por esta razón, Martin Luther King hablaba en contra de todo esto, hablaba de una comunidad de amor.

He estado escuchando todo lo que ha dicho el Profesor Galtung y él ha mencionado la palabra amor muchas veces; el amor empático, no relacionado con el sexo. También hacía referencia a esto Martin Luther King, porque es muy importante dentro de la comunidad ese amor ya que así se tiene una idea de lo que puede aportar el otro. Hay que prestar mucha atención a lo que tiene la otra persona. A lo que Gandhi se refería es a una sociedad de diálogo, a una sociedad empática, inclusiva. Quizás pueda sorprender a muchas personas como a ustedes que viven en una sociedad liberal y democrática, porque cuando hablamos de la no-violencia se tiene la impresión de que para combatirla es luchar contra las dictaduras, pero lo cierto es que la no-violencia hay que establecerla también en las democracias porque es necesaria esa democracia. Y el hecho de que exista esa democracia produce que esté presente este motor de la guerra, que haya tanto dinero destinado a lo militar y que la política tenga tantos elementos de Trump y que no estén esos elementos que he mencionado antes.

Voy a terminar aquí con mi reflexión y continuaré después de la intervención, de nuevo, del Profesor Galtung.

**JOHAN GALTUNG**

Yo voy a comenzar o a continuar, si quieren ustedes, hablando sobre Donald Trump. Para mí es un “caso psiquiátrico”; es un “caso psiquiátrico” y él sufre de “autismo”. Vive en una burbuja, su burbuja, y naturalmente emite palabras que son permisibles dentro de su burbuja. Y veo lo que se puede ver de su burbuja. Eso es todo.

¿De qué sufre Donald Trump? He dicho “autismo”, pero no es exactamente, sufre también “narcisismo y paranoia”, que son los dos elementos esenciales en una “diagnóstico psiquiátrico”. Y hay que sintetizar que él tiene una “diagnóstico psiquiátrico”. Yo he intentado ser lo más preciso posible. “Narcisismo” es tener ideas como que yo soy el número uno, el número uno, el número uno, no hay nada por encima de mí. “Paranoia” es la idea de que todos están con envidia, me detestan y quieren atacarme y destruirme. Es decir, ver a enemigos por todas partes.

Me leo sus textos que vienen cada día, casi cada minuto, y las conclusiones que saco es exactamente eso: “narcisismo y paranoia”. Pero, claro, es el Presidente de los Estados Unidos de América. ¿Por qué es el Presidente de los Estados Unidos? Porque Estados Unidos sufre exactamente de lo mismo: “narcisismo”, es decir, “number one in the world and america first”, y “paranoia”, es decir, todos tienen envidia y todos quieren destruirnos. Por eso, Estados Unidos ha intervenido después de 1801, una cifra que ustedes nunca han leído en los medios de comunicación españoles, han intervenido en actos militares doscientas cuarenta y ocho veces en otros países. Han batido el record mundial del Imperio Romano; que era un modelo intervencionista, debo decirlo modestamente; más o menos a comienzos de los años noventa. Ahora tenemos “America first”, el país más beligerante en la historia mundial.

Si tú tienes eso como tu país ideal, hay dos motivos que lo explican. Primero, que aceptas la beligerancia de los Estados Unidos, porque tú estás de acuerdo; son muchos los enemigos que me dicen exactamente esto y han recibido su castigo. En segundo lugar, tú no lo sabes y tampoco quieres saberlo. Y como tú tienes medios oficiales en tu país que no dicen nada sobre esto, tú tienes políticos en tu país que no dicen nada sobre eso, entonces tú estás bien protegido y eso es muy peligroso. Interiormente, eso se llama

democracia también.

Y como tú has dicho muy bien, la democracia, de vez en cuando, hay que tenerle resistencia también. Es por eso por lo que yo estoy diciendo esto ahora. Ahora hay mucha más gente que dice exactamente lo mismo. Si yo he dicho que los Estados Unidos han elegido a Trump como presidente es porque su locura es la misma locura que la de Estados Unidos: “Narcisismo y paranoia, América número uno, tienen envidia de nosotros, nos quieren destruir y debemos protegernos”.

No es una mayoría absoluta; la mayoría absoluta estaba a favor de Hilary Clinton. No es que ella sea mucho mejor que Trump, tenía mucho de lo mismo, pero por lo menos no tiene “diagnóstico psiquiátrico”. Eso no lo tiene.

Entonces, han elegido a Trump porque se han reconducido así mismo, pero ahora los americanos tienen el problema. Nosotros lo hemos elegido a él y como nuestra democracia es una cosa santa no podemos rechazarlo, porque lo hemos hecho a través de nuestro sistema, incluidos los colegios electorales, porque lo hemos elegido para que sea presidente y rechazarlo sería rechazar nuestro sistema. No podemos hacerlo. Están en un dilema.

Hay mucha gente que ha pensado en la Cumbre de Washington. Hay solamente un método, que es un método muy clásico en la historia de Estados Unidos, que es matarlo. Han matado a presidentes, como por ejemplo a Abraham Lincoln; una tradición que también se ha dado en España, por cierto. Estamos aquí en una situación donde yo creo que la vida política, la expectativa de la vida política de Trump es limitada, muy limitada.

He dicho suficiente de Trump, ahora de Mahatma Gandhi. Ahora voy a utilizar mi daoísmo. Hemos hablado, y estamos muy de acuerdo, del lado bueno de Gandhi, ahora hablaremos del lado malo. Pero antes, una cosa más del lado bueno, de un aspecto de Gandhi que para mí es muy importante. La no-violencia sí, la no-violencia negativa y la no-violencia positiva de Gandhi. La palabra “construir” fue una de sus palabras favoritas. “Wiew the future you want to see”, “mira el futuro que quieres ver”. ¿Tú quieres independencia? Entonces, tu conducta debe ser la conducta de una persona independiente. Por

eso yo he hablado con el Virrey de India, que era el máximo representante de la administración británica en la India, convirtiéndose, después de la independencia del territorio, en el representante del Monarca del Reino Unido en el país asiático como si fuera el jefe de un país independiente, y esto produjo un choque entre ellos. Winston Churchill no quería hablar, yo no voy a hablar con un faquir desnudo, decía, como si fuera el presidente de un país independiente, cuando en realidad es nuestra colonia que hemos manejado muy bien. ¿Quién va a sobrevivir en la memoria mundial? Churchill, desde luego, no.

Vamos a mencionar la filosofía daoísta, el yin y el yang. Voy a subrayar un punto muy negativo en Gandhi. Para Gandhi, la paz positiva se llamaba "sarvodaya". La traducción de la palabra "sarvodaya" es "elevación universal" (universal uplift) o "progreso de todos" (progress of all). Es muy lindo esa práctica en cada pueblo y su modo fue, más o menos, lo que yo he dicho, enfatizando los deseos humanos básicos; algo para beber, algo para comer, estar juntos, amor, familia, todo eso. Habría algún aspecto un poquito extraño, como el "sistema de castas" horizontal. Él ha dicho que quiere preservar el "sistema de castas", pero horizontal, con igualdad. Su argumento fue para liberar a la gente del trabajo, para decidir lo que yo voy a hacer en mi vida porque viene desde mi nacimiento, pero todas las cosas al mismo nivel, un sistema horizontal. Muy original fue la horizontalidad, la parte revolucionaria, la parte reaccionaria fue conducir a la gente a la posición de sus padres.

Pero ese no es mi problema, mi problema es el pueblo "sarvodaya". Cuando yo he leído los textos y he visto lo que están haciendo los cambiamos. A mí me llama la atención que cada pueblo "sarvodaya" es exactamente igual a los otros, no hay ninguna diversidad, han encontrado una sola fórmula para toda la India. Yo no creo en eso. La diversidad es también un punto importante.

Yo hubiera visto con placer, por ejemplo, una Noruega con una parte capitalista y una parte socialista, y con la posibilidad de viajar de un lado a otro; vivir, tal vez, diez años capitalistas y después otros diez socialistas, ir alternando. Las fronteras geográficas no son necesariamente estables, eso depende de cosas. Pero tenemos en nuestros días

que los estados-nación tienen que tener la misma fórmula básica en todo el estado. Para mí, eso es muy reaccionario; pero Gandhi es lo mismo, el pueblo "sarvodaya" salvó al otro pueblo "sarvodaya".

Francamente, yo creo que eso hubiera sido una idea muy, muy aburrida, sin diversidad y sin la posibilidad de entender que como vivimos setenta, ochenta o noventa años, tal vez cien, vivimos muchas fases de la vida. Y, tal vez, hay una organización económica que corresponda a una fase y una organización económica que corresponda a otra fase. Tal vez, tenemos el derecho de buscar algo en la sociedad que corresponda a la diversidad con el otro. En Gandhi no hay nada de eso. Es una crítica, pero eso de ninguna manera es una crítica al sistema de Gandhi, es solamente la aplicación del principio yin y yang. Hay yin y yang en todo.

En la forma "sarvodaya" ya podríamos haber introducido más diversidad, pero tenemos algo esencial, el problema de aquellos que están más abajo; renunciar a la idea de sin casta, la idea de una capa más abajo que está fuera, más o menos, de la sociedad. Eso es muy importante. A la crítica le falta diversidad y está ahí.

En realidad no tengo ningún miedo en la sociedad, hay muchas fuerzas que vamos a crear diversidad aunque no estaba en la Filosofía Gandhiana. Yo he pasado gran parte de mi vida con gandhianos en la India, he visitado muchísimas veces la India. Ahora, voy menos porque hay menos gandhianos, de Gandhi hay solamente un tipo de museo.

Ahora, voy a efectuar un pequeño salto. He practicado la no-violencia muchas veces, yo mismo. Voy a poner un ejemplo. Durante mi tiempo en la cárcel, que fueron seis meses, ciento ochenta días, por resistir, no contra el servicio militar que fue el motivo, porque eso fue antes, sino contra el servicio alternativo, el servicio civil, que era muchas veces en la selva con la leña y, a veces, trabajos sociales. Mi argumento fue que yo quería trabajar para la paz, porque tengo derecho, está en la Constitución de Noruega, cada uno tiene derecho de construir por la paz. Pero para ellos la paz era militar. Eso fue totalmente entendido en una paz no-violenta. Entonces, yo he dicho que ciento cuarenta años después quizá sea posible una nueva reinterpretación y el jurista número uno

de Noruega, ha dado todo su apoyo a mi posición. Es un tipo de paz que marca una jurisprudencia en el Ministerio de Defensa. Entonces, decidieron que la solución era poner a Galtung en la cárcel y eso se hizo. Y en la cárcel completé mi libro sobre "Ética Política de Gandhi".

Muy bien o muy mal, diez años después de salir de la cárcel, me ha llamado por teléfono la Ministra de Jurisprudencia de Noruega, cuando yo era Director del Instituto para la Paz. ¿Hablo con el señor Galtung? Sí, soy yo. Mire, señor Galtung, ha estado en la cárcel. ¿Por qué? Por tener un servicio civil, no militar, que puede ser un servicio para la paz. Señor Galtung: ¿Puedo enviarle a usted, el próximo lunes, a cuatro objetores de conciencia para trabajar en su Instituto como asistentes? ¿Puede usted pagarles trescientas coronas a cada, cada mes? Yo dije sí, sin pensar, y han encontrado la plaza, fue al comienzo. Eso fue no-violencia, después de diez años, pero con éxito.

¿Es esto una pequeña cosa? No tanto, porque el Gobierno de Noruega ha sacado mucho prestigio de eso: "Nosotros hemos encontrado algo para estos objetores de conciencia", han anunciado a otros países de Europa. ¿Qué es lo que ustedes han encontrado? Han practicado la misma cosa en Italia, Alemania, Suiza, etc., etc. Y, obviamente, el Gobierno de Noruega ha sacado todo su orgullo por este logro; no por la llamada al señor Galtung, sino por la gestión de un gobierno magnífico que tiene este país. Está bien. Si quieres prestigio para ti mismo, no hay que trabajar en este campo; si tú quieres hacer algo, olvídate de tu nombre; no se trata del necesitado, eso es para profesores en las universidades, se trata de hacer algo para la paz, algo más importante.

¿Hay una explicación para todo esto? La explicación es que mi madre es la madre de la ministra y jugaban al "bridge" cada viernes, eran una pequeña sociedad. Y la madre de la ministra ha dicho que es una cosa muy horrible que tu hijo esté en la cárcel... pero está en la cárcel no por hacer algo malo... Ella repitió muy bien mis palabras. Entonces, la madre conociendo a la madre y a través de ellas, han informado a la ministra y la ministra ha llamado. Conexiones y redes sociales, la semilla de la comunicación. Muy importante. Esto para mí es solamente un ejemplo muy concreto. He puesto siempre muchos

ejemplos, tal vez demasiados, porque creo que son útiles.

Ahora voy hacer un resumen. Cuando yo trabajo para la paz hay tres cosas que quiero hacer; es un trabajo con tres etapas que se llaman: información, legitimización y solución.

¿Tú tienes un conflicto? ¿Cuáles son los apellidos? ¿Qué buscan? ¿Dónde están los choques, las incompatibilidades? Aquí viene la definición de conflicto. Conflicto no es otra palabra por la violencia. ¿Qué es conflicto? Incompatibilidad de objetivos. Yo quiero algo, tú quieres algo en este mundo que conocemos y son incompatibles. ¿Solución? Cambiar el mundo que conocemos. ¿La gente de Kiev quiere dominar Ucrania? ¿La gente de Kiev quiere una Ucrania como estado? ¿La gente ortodoxa rusa quiere autonomía? Solución: Una Ucrania Federal. ¿Tú tienes un estado con dos naciones? Ucrania Federal. Eso es lo que vamos a tener y está muy claro dónde está la frontera. Tenemos a los rusos en Odesa, no solamente en el Oriente sino en el Sur de Occidente y en el Oriente. Tenemos los católicos en Ucrania y todo lo demás. Ahora están buscando eso, pero va a durar algún tiempo. Pero dentro de cinco o diez años estoy convencido que lo van a tener.

¿Qué puede hacer una persona como yo? Yo he dicho que la primera fase se llama información, hay que hablar con todos. Hay que hablar con todos y mi primera pregunta es muy sencilla: ¿Cómo ve usted dónde quiere vivir Afganistán? Es en el Medio Oriente dónde quiere vivir, lo quiere el matrimonio. Por eso, yo empiezo siempre con el futuro positivo. Es exactamente lo contrario del psicoanálisis. Ellos empiezan siempre con el pasado negativo. Entonces, en vez de preguntar qué pasó cuando tu madre te observó jugando con los genitales debajo de la alfombra, en lugar de eso, una pregunta buena sería: ¿Cuál es la persona que tú quieres ser en cinco años? ¿Cómo te ves tú en tres años? Es muy difícil contestar y, a veces, no saben cómo contestar. Pero si tú preguntas: ¿Qué es lo que pasa hoy día? No futuro positivo sino presente. Hablan como corriente, hablan como sin fin.

Y viene la tercera pregunta, el pasado positivo: ¿Era mejor antes? Cuando yo hago esta pregunta en Medio Oriente hay muchos judíos y árabes que dicen que sí, que su bisabuelo



y sus abuelos lo han dicho. Muchos años atrás fueron muy buenos. Eso sería durante el reino otomano, pero con coexistencia. Judíos, cristianos, musulmanes dijeron eso pero no es lo que tenemos ahora. Entonces, el pasado positivo es siempre importante porque es empírico y tú puedes preguntar qué pasó. ¿También podemos ir al revés? ¿Es posible?

Y la pregunta número cuatro. ¿Es el futuro más negativo que lo que tenemos ahora? Eso es lo peor que puede pasar. Dicen los judíos que los árabes nos echan a todos en unos años; dicen los árabes que Netanyahu, con Israel, está en nueve países y solamente uno se llama Israel; puede ser que los otros ocho no acepten eso, por eso Netanyahu no lo va a realizar y están tratando de expulsar a Netanyahu, aunque no sea por razones políticas, sino por corrupción. Están haciendo su trabajo y yo creo que lo están haciendo al revés. Porque ellos saben una cosa, que un Israel del tamaño que tiene Netanyahu no podemos defender Gaza, podemos controlar pero no ésta cosa inmensa que es Netanyahu. No tenemos ningún sistema, tenemos poder pero los otros también.

Entonces, estas cuatro preguntas: futuro positivo, pasado presente negativo, pasado positivo y futuro negativo. Importante. Si tú puedes hacer eso con cada parte de un conflicto, tú terminas de mediador sabiendo muchísimo. Por eso tenemos una alfombra, yo no he venido con esa alfombra, pero tenemos estos cuatro campos.

Yo he tenido un canciller de un país europeo que ha caminado por estos cuatro campos. Un país muy pequeño del que no digo la identidad por ser vecinos clientes. Esta persona tenía otra posición, no solamente canciller de su país, sino también Presidente de la Unión Europea. Ya se pueden imaginar, conociendo un poco la Unión Europea, de qué país les estoy hablando. Le pregunté: ¿Estamos hablando de la Unión Europea, señor? ¿Cuál es el futuro más positivo para usted? ¿Qué es lo que pasa? ¿Estaba mejor en el pasado? Porque cuando uno ha hecho eso una vez yo le vuelvo a decir: ¿Podemos hacerlo otra vez? ¿Empezamos por la fase uno de nuevo y seguimos después? Él me ha contestado: Sí, es un placer, nunca en mi vida he tenido un ejercicio que me haya hecho pensar tanto como eso. He

tenido miles de debates, pero los antagonistas estaban siempre buscando puntos débiles desde mi posición. Usted, señor Galtung, está buscando todo al mismo tiempo. Jamás en mi vida. Yo le he insistido al señor canciller: ¿Lo hacemos una tercera vez? Él me ha contestado: Yo creo que no, no puedo decir secretos de la Unión Europea y una tercera vez posiblemente revele demasiado. Nos paramos aquí, pero muchísimas gracias.

He tenido a varias personas de este nivel, bastantes, tengo un poco de experiencia, he trabajado así después de 1958, pero son sesenta años de experiencia. Para terminar, lo que pasó en 1958 fueron dos cosas. Primero, el concepto de no solamente enfermedad mental sino salud mental; segunda, no solamente el concepto de violencia sino paz positiva. Esto fue gracias a Marie Jahoda, austriaca. Murió hace años. Gracias Marie.

Pero paso a otra cosa. Me han llamado de otra ciudad muy importante de Estados Unidos, en Virginia, porque yo en aquella época vivía muy cerca de Washington, se llama Charlottesville, que fue residencia de Thomas Jefferson. Ellos tenían un conflicto con tres partidos: negros, blancos segregacionistas y blancos integracionistas. ¿Puede usted venir aquí, señor Galtung? Tuve diálogo con los tres y he descubierto que los blancos más segregacionistas, sabían muy bien que la ciudad iba a practicar lo que había decidido la Corte Suprema de Estados Unidos el 17 de Mayo de 1954, que no había motivos para la segregación racial en las escuelas; sabían muy bien que estaban desesperados y los más fanáticos de ellos habían decidido construir una escuela privada, vamos a financiarla, para no tener a nuestros hijos e hijas con negros y negras. ¿Han pagado mucho? Y yo he dicho, cuando algunos me han preguntado: ¿Dónde está la solución? La solución estaba en no denegar a estos segregacionistas el derecho a construir esta escuela si ellos están listos de sacrificar algo y hacerlo de una manera no-violenta. Y ellos van a descubrir que cuando estén practicando la segregación en las escuelas no va haber ninguna violencia, todo va a ser totalmente no-violencia, sin problemas y van abandonar la escuela porque no hace falta. Exactamente así fue. Aquí viene el sociólogo Johan Galtung y sabe cómo funciona la sociedad. Entonces, dar a ellos el derecho de hacer esta escuela privada aunque

esté contra algunas Leyes porque no va a durar mucho tiempo. Así fue, terminaron por entrar en la escuela oficial.

Yo recibí, en 1958, una carta firmada por el Alcalde y el Sheriff de la ciudad. En ella me daban las gracias y me decían que no solamente había desaparecido la segregación sino que se había hecho sin violencia. Se habían cumplido las dos metas de segregación y sin violencia. Yo guardo esta carta con un cierto orgullo a pesar de haber recibido bastantes de este tipo.

Con estas ideas, relativamente sencillas, que he aplicado y la legitimización se resuelven problemas y una parte no legítima, los segregacionistas, tienen que revisar algo ellos también. Y al final, como número tres, la solución. Eso es todo. Aquí estamos.

### RAMIN JAHANBEGLOO

No puedo contestar a todo lo que ha dicho el Profesor Galtung, pero me gustaría hacer algunos comentarios.

Cuando hablo con mis estudiantes en Canadá, en la India o en cualquier otro lugar, y cuando les explico el concepto de no-violencia, de Gandhi y de Martin Luther King Jr., algunos me dicen: Señor profesor usted es demasiado idealista, todo esto es muy idealista, nosotros necesitamos, al fin y al cabo, un empleo-los jóvenes europeos piensan mucho en esto- y queremos tener bienestar y no hay ningún problema con las ciudades en las que vivimos, así que lo que dice no es nada más que idealismo.

Esta mañana le estuve preguntando al Profesor Galtung, porque tuve un intercambio de pareceres con él, y le decía que Gandhi se consideraba así mismo un idealista práctico; el Profesor Galtung me ha contestado que sí, que él también lo era. La practicabilidad es muy importante, además del idealismo, porque nadie pide al otro que sea un Gandhi, un Martin Luther King o un Nelson Mandela, eso es algo que se produce cada mil años o algo así; es como tener un Buda, no creo que la humanidad sea capaz de generar "budas" todos los años. Es imposible tener a personas tan iluminadas, Buda significa eso "iluminado", un príncipe que lo deja todo para convertirse en un Buda.

Personas como Trump, la cuestión es que él no está solo, por eso hablamos de la era Trump. No está él solo, está rodeado de personas como él, como Erdogan, Duterte, Putin, etc., porque el populismo se ha extendido por todo el mundo, como Venezuela y otros muchos países. Y esta es la era Trump, no estamos hablando sólo de una persona, estamos hablando de un mundo lleno de este tipo de mentalidades.

¿Por qué no podemos producir a otro Gandhi? Hace sólo cincuenta años desde el asesinato de Martin Luther King; Mandela murió hace cinco años y no podemos producir otro así, no podemos hacerlo ni siquiera en Sudáfrica, ni siquiera las personas que lucharon con Mandela pueden reconvertirse en "nuevos mandelas". ¿Por qué? Me gustaría hablar de este tema con todos vosotros porque creo que como jóvenes es algo que os puede interesar. Creo que hay una dialéctica, no es únicamente la cuestión de que los políticos y los líderes ya no sean brújulas morales para este mundo, porque la humanidad siempre ha tenido brújulas morales. Hemos mencionado a Buda, el daoísmo, el hinduismo, podemos hablar del musulmán Abdul Ghaffar Khan que trabajó con Gandhi, San Francisco con el Cristianismo; todas estas personas han sido brújulas morales y las necesitamos.

El Profesor Galtung habló de este concepto de "savoraya", ese concepto de Gandhi, que él ha explicado, y yo quiero referirme a otro concepto de Gandhi. Espero que esta noche todo el mundo comience a leer la autobiografía de Gandhi, es algo que merece la pena leer, no tiene nada que ver con el exotismo.

Uno de los problemas que tenemos en la actualidad es que somos demasiados exóticos y demasiados turísticos. Cuando miramos a otra cultura, a otro país, todo lo miramos desde un punto de vista muy turístico. Cogemos un folleto, una guía turística, vamos a visitar la India en dos días y creemos que lo sabemos todo sobre la India, sobre el hinduismo, etc., y no necesitamos nada más. Ese es uno de los problemas del mundo de hoy. Pero lo que yo quería decir es que Gandhi se convierte en Mahatma Gandhi porque tiene ese idealismo y, al mismo tiempo, una practicalidad de la autodisciplina. Esto es lo que hace que los líderes no-violentos sean líderes morales. Ser

moral no significa dar lecciones, es en realidad tener capital moral, igual que tener capital social o cultural. El capital moral significa que uno tiene valores éticos.

Hay algo a lo que también me quiero referir, porque ilustra lo que hemos estado hablando anteriormente. Martin Luther King Jr. decía que lo que necesitamos en Estados Unidos es una revolución de valores; no solamente una revolución política y social sino también una revolución de valores, para cambiar esos valores. ¿Qué significa ese cambio de valores? Hay que cambiar la forma en la que miramos al mundo y la forma en la que nos miramos a nosotros mismos. Esta es la revolución de valores.

Si piensan que gente como vosotros, con veinte o treinta años como las personas que están aquí, pueden vivir aquí sin sentirse responsables de lo que está pasando en el mundo, yo no quiero que salgan hoy de aquí sin sentirse responsables, porque todos somos responsables de lo que está pasando. Por eso hablaba de esta dialéctica, que quiere decir que si tenemos a alguien como Trump en la Casa Blanca; Mariano Rajoy en Madrid; Rodrigo Duterte en Filipinas; Ram Nath Kovind en la India y Putin en Moscú, esto es debido también a nosotros.

¿Qué es lo importante de nosotros? Martin Luther King hablaba sobre “ese manos libres” que tiene nuestro mundo, y se refería principalmente al racismo, al militarismo y al materialismo extremo. Yo cogería estos tres males y les añadiría otros tres males más, que son, hoy día, de la era Trump: populismo, el conformismo y la complacencia. Los regímenes populistas están ahí porque aceptamos el conformismo y somos complacientes. Ese es el problema. Es que Trump, como Duterte, no son los creadores de los que estamos hablando, son los síntomas del proteccionismo y de la exclusión, son los síntomas de una lucha de una población “zombi”, algo parecida a lo que ocurre en Europa.

¿Por qué ocurre esto? Porque hay una ausencia, y el Profesor Galtung lo ha mencionado, una ausencia de esa confianza social. Cuando las personas no confían unas en otras estamos en la era Trump. Si hubiese confianza no habría que elegir a personas como Trump. Elegir personas como Erdogan o aceptar cambios en la Constitución, como en Turquía, te llevan hacia un

régimen autoritario.

Para finalizar, todo esto es muy importante y lo resumo con una frase. El Profesor Galtung hablaba de educación y yo creo que la educación es muy importante porque, de hecho, la educación no tiene que ver con la excelencia moral, sino que también hay que aprender el arte de cuestionar, de preguntar. Esto se ha dejado de hacer, todo el mundo tiene opiniones y estoy seguro de que todas las personas que están aquí en la sala el 99 % tienen Facebook, lo que significa que en las redes sociales sólo nos encontramos opiniones y no hay forma de pensar, no hay ese arte de cuestionar y de hacer preguntas. Este es uno de los temas más importantes de todos los que hemos estado hablando aquí.

### MODERADOR

Son muchísimas las sugerencias que tenéis en vuestra cabeza y todo lo que hemos aprendido en esta hora y media. Todos hemos aprendido y hemos repasado conceptos que teníamos ya algo olvidados.

Gracias, profesores, por vuestras magníficas intervenciones.



1.

**ESTUDIOS**



## **LA ADMINISTRACIÓN TRUMP Y CUBA: AÑO ELECTORAL 2020**

*Soraya Castro Mariño*

*Universidad de La Habana (Cuba)*

### **Introducción**

El retroceso en las relaciones Cuba-Estados Unidos a partir del *Memorando Presidencial sobre Seguridad Nacional (NSPM)*, anunciado por el Presidente Donald J. Trump en Miami el 16 de junio 2017 (Trump, 2017), y la entrada en vigor e implementación de mayores medidas punitivas económicas, comerciales y financieras en noviembre (Treasury, 2017) (Commerce Department, 2017), así como la decisión de reducir al personal diplomático de su embajada en la Habana el 28 de septiembre, bajo el pretexto de supuestos “incidentes sónicos” (Pardo, 2017), y la espiral de acontecimientos entre los cuales se encuentra la expulsión de 17 diplomáticos cubanos de la embajada cubana (Gardiner, Hirschfeld Davis and Londoño, 2017) definió un contexto, que devino no solo en un retroceso del proceso hacia la normalización de relaciones iniciado por la Administración de Barack Obama el 14 de diciembre 2014. Este fue el inicio de un enrarecimiento en las relaciones Cuba-Estados Unidos de América, en donde lo sucedido hasta el 2020, año electoral, podría definirse como un entorno muy pernicioso, caracterizado por más sanciones y presiones durante la pandemia mundial de COVID 19. En otras palabras, el escenario actual en un año electoral en Estados Unidos de América, una fuerte crisis socio-económica en la Isla y un entorno internacional marcado por una gran incertidumbre no solo es negativo, sino que probablemente se mueva hacia un nivel más nocivo, si Donald Trump resulta reelecto en noviembre 2020.

### **El entorno de la Administración de Donald Trump en un año electoral**

Estados Unidos de América (EE.UU.) se encuentra inmerso en una crisis de su sistema político que constituye reflejo de su crisis social (Coll, 2017). Si bien a corto plazo, la situación económica en el 2020 reflejan la persistencia de importantes señales recesivas, mientras que no se logra reducir la inequidad social, el declive de la clase media y la insatisfacción respecto a las instituciones políticas a todos los niveles de gobierno (Silvergate, 2017). La inequidad, los graves problemas raciales, la polarización política y social revelan un proceso de renovaciones económicas, sociales y políticas que marcan profundas pautas transformativas a mediano plazo.

A pesar de su relativo declive, EE.UU. conserva la supremacía político-diplomática, cultural-informacional y militar como Estado-Nación a nivel global, aún y cuando sufre una reducción de su peso en la economía mundial y enfrenta nuevos polos de poder con capacidad para constituir desafíos a su *hegemonía*.

Por ende, se ha estado produciendo una readecuación de su proyección imperial, sobre la base de una actuación más belicista, unilateral y agresiva, que prioriza los instrumentos de la fuerza o la amenaza de su uso, y mantiene la aplicación de la Guerra de Cuarta Generación (4G) (Lind and Thiele, 2015).

La situación interna del país transita por un período altamente polarizado y disfuncional en el cuál también están teniendo lugar variaciones fundamentales. La intensa polarización político-

ideológica es sumamente marcada en el terreno público y social (Wolff, 2018). Los conflictos de clases, culturales y sociales se manifiestan en el orden racial, xenófobo y género, mientras la violencia y las matanzas con armas de fuego se extienden de manera alarmante (Johnston, 2018). Expertos consideran que el país está tan dividido como cuando estalló la guerra civil (Wright, 2017).

El racismo, la discriminación de género y orientación sexual y las corrientes misóginas se manifiestan en la esfera pública en posiciones extremas de rechazo a los migrantes y musulmanes, y han reverdecido los enfoques que favorecen a la supremacía blanca y masculina (Feagin, 2014). Estos son indicadores que reflejan la incapacidad del sistema para dar solución a la diversidad de problemas socio-económicos y políticos a los que se enfrenta e incentiva una continua pérdida de confianza de la población en las instituciones del gobierno en todos los ámbitos (Perry, 2018).

Esta situación de crisis social, se puso de manifiesto claramente en el resultado electoral de 2016, con la controvertida victoria del republicano Donald Trump, y continúa siendo el contexto de las elecciones presidenciales del 2020. De esta forma, las propuestas racistas, xenófobas, proteccionistas y nacionalistas de un fuerte discurso demagógico han encontrado su camino en la Casa Blanca de la mano de Donald Trump (Nelson, 2017). Él es una figura atípica que rompe con todos los moldes del comportamiento convencional. Su personalidad, sumamente mediática, ególatra y teatral, que confronta y ridiculiza la cultura de lo "políticamente correcto", y se vanagloria de su lenguaje irreverente e irrespetuoso. Bajo la premisa de que no hay propaganda buena o mala, sólo propaganda, ha manipulado a su favor la táctica de ser noticia cada día con declaraciones y tuits en un manejo muy profesional de las redes sociales, donde las noticias verdaderas o "fakes" compiten y definen opinión pública y exacerba teorías conspirativas, como en el caso de las causas de la pandemia mundial de COVID 19 (Shafer, 2017).

El actual mensaje de Trump en campaña electoral tiene un importante eco en sectores de la población estadounidense que se sienten enajenados del proceso de globalización, particularmente entre

conservadores, hombres, personas blancas y de bajo nivel educacional. Este apoyo es más visceral que racional y contradice los intereses de clase de los sectores más desposeídos, que, al mismo tiempo, se sienten perdedores por las condiciones histórico-concretas que vive el país. Es una atractiva narrativa que se caracteriza por el populismo y la exacerbación del nacionalismo de la agenda "America First", que apela a la nostálgica idea de retornar al que denominan el pasado "glorioso" de EE.UU. (Petray and Collin, 2017).

Bajo esta égida, incluso los grupos religiosos y conservadores sociales, en particular los evangelistas, han terminado por alinearse con el heterodoxo Donald Trump, empero el Presidente no ha utilizado el asunto de la guerra cultural como elemento central de su agenda pública, pues esa es una de las funciones asignadas a Mike Pence, su vicepresidente y binomio en las elecciones del 2020.

Para estas agrupaciones, socialmente conservadoras, son cardinales los temas de la moralidad, la relación del individuo con Dios y la fe, la familia, la integridad, el asunto de la teoría de la evolución, la cuestión de los matrimonios entre personas del mismo sexo, los límites a la investigación pública con células madre, el aborto, el rezo en las escuelas públicas, la tenencia de armas de fuego, el rechazo a la intervención del estado en la vida personal, social y económica.

Por eso, la composición de la Corte Suprema de Justicia compuesta por 9 magistrados que ostentan el cargo de manera vitalicia es cardinal, en tanto tiene la capacidad de restaurar políticas conservadoras. La muerte de la jueza Ruth Bader Ginsburg el 18 de septiembre 2020 y la posibilidad de que el presidente Donald Trump nomine a su sucesor en una Corte de nueve miembros donde ya ha tenido la capacidad de nombrar a dos, puede alterar por años el equilibrio ideológico del Supremo a favor de los conservadores, en cuya agenda se encuentra la reversión de decisiones relacionados con asuntos como la igualdad de género, la inmigración, el aborto y el matrimonio igualitario.

En los conservadores sociales que apoyan a Trump se aprecia una progresiva preocupación



sobre la relajación de los valores sociales y familiares estadounidenses, partiendo de una cultura en donde - más allá de la afiliación religiosa - los principios del puritanismo protestante imperan en el orden social.

Nos referimos a esa conexión entre el “espíritu religioso” que domina muchos aspectos de la vida del país y la tesis de Max Weber, que encuentra en la “ética protestante” el fundamento del “espíritu del capitalismo”, de su cultura, de sus tendencias y se debiese añadir, de sus fanatismos.

Una “ética” de ascetismo para la acumulación originaria del capital pero que, en el caso de EE.UU., que dejó esa etapa hace tiempo, ha sido transmutada en apetencia de dominio y poder, en nombre de un “país elegido” y de un “destino que lo dictamina a ser adalid del mundo”. Este axioma es utilizado por Donald Trump y manipula la ética fundamentalista que habla por boca de los más conservadores en ese país, en un accionar sistemático a través de las instituciones religiosas e incluso comunitarias, que ha permeado fuertemente al individuo, más allá de sus intereses y la defensa de éstos en las urnas.

Para los conservadores sociales y religiosos fundamentalistas, los principios cristianos están en peligro y la sociedad estadounidense se encuentra en “decadencia”, por lo cual resulta imperante retornar al pasado “glorioso”, por el cual apela la agenda de “*America First*”. En su opinión, las tendencias liberales son fomentadas desde Hollywood, la prensa liberal, las ideas extranjerizantes que imperan en las costas del Este y Oeste del país y desde todo aquello que sea diferente, la alteridad u otredad, incluido el aspecto racial, étnico e igualdad de género, todo lo cual “pone en peligro su cultura”.

Ello singulariza y hace más compleja la situación por la que atraviesa la sociedad, en la cual se acrecienta la cultura del miedo a la “otredad y/o alteridad”, a pesar de las profundas transformaciones generacionales y demográficas que tienen lugar en el país y que tienen una importante influencia en la definición de las agendas públicas y en los procesos electorales; todo lo cual, en el mediano plazo, provoca aún mayores divisiones y una gran polarización (Cohn

and D’Vera, 2017).

La situación interna se entrelaza con un sistema internacional cambiante y de interdependencia compleja y asimétrica, que se complica por la difusión de poderes y autoridad.

El sistema-mundo se distingue por la interacción de una creciente y diversa multiplicidad de actores estatales y no gubernamentales, públicos y privados, nacionales y transnacionales, que acentúa un entorno de altos niveles de incertidumbre e inestabilidad de tipo multipolar o policéntrico (Marchetti, 2016). Y sin embargo, la pandemia mundial COVID 19 también ha demostrado la ausencia de liderazgo y de una mirada estratégica que ponga en el centro de mira la preservación de la especie humana.

Las estructuras tradicionales, en particular el estado-nación, se ven precisadas a lidiar con elementos transnacionales, legítimos e ilícitos, e interactuar en una horizontalidad de relaciones sociales, políticas y económicas mediante el acceso universal a la internet y el uso de diversas plataformas digitales y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs), en donde la información y la desinformación crea nichos de afiliados, incluso con una militancia impresionante, y donde se atrincheran en su zona de confort y no escuchan o no quieren oír puntos de vistas diferentes para promover al menos una comprensión mínima que facilite un diálogo (Rubin, 2017).

Como resultado, predomina un clima global, regional y nacional de altísima incertidumbre durante una pandemia mundial de COVID 19 sin parangón en la historia contemporánea. La Administración Trump sigue insistiendo por una actuación global más unilateral y una política exterior y de seguridad más agresiva y belicista con un gran incremento de los fondos para el Departamento de Defensa y de Seguridad Interna. Se apela de forma recurrente al uso o amenaza de la fuerza para disuadir tanto a enemigos como a aliados en función de sus objetivos.

De esta forma se construyen bases negociadoras desde posiciones de fuerza ante cada actor y situación específica en el sistema internacional. Sin embargo, este es un debate

en ciernes. Por un lado, los intereses nacionales de EE.UU. continúan siendo hegemónicos e imperiales, con amplio alcance global. Pero, por otro, el debate de las prioridades y la redefinición de los intereses nacionales, así como del uso de los instrumentos para la consecución de sus fines, se encuentran en un proceso de reformulación (Stokes, 2018).

La propensión radica en postulados de mayor belicismo y agresividad en todos los frentes. EE.UU. se ha declarado como la única (*sole*) superpotencia global, llamada a encabezar el liderazgo del mundo, bajo los preceptos de lo que denominan un "realismo principista" (Trump, 2017b).

Existe una continuidad en el objetivo principal de política exterior y de seguridad de mantener la supremacía mundial, pero el *cómo* está en discusión, pues en la actualidad coexisten, grosso modo, dos visiones que comparten intereses estratégicos comunes, pero reflejan enfoques diferentes.

Por un lado, una facción de la clase política, nucleada en la Oficina de la Casa Blanca de la Administración Trump, considera que la globalización ha afectado intereses particulares de determinados sectores estadounidenses, que han devenido en los grandes perdedores de su tiempo.

Más allá de las tendencias objetivas del proceso de globalización, ese razonamiento parte del reconocimiento de la relativa declinación de EE.UU. en el área económica, comercial y financiera a nivel mundial. En consecuencia, se aboga porque la fuerza o la proyección de la misma hacia el exterior sea el instrumento idóneo para "rescatar" el respeto y reconstruir a "América" para que sea "grande" otra vez.

En esta lógica se hace énfasis en un unilateralismo, a partir de la noción de que el sistema de alianzas se ha desequilibrado en perjuicio de EE.UU. La propuesta radica en "rebalancear" las relaciones con aliados y socios en una especie de "quid pro quo": a cambio de sus garantías de seguridad, se establece la exigencia de que "cumplan" con las imposiciones (financieras, políticas y militares) de EE.UU. (Feaver, 2018).

Al respecto, se debe entender que el unilateralismo

no es a ultranza y en determinados casos no rebasa al plano declarativo. Cuando resulta conveniente EE.UU. fuerza a sus aliados (al menos, a los más cercanos) a alinearse con las *decisiones* que adopte, como ha sido en el caso de las negociaciones y firma del nuevo tratado comercial entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) y las reuniones con la OTAN, el G7 y el G20 (Feaver, 2018), (Pardo, 2018).

Esta interpretación cuestiona los principios del llamado "orden liberal" de la segunda postguerra que postula que EE.UU. como "nación indispensable" debe ser el "primero entre iguales", respecto a sus aliados y socios y prevalecer en la relación con sus adversarios en defensa de los "valores americanos". Pero ahora, la propuesta se centra en la necesidad de que Estados Unidos de América debe estar por encima de todos como única superpotencia mundial en una *Pax Americana* impuesta desde la fuerza o la amenaza de su uso (Schamis, 2018).

Como resultado, ha ocurrido una ruptura del consenso de la post-guerra sobre el papel de EE.UU. en el mundo. Se evidencian contradicciones entre la visión tradicional del *establishment*, en particular dentro del partido demócrata, que aunque reconoce la necesidad de adaptar sus intereses a las condiciones cambiantes del entorno mundial, favorece el mantenimiento del sistema internacional de los últimos 70 años y defiende el multilateralismo. Por otro lado, los republicanos abogan por una visión más unilateralista, según la cual EE.UU. proyecta su poderío nacional al exterior, desde posiciones de fuerza.

Los dos ejes primarios de la traducción de la agenda presidencial "*America First*" en la proyección externa son: la seguridad "securitizada" y la "prosperidad económica" neoliberal de EE.UU. con un marcado acento en la defensa de la "soberanía" desde una posición chauvinista de bajo nivel y simplona. Refleja más un intento por lidiar con una "realidad" fabricada por el ególatra Trump, que una visión sobre el uso de los medios del poderío nacional para enfrentar los serios y verdaderos desafíos que afronta la nación. En otras palabras, ningún análisis, ni escuela de pensamiento podría definir las ideas centrales expresadas como estratégicas

(Trump, 2017b).

Acorde con la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 (NSS), la Estrategia de Defensa Nacional del 2018 (Defense Department, 2018), las posturas de los Comandos regionales unificados (South Command, 2018), y el informe de inteligencia sobre las amenazas globales del 2018 (Director of National Intelligence, Daniel Coats, 2018), la política exterior y de seguridad favorece el uso y/o amenaza de la fuerza en una actuación global más unilateral, con el fin de recuperar "cuotas de hegemonía perdidas" y prevalecer desde la fuerza.

En las narrativas de estos documentos estratégicos predomina el uso del poder duro, sobre el poder suave, lo cual se ha puntualizado en un menor financiamiento al Departamento de Estado y a la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos de América (USAID) (Dan De Luce, 2018).

Esto afecta las capacidades críticas no-militares, como la diplomacia pública, económica, comercial y la llamada "ayuda" al desarrollo. Sin embargo, aún y subordinadas a posiciones de fuerza, y, en función del cambio de régimen, se hace uso de estos medios, así como los ideológicos, culturales e informacionales para avanzar sus objetivos en un diseño de políticas específicas para cada país, región o asunto particular.

Sin dejar de utilizar su influencia en los mecanismos multilaterales, en los casi cuatro años en el poder de la Administración Trump, el gobierno se ha decantado por opciones más unilaterales (Longaric, 2017). La salida del Acuerdo de París sobre cambio climático, la decisión de abandonar las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (en inglés: *Trans-Pacific Partnership, TPP*), la reducción del financiamiento al sistema ONU y a otros organismos internacionales y regionales, la retirada de la UNESCO y del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, la salida de la OMS en plena pandemia de COVID 19, las imposiciones a otros miembros de la OTAN para que aumenten sus gastos de defensa, y la amenaza de abandonar la Organización Mundial del Comercio han ampliado los niveles de desconfianza entre sus aliados tradicionales, pues sus propuestas son incoherentes tanto en

lo táctico, como en lo estratégico (AFP, 2018), (Dempsey, 2018).

Y, sin embargo, estas son las posiciones que predominan en el partido republicano, amén que en la sui géneris convención nacional, celebrada entre el 24 y el 27 de agosto de 2020 en Charlotte, Carolina del Norte, se tomó la decisión de no aprobar una plataforma partidista, algo inédito en la tradición política estadounidense contemporánea, y que evidenció que las posiciones de Donald Trump "*L'État, c'est moi*" fueron asumida sin dudas, ni controversias.

Por su lado, en la plataforma partidista demócrata, aprobada en la Convención Nacional que tuvo lugar 17 al 20 de agosto de 2020 en Milwaukee, Wisconsin, existe un extenso capítulo dedicado a "la renovación del liderazgo americano" que propone una recomposición de las alianzas tradicionales y no tradicionales de Estados Unidos de América y un epígrafe que reconoce la necesidad de la cooperación en temas transnacionales como "la salud global y el cambio climático" (2020 Democratic Party Platform).

### **Proyección de la política de EE.UU. hacia América Latina y el Caribe**

La proyección de dominación hacia la región mantiene su valor estratégico y el enfoque radica en consolidar su hegemonía y dominación en América Latina y el Caribe, bajo los preceptos de la Doctrina Monroe, a través de una mayor militarización, lo cual constituye una amenaza a la declaración de la región como zona de paz de la Cumbre de la CELAC en La Habana en 2014 (CELAC, 2014).

En las políticas de seguridad hemisférica prevalece el empleo del poder duro, sin abandonar los mecanismos diplomáticos, con énfasis en la lucha contra el crimen transnacional organizado, dirigido a acciones anti-terroristas, antinarcóticos y anti-migrante (Feinberg, 2017). Los pretextos de injerencia se basan en la llamada "lucha contra la corrupción y la criminalidad", para lo cual la propuesta radica en "profesionalizar" a los órganos militares, de la policía y de seguridad en los países del área, e impulsar las reformas judiciales como

arma política.

Se ha retornado a una fuerte securitización y tiene lugar una militarización de las fronteras terrestres, aéreas y marítimas, mientras aumenta el patrullaje y las operaciones en lo que Estados Unidos de América define como perímetro inmediato de seguridad, que incluye al Gran Caribe, la frontera Sur y la zona del Golfo de México.

El tema migratorio, con características de bisagra al impactar en lo interno y en lo externo, se ha militarizado, lo cual ha engendrado tensiones, demandas y denuncias en foros regionales, ha creado fricciones con países del continente, pero no ha implicado necesariamente un deterioro considerable de las relaciones con gobiernos aliados y socios.

La narrativa racista y xenófoba de la administración de Trump y la insistencia en levantar un muro en la frontera con México, sus discursos antiinmigrantes y las inconcebibles ofensas (El Presidente llamó “países de m...” a Haití y a El Salvador) resultan contraproducentes a su interés nacional, aunque tampoco han tenido una respuesta decidida por parte de los países afectados (Walters, 2018).

En función del “cambio de régimen” en Cuba, Venezuela y Nicaragua se combinan y utilizan todos los instrumentos del poderío nacional con énfasis en el uso o amenaza de la fuerza. Pero se refuerza el empleo de los medios económico-comerciales, político-diplomáticos, ideológicos, mediáticos, informacionales, campañas de desinformación y comunicacionales, procedimientos propios de la Guerra No Convencional, en consonancia con la aplicación de la Guerra de Cuarta Generación (Lind and Thiele, 2015). Paralelamente, se alienta la usanza de procedimientos parlamentarios y judiciales, llamados golpes blandos, y los métodos tradicionales y golpes de estado duros.

La República Bolivariana de Venezuela es el “caso-test” más importante de la política hacia la región. Declarada como una amenaza extraordinaria e inusual desde la Administración de Barack Obama (BBC Mundo, 2015), cuestión que fue renovada por Trump en el 2018 y en el 2020, ha sido amenazada con planes de intervención militar de manera abierta (Bandow,

2018). Paralelamente, se le ha estado aplicando de manera cruenta y sistemática la Guerra de Cuarta Generación (4G) con el fin de establecer los cimientos que justifiquen una intervención y el derrocamiento del Presidente Nicolás Maduro sin buscar una solución negociada al conflicto.

Los organismos regionales del sistema interamericano han acompañado el empeño y se han disfrazado de legitimidad mediante las posiciones del Grupo de Lima y las sanciones impuestas al gobierno bolivariano de Venezuela por parte de Canadá y la Unión Europea (Europa Press, 2017).

En este sentido es justificado valorar la triangulación Cuba-EE.UU.-Venezuela. La Administración Trump parte de la visión de que la situación política, económica y social en Venezuela es de una gran vulnerabilidad e impacta negativamente a la Isla, la cual se convierte en la otra cara de la moneda en el binomio: Cuba-Venezuela. La implementación de políticas de EE.UU. hacia ambos países está estrechamente relacionada con los planes para el cambio de régimen bajo la apreciación de que ambos gobiernos enfrentan grandes riesgos de estabilidad dado sus entornos domésticos y un limitado apoyo de los países de la región, donde la correlación de fuerzas favorece a gobiernos aliados de Estados Unidos de América.

La OEA y el activismo de su actual secretario general, Luis Almagro, favorecen los objetivos estadounidenses hacia la región, los cuales se fortalecieron con la creación del Grupo de Lima el 8 de agosto 2017, pero dañados por los efectos de la VIII Cumbre de las Américas de abril 2018 en Lima (Hakim and Shifter, 2018).

A última hora, el presidente Donald Trump decidió no asistir a la magna cita alegando que tomaría decisiones trascendentales respecto al conflicto sirio (Wierson, 2018).

La Cumbre de Lima se inició a sólo días de la dimisión por corrupción del entonces mandatario peruano Pedro Pablo Kuczynski (El País, 2018), el cual des-invité al Presidente electo Maduro, mientras se destapaban escándalos e investigaciones en toda América Latina a Presidentes y ex presidentes, así como a miembros de sus administraciones por casos de corrupción

(Huffington Post, 2018). La ironía radicó en que la cita tenía como tema central: “La Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción” (Cumbre de las Américas en Lima, Perú, 2018).

Fue la primera vez que un Presidente de EE.UU. no asistió a la cumbre, espacio creado en 1994 por el gobierno de Clinton. La suspensión de la que hubiese sido la primera visita del presidente Trump a la región erosionó las posiciones de los gobiernos aliados y de la OEA, pues es extremadamente difícil contar con la fiabilidad de esta Administración, incluso para el tema Venezuela.

Los países que constituyen interés especial para la política hemisférica en la región son México y Colombia (Trump, 2017b). Al mismo tiempo, las subregiones como el Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), el Caribe y la Andina son focos de atención específica sobre todo en el área de seguridad (Trump, 2017b). Se han estado fortaleciendo iniciativas militares y de seguridad para México, América Central y la Cuenca del Caribe, con un enfoque dirigido a golpear más a las organizaciones criminales transnacionales y menos encaminado a esfuerzos de incautación en la frontera. Esto implica una mayor presencia militar y de las fuerzas de la securitización estadounidenses en la región (Trump, 2017b), (Defense Department, 2018).

Los temas justificativos para la injerencia de EE.UU. en la región son “la debilidad de la institucionalidad, las altas tasas de criminalidad, el tráfico ilícito de drogas y de armas, la migración masiva e ilegal, la corrupción, el auge del crimen transnacional organizado y la violencia social” (Erickson, 2018). Estos asuntos esgrimidos con intencionalidad política, y con base en la realidad objetiva, se concretan en programas específicos hacia América Latina y el Caribe.

### **El retorno a la fórmula Kissingeriana de la “hostilidad perpetua”: ni Habanos ni Ron**

Las incompatibilidades de Estados Unidos de América con Cuba son sistémicas y antagónicas, y la prioridad de la política de EE.UU. siempre

será, en última instancia, el derrocamiento de la Revolución Cubana. Lo característico de la coyuntura actual es que con la elección de Donald Trump se ha producido el retorno a los métodos de confrontación y hostilidad, abandonando la utilización del llamado “poder inteligente” aplicado por Barack Obama.

Tres factores resultan determinantes en la orientación de esta tendencia:

- La agresiva y unilateral proyección internacional de la actual Administración resulta que es causa de conflictos con la política exterior cubana, especialmente en el caso de Venezuela.
- La debilidad del gobierno de Donald Trump provoca la necesidad de buscar alianzas con sectores que lo respalden. Este es el caso de la derecha cubanoamericana, especialmente su representación en el Congreso, exponente de las posturas más adversarias hacia Cuba.
- La percepción por parte de la Administración Trump de que Cuba está transitando por un momento de gran debilidad y riesgo, tanto por el cambio del liderazgo histórico, la situación económica, como por las transformaciones en la correlación de fuerzas en América Latina y el Caribe. En esta ecuación, por ende, lo que acontezca en Cuba, probablemente sea la variable más significativa a evaluar.

La situación y política interna en EE.UU. plantean retos para la Isla, fundamentalmente en el marco de las relaciones bilaterales. Es un contexto de alta volatilidad, plagado de numerosos problemas, retos y amenazas, y Cuba no constituye prioridad para la Administración Trump. Por ende, la incidencia de las acciones de la derecha cubanoamericana, en particular, de sus senadores y representantes resulta mayor. Esto se ha acentuado dado el vacío de poder en los cargos más importantes del Ejecutivo, que hubiesen estado llamados a la implementación de una política que retoma su signo de rivalidad.

Por otro lado, el doble rasero en cuanto a los temas de derechos humanos, democracia, gobernabilidad y legitimidad conlleva a que se

pronuncien nuevas y viejas demandas al gobierno de Cuba en cuanto a modificaciones de su sistema socio-económico y político.

Los motores de cambio que fortalecieron y permitieron los anuncios del 17 de diciembre de 2014, han estado dispersos o enfocados en otros dilemas que son para ellos de mayor preeminencia. Mientras que los actores que siempre se opusieron al proceso hacia la normalización han logrado cohesión, activismo y un significativo acceso a la Casa Blanca, en particular al Presidente.

Lógicamente, hay explicaciones multi-causales, que pudieran revelar el momento político negativo que atraviesan las relaciones Cuba-Estados Unidos de América.

Por un lado, se encuentra el ya mencionado entorno estadounidense: La crisis interna y del sistema político, sumado al comportamiento errático y de poca credibilidad de Trump en materia de política exterior y de seguridad, implica que resulte imposible explicar un concepto o visión estratégica, y prevalece un entorno de gran incertidumbre.

En términos socio-psicológicos, para Donald Trump lo más importante es ser siempre la estrella del espectáculo, grotesco o no. Lo vemos transitar por su propio guión sobre Charlottesville, criminalizando lo foráneo, desahuciando al personal clave de la oficina de la Casa Blanca y su gabinete, anunciando el despido de secretarios en redes sociales, destituyendo al Director del FBI, Comey, y, claramente, intentando con sus twits influir en los procesos de investigación judicial entonces en curso.

Es claramente un reality show político que eclipsa a los más imaginativos escritores de guiones de las series más populares de EE.UU. Es, a decir de Guy Debord, la sociedad del espectáculo, que ahora además transita por un carril paralelo de política virtual en internet y las redes sociales.

Y, sin embargo, las decisiones, inacciones y declaraciones de la Administración Trump no han tenido un alto costo político para el Presidente.

En esencia, esto fue y es lo que ha ocurrido en las relaciones entre Cuba y EEUU.

Las percepciones que predominan en los hacedores de política de la presente

Administración sobre el actual contexto cubano, es que están dadas las condiciones para un colapso inmediato. El cambio del liderazgo histórico, la elección de Miguel Díaz Canel como presidente de los Consejos de Estado y de Ministros en abril 2018, la aprobación de una nueva Constitución en 2019, y una fuerte crisis socio-económica que se ha acentuado con el COVID 19 son las variables que asumen para concluir de que éste es el momento preciso para, finalmente, cambiar el sistema económico y político cubano, mediante la utilización de todos los medios del poderío nacional, y, muy en particular, el uso de las redes sociales.

Al mismo tiempo, si consideramos que la Florida es el cuarto estado más importante en la emisión de votos al Colegio Electoral, arreciar las medidas punitivas contra Cuba corteja al voto cubano-americano, el cual si bien no define el voto de todo el estado, no es menos cierto que influye, pues la Florida es un estado pendular. Esto significa que un pequeño grupo social y étnico puede marcar la diferencia en cuanto a ganar el estado.

La Administración Trump ha montado sus bases analíticas sobre la lógica de que la situación cubana interna es muy vulnerable, tanto en lo económico, por su pobre desempeño económico y quebranto del PIB, como en lo político y lo social por las fuertes transformaciones y contradicciones que están teniendo lugar en la sociedad cubana. El punto de viraje fundamental de la política hacia Cuba tuvo lugar en junio 2017, cuando en el Teatro Artime de Miami, Donald J. Trump, anunció su Memorando Presidencial sobre Seguridad Nacional (*NSPM*) denominado: Reforzamiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba (*National Security Presidential Memorandum on Strengthening the Policy of the United States Toward Cuba* en inglés), que derogó la Directiva Presidencial emitida por el presidente Barack Obama en octubre del 2016 (Trump, 2017).

Esencialmente, este Memorando Presidencial orientó al Departamento de Estado para que emitiera una lista de entidades y sub-entidades con las cuales se “prohíben transacciones financieras directas, por considerar

que esas empresas están bajo el control, o actúan en representación de las fuerzas militares, los servicios de inteligencia o de seguridad cubanos o sus funcionarios, y que, en caso de mantenerse las actividades comerciales financieras directas con ellas, esto los beneficiaría de manera desproporcionada a costa del pueblo o de las asociaciones privadas cubanas” (Trump, 2017).

En consonancia, la Oficina de Industria y Seguridad (BIS) del Departamento de Comercio adoptó una política general de denegación de solicitudes de licencias para artículos de exportación que puedan ser usadas por las entidades y subentidades en la Lista de Entidades Cubanas Restringidas (Commerce Department, 2017).

A partir de noviembre 2017 se limitaron los viajes pueblo a pueblo, pues la Oficina de Control de Activos Cubanos (OFAC), del Departamento del Tesoro, empezó a exigir que esos viajes de carácter educativo, pero que no tienen carácter académico, debían realizarse bajo los auspicios de una organización sujeta a la jurisdicción de los Estados Unidos que auspicie tales intercambios para favorecer el contacto entre pueblos. La medida demanda que los viajeros estén acompañados por un representante de la organización patrocinadora (Commerce Department, 2017) (Treasury Department, 2017). Los viajes educativos individuales “pueblo a pueblo” que no tengan carácter académico fueron desautorizados (Commerce Department, 2017) (Treasury Department, 2017).

En cuanto a los viajes educativos, se dispuso que los ciudadanos estadounidenses que participen en los mismos deberán hacerlo bajo los auspicios de una organización que sea una persona sujeta a la jurisdicción estadounidense (Commerce Department, 2017) (Treasury Department, 2017).

Los viajeros autorizados por motivos educativos también deberán ser acompañados por una persona sujeta a la jurisdicción estadounidense que sea representante de la organización patrocinadora, a menos que el viajero sea el representante y obtenga una carta de certificación de la organización patrocinadora (Commerce Department, 2017) (Treasury

Department, 2017).

Se determinó por la Oficina de Control de Activos Cubanos del Departamento del Tesoro, que cada viajero que visite a Cuba bajo el rubro de apoyo al pueblo cubano participe en un programa de actividades de tiempo completo que implique una interacción “genuina” con individuos en Cuba. Estas actividades deben, además, tener como propósito central incrementar el contacto con el pueblo para “apoyar a la sociedad civil o promover la independencia del pueblo respecto de las autoridades cubanas” (Commerce Department, 2017) (Treasury Department, 2017). Asimismo, la OFAC modificó la definición del término “funcionarios del Gobierno de Cuba” y, adicionalmente, amplió las prohibiciones a ciertos individuos (Commerce Department, 2017) (Treasury Department, 2017).

A pesar de las contradicciones inherentes a este memorándum, Trump decidió apostar a favor de la fallida política de hostilidad con una narrativa agresiva, amenazante y particularmente irrespetuosa, en la cual retoma el principio “*quid pro quo*”, que impone condicionamientos inherentes a la soberanía, a la independencia y a la autodeterminación de la República de Cuba.

En la conformación de la política hacia Cuba se ha vuelto a colocar en el centro de la toma de decisiones el concepto, por pocos seriamente cuestionado, de que es posible patrocinar la libertad de la Isla, aplicando prohibiciones a la libertad en EE.UU., empobreciendo a los cubanos con el recrudecimiento de las sanciones y retornando a la esclerótica idea de que Cuba es una amenaza a la seguridad hemisférica, ya sea por sus relaciones con Venezuela y Nicaragua o por sus vínculos con Rusia y China.

Al igual que cuando desapareció el Campo Socialista y la otrora URSS, el cálculo reside en que AHORA es el momento propicio para dar el último empujón, y, donde se percibe, además, que América Latina y el Caribe no serán un escollo de envergadura ante esta política de confrontación.

Contrario a las acciones constructivas realizadas durante el proceso hacia la normalización de relaciones, tomadas por ambos gobiernos a partir del 17 de diciembre 2014, en función de

sus intereses nacionales, la Administración Trump retoma la hostilidad como base de su política.

Tal estipulación detuvo la implementación de los 23 arreglos y memorándums de entendimiento concertados, incluido el cumplimiento de los acuerdos migratorios, la cooperación en la lucha antinarcóticos, el contrabando de personas, la colaboración en materia de salud, protección ambiental y científica, entre otros.

En otro nivel del análisis, uno de los aspectos más positivos entre diciembre 2014 y enero 2017, actualmente en franco deterioro, es que los compromisos bilaterales tuvieron un efecto derrame positivo en lo regional y en lo internacional. Ahora: ¿Qué pasará con el “mejor acuerdo” trumpiano? ¿Es posible cooperar en la contención de una epidemia como fue el caso del ébola en África?, por sólo situar un ejemplo. ¿Es posible colaborar a nivel bilateral y regional en la lucha contra el COVID 19?

Durante el proceso hacia la normalización de relaciones durante los dos últimos años de la Administración Obama, y, a pesar del conflicto histórico, la asimetría y la desconfianza, características que dominan las relaciones entre las dos naciones, la apuesta de ambos gobiernos fue a favor del diálogo respetuoso, la negociación en pie de igualdad y la búsqueda de espacios de cooperación entre pares.

De ganar el binomio demócrata Joseph Biden-Kamala Harris, en noviembre 2020, esa lógica será la predominante, pero el tema Cuba no será prioridad. Este raciocinio se basa en que el sistema cubano tiene que cambiar, pero se alienta en que el poder inteligente constituye un mayor reto para el gobierno cubano y daría al traste con el actual sistema socio-económico y político, pero impulsado por motores de cambio internos de manera más efectiva y legitimadora.

El Presidente Obama superó el costo simbólico de negociar con respeto con el gobierno cubano y su liderazgo histórico, lo cual es, valga la redundancia, históricamente relevante. Su visita a La Habana, en marzo 2016 y la proclama de octubre 2016, intentaron formalizar un enfoque que proponía romper con la tradicional política

de rivalidad y confrontación, por otra que se contraponía al gobierno cubano mediante el “empoderamiento” al “pueblo”. La apuesta radicaba en alentar la metamorfosis desde adentro, desde Cuba. Obviamente, los retos y desafíos eran enormes, pero también el deseo de “convivir con nuestras diferencias”.

Pero para el presidente Trump, nada de esto es relevante, y, a sabiendas de que es imposible que el “genio retorne a la lámpara”, ha estado dispuesto, por un lado, a “pagar” su “supuesta deuda” con la extrema derecha cubanoamericana, que intencional y engañosamente le ha vendido la idea de que gracias a ellos ganó el estado de la Florida en 2016 y volvería a otorgarle la victoria en 2020.

El Memorando Presidencial sobre Seguridad Nacional del 16 de junio 2017 refleja la prepotencia de los EE.UU., el regreso al uso del miedo como instrumento político en un intento de retornar a una *Pax Americana*, que no considera las trascendentales transformaciones en la reconfiguración de los polos de poder de una nueva y cambiante geometría de la estructura del sistema mundo.

Lamentablemente, si aplicamos la simple lógica de una típica jugada de ajedrez retrospectiva para evaluar los movimientos que condujeron a la actual disposición de las piezas, la resultante inexorable señala al fracaso, donde los grandes perdedores son ambos pueblos.

Para septiembre 2017, el proceso pernicioso se impone y estalla la crisis de la retirada del personal diplomático no indispensable de la Embajada de Estados Unidos en La Habana, bajo supuestos alegatos de que habían tenido lugar “ataques sónicos”. El Departamento de Estado alertó de “los peligros” a los turistas estadounidenses, situando a Cuba en una categoría 3 de viajes, según la cual deberían repensar visitar a la Isla y especificó que los servicios consulares regulares quedaban suspendidos (Pardo, 2017). Esto ocurrió tres días después de una reunión en que el entonces jefe de la diplomacia estadounidense, Rex Tillerson, mantuvo en Washington con el Ministro de Relaciones Exteriores cubano, Bruno Eduardo Rodríguez Padilla, el cual insistió en que



la República de Cuba no tenía absolutamente ninguna responsabilidad respecto a los alegados incidentes de salud (Ordoñez and Kumar, 2017).

La espiral de acontecimientos fue en crescendo. En octubre 2017, el gobierno de Estados Unidos solicita que 17 diplomáticos cubanos abandonen el país (Gardiner, Hirschfeld and Londoño, 2017). A pesar de un reconocimiento de que Cuba colaboró para que las agencias de Estados Unidos realizaran sus investigaciones en territorio cubano, se mantuvo la narrativa de que el gobierno tenía la “obligación de proteger al personal de la embajada y a sus familias”. Ante lo que consideraron una ausencia de acciones en esta dirección, se redujo el número de empleados, y varias plazas fueron cubiertas por oficiales del servicio exterior en asignaciones temporales o diplomáticos retirados como parte de un programa especial, situación que empeora al declarar la sede como misión sin acompañantes, mientras que se fijó una cifra máxima de 18 como personal que puede haber en la embajada (Mars, 2017).

Por su lado, Cuba reiteraba, una y otra vez, que “el gobierno cubano no tiene responsabilidad alguna en las afectaciones de salud reportadas por diplomáticos estadounidenses... cumple estrictamente con la Convención de Viena... y jamás ha perpetrado ni prestado su territorio para perpetrar ataques de cualquier naturaleza contra el personal diplomático de ningún país” (Vidal Ferreira, 2018).

Un grupo de expertos cubanos, creado para el estudio de las alegaciones concluía que “...No existen pruebas científicas que indiquen la ocurrencia de los supuestos ataques acústicos contra diplomáticos estadounidenses en La Habana” (MINREX, 2017).

A partir de entonces surgieron varias hipótesis, ninguna demostrada científicamente, pero muy afines a tramas de novelas de espionaje, que estuvieron dedicadas a ratificar o negar las posibilidades de un ataque sónico, reacciones psico-somáticas, la entrada en sintonía de frecuencias disímiles que hubiese provocado la afectación, e, incluso, la posibilidad de que se hubiese utilizado un arma de onda *microwave*

(Bartholomew and Zaldivar, 2018), (Swanson, Hampton, Green-McKenzie, et al., 2018), (Bartholomew, Robert E., 2018), (Broad, 2018).

Hasta septiembre 2018, no se han establecido causas que involucren a la República de Cuba con los alegados incidentes de salud, a pesar de que a raíz de esta crisis se creó, el 5 de junio 2018, un grupo de trabajo bajo la dirección del Vicesecretario del Departamento de Estado, John J. Sullivan, que coordina una fuerza de tareas multi-departamental e interagencial para establecer fuentes plausibles de lo sucedido, identificar las amenazas y mitigar las afectaciones (Pompeo, 2018).

Pero en la vida real, el escenario ha devenido en un entorno muy pernicioso que ha facilitado que los sectores opuestos a la “normalización” estén jugando un papel muy activo en una carrera que apuesta por la ruptura de relaciones entre los dos países, el retorno de Cuba a la lista de “patrocinadores del terrorismo”, y la imposición de mayores medidas punitivas políticas y económicas tanto a nivel nacional como internacional.

No obstante, y a pesar de la inexistencia de un informe que pueda definir a quién beneficia esta crisis, las razones de su erupción, ni los medios que supuestamente provocaron las afectaciones de salud, las medidas tomadas como represalias a estos incidentes por parte del gobierno de Estados Unidos sí han tenido consecuencias en extremo negativas.

Un informe sobre las consecuencias para los propios Estados Unidos de América, realizado por el Servicio de Investigaciones del Congreso (*Congressional Research Service-CRS* por sus siglas en inglés), indica que la decisión del Gobierno de Trump de recortar el personal de más de 50 diplomáticos a un máximo de 18 ha sobrecargado a los funcionarios y limitado “la capacidad para supervisar lo que ocurre en Cuba” (Sullivan, 2018). El documento señala que “...Con los nuevos acontecimientos, como el hecho que hay un nuevo presidente en Cuba, nuevas normas sobre el sector privado cubano y el proceso de actualizar su constitución, Estados Unidos pudiera beneficiarse de una embajada con su personal completo y la capacidad de analizar éstos y otros

procesos en la Isla” (Sullivan, 2018).

Enfatiza que no existen posibilidades para lo que define la “defensa de los derechos humanos”, el desarrollo de sus servicios consulares y el cumplimiento de los acuerdos migratorios bilaterales suscritos entre ambos países (Sullivan, 2018). Al respecto, llama la atención sobre la necesidad que tienen los ciudadanos cubanos de viajar a terceros países, lo cual resulta oneroso económicamente, para solicitar las visas tanto de migrantes como de no-inmigrantes. Destaca que la “reducción de personal también llevó al cierre de la sección de refugiados en la embajada y que “...funcionarios de la embajada calculan que demoraría entre dos y tres años reanudar las operaciones en La Habana” (Sullivan, 2018). “Como resultado, ningún cubano ha sido admitido en Estados Unidos en calidad de refugiado desde septiembre del 2017” (Sullivan, 2018).

Por otro lado, alerta de que en tanto, ahora los funcionarios de EE.UU. que trabajan en Cuba son asignados por un año en lugar de dos, se “...dificulta la continuidad de las operaciones y la familiaridad con el trabajo...”, pues “...los funcionarios tienen a su cargo dos o tres funciones en términos de responsabilidades”, lo cual daña las operaciones de la embajada (Sullivan, 2018).

El 2 de mayo de 2019, por primera vez desde su aprobación en 1996, entró en vigor el Título III de la Ley Helms-Burton reforzando el bloqueo estadounidense a Cuba. Esta disposición permite que se entablen demandas ante los tribunales federales de EE.UU. contra quienes “trafiquen” con bienes confiscados a estadounidenses en Cuba tras la Revolución. El carácter disuasivo de esta medida es serio y eficaz, no en cuanto al número de demandas presentadas, sino a la hora de que las empresas replanteen sus decisiones de negocio en la Isla, al tener más que nunca en cuenta el riesgo a ser demandados en EE.UU. por posible “trafico” con bienes confiscados/nacionalizados. Las instituciones financieras también han reducido su exposición en sus transacciones y en las de sus clientes con la Isla. Desde la entrada en vigor del título son muchas las empresas demandadas, entre ellas las del sector turístico Carnival, Expedia, Booking, Trivago, Meliá, Barceló,

Accor, Blue Diamond y el banco Société Générale, pero hasta ahora no ha habido fallos judiciales, lo cual siempre son procesos demorados y cuya posibilidad de prosperar en una Corte daría paso a mayores demandas ante la viabilidad jurídica basada en precedente.

Acompañando a la Helms-Burton, la Administración Trump adoptó otras medidas frente a Cuba: restricciones en los viajes a estadounidenses; reducciones en las remesas a 1.000 dólares por persona al trimestre; interdicción de ciertas transacciones financieras; inclusión de nuevas entidades en la *Cuba Restricted List* (“lista negra” con las que existe prohibición a los estadounidenses de comerciar) y la suspensión de todos los vuelos chárter y comerciales a Cuba, en este último caso exceptuando los vuelos a La Habana.

Pero en un año electoral Trump necesitaba revivir su presencia en la Florida y asegurar a los cubano-americanos su lucha contra “el comunismo y la dictadura” cubana, y de paso la venezolana. Cuba más que una variable de política exterior es un factor de política interna y electoral para el republicano Trump.

Así, el 23 de septiembre de 2020, el Departamento del Tesoro modificó las regulaciones del bloqueo a Cuba para prohibir las importaciones de ron y tabaco, así como el hospedaje en hoteles o propiedades controladas por el gobierno cubano, funcionarios del gobierno o el Partido Comunista y sus familiares cercanos. Aún más dañino pues, limita todos los intercambios académicos, científicos, culturales, deportivos, pruebas clínicas; el Departamento del Tesoro también eliminó una política de autorización general para la participación u organización de conferencias, seminarios, exhibiciones y eventos deportivos. Los ciudadanos, residentes y compañías sujetas a las leyes estadounidenses deberán solicitar una autorización o licencia específica para estas actividades (Federal Register, 24 september, 2020).

Ha tenido lugar un punto extremadamente bajo en las relaciones que tiene como objetivo disuadir a través del miedo y la amenaza. La disminución de los viajes de estadounidenses a Cuba en general, pero en particular la cancelación

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

de visitas estudiantiles y la participación de académicos de EE.UU. en conferencias organizadas en Cuba y viceversa son sustanciales.

### Y entonces...

En la ecuación del “mejor acuerdo” trumpiano impera la ignorancia arrogante, pues implica no sólo la posibilidad de volver a cometer los mismos errores del pasado, sino que impide tener una verdadera visión estratégica del futuro ante la ignorancia de la realidad cubana contemporánea. El desconocimiento tiende a eclipsar o a acelerar decisiones con aciagos resultados.

Si a corto plazo, la política de hostilidad perpetua y en toda línea se agudiza al resultar reelecto Donald J. Trump, los vínculos entre Cuba-Estados Unidos pudieran deteriorarse e incluso suspenderse las relaciones diplomáticas con sus consiguientes corolarios. En ese escenario, Cuba tiene experiencia, además de paciencia para estar siempre dispuesta al diálogo respetuoso basado en los principios establecidos por el derecho internacional.

En el caso que la fórmula demócrata Biden-Harris se imponga en los comicios presidenciales, es de esperar una mayor propensión al diálogo y el rescate de los 23 arreglos y memorándums de entendimiento firmados bajo la Administración Obama, pero en función del interés nacional de Estados Unidos.

Cuba, con Trump o sin Trump, está llamada a enfrentar sus propios retos internos y desafíos con una visión estratégica que, también, en el mediano y largo plazo apueste por avanzar el largo y complejo proceso hacia la normalización con el país vecino: Estados Unidos de América.

### Bibliografía Citada

2020 Democratic Party Platforma <https://www.demconvention.com/wpcontent/uploads/2020/08/2020-07-31-Democratic-Party-Platform-For-Distribution.pdf>

AFP, 2018. OTAN tan mala como TLCAN: Trump. *La Jornada*, 28 Junio.  
Associated Press, 2017. EE.UU. y México revisan el combate

al crimen organizado. *El Nuevo Día*, 15 Diciembre.

Bandow, Doug, 2018. The Madness of Military Intervention in Venezuela: Bomb, invade, occupy a country, and watch it flourish?. *The American Conservative*, 23 August.

Bartholomew, Robert E., and Perez, Dionisio F. Zaldivar, 2018. Chasing Ghosts in Cuba: Is Mass Psychogenic Illness Masquerading as an Acoustical Attack?. *The International Journal of Social Psychiatry*, 64(5), pp. 413-416.

Bartholomew, Robert E., 2018. Sonic Attack' in Cuba Caused 'White Matter Damage:'The Facts Don't Add Up. *The Skeptical Inquirer*, 42(2)(March-April), pp. 8-9.

BBC Mundo, 2015. Obama declara a Venezuela “amenaza para la seguridad nacional” de EE.UU.. 9 March.

Broad, William J., 2018. Microwave Weapons Are Prime Suspect in Ills of U.S. Embassy Workers. *The New York Times*, 1 September.

CELAC, 2014. *PROCLAMA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE COMO ZONA DE PAZ*, La Habana: Granma.

Cohn, Anthony Cilluffo and D'Vera, 2017. *10 demographic trends shaping the U.S. and the world in 2017*, s.l.: PEW Research Center.

Coll, Steve, 2017. The Trump Administration's Looming Political Crisis. *The New Yorker*, 13 November.

Commerce Department, 2017. *Bureau of Industry and Security, Commerce*. [En línea]  
Available at: <https://www.federalregister.gov/documents/2017/11/09/201724448/amendments-to-implement-united-states-policy-toward-cuba>  
[Último acceso: 10 November 2017].

Cumbre de las Américas en Lima, Perú, 2018, abril 14. *COMPROMISO DE LIMA: GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA FRENTE A LA CORRUPCIÓN*, Lima: s.n.

Dan De Luce, Robbie Gramer, 2018. *Budget Cut: A budget deal ended a government shutdown, but it could gut funding for America's diplomacy and development programs*, s.l.: Foreign Policy.

Defense Department, 2018. *Defense*. [En línea]  
Available at: [https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf?mod=article\\_inline](https://dod.defense.gov/Portals/1/Documents/pubs/2018-National-Defense-Strategy-Summary.pdf?mod=article_inline) [Último acceso: 2018].

Dempsey, Judy, 2018. Trump's destructive attitude toward NATO makes Putin's job a lot easier. *The Washington Post*, 16 July.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

Director of National Intelligence, Daniel Coats, 2018. DNI. [En línea]

Available at: <https://www.dni.gov/files/documents/Newsroom/Testimonies/2018-ATA---Unclassified-SSCI.pdf> [Último acceso: 25 February 2018].

Eggerton, John, 2018. BBG Rebrands for Digital Age. *B&C*, 22 August.

El País, 2018. Editorial: La renuncia de Kuczynski. *El País*, 23 marzo.

Erickson, Amanda, 2018. Latin America is the world's most violent region. A new report investigates why. *The Washington Post*, 25 April.

Europa Press, 2017. Países del Grupo de Lima anuncian "medidas a nivel político, económico y financiero" para presionar a Maduro. *EUROPA PRESS*, 17 Julio.

Feagin, Joe R., 2014. *Racist America: Roots, current realities, and future reparations*. 3rd ed. ed. New York: NY: Routledge..

Feaver, H. Brands & P., 2018. Trump's Transatlantic Crisis: Will this be the one that finishes off NATO?. *Commentary*, 15 August.

Federal Register, 24 september, 2020. <https://www.federalregister.gov/documents/2020/09/24/2020-21084/cuban-assets-control-regulations>

Feinberg, Richard E., 2017. What Trump's "America First" Means for Latin America. *Americas Quarterly*, 12 October.

Gardiner Harris, Julie Hirschfeld Davis and Ernesto Londoño, 2017. U.S. Expels 15 Cuban Diplomats, in Latest Sign Détente May Be Ending. *The New Your Times*, 3 October.

Hakim, Peter and Michael Shifter, 2018. Anxiety at the Summit of the Americas. *The New York Times*, 11 April.

Huffington Post, 2018. Editorial: Corrupción, la nueva bandera política en América Latina. *The Huffington Post*, Edición México, 4 Febrero.

Inspire America Foundation, 2016. *Inspire America Foundation*. [En línea]  
Available at: <https://www.inspire-america.org/aboutus.html> [Último acceso: 3 August 2018].

Johnston, David Cay, 2018. *It's Even Worse Than You Think: What the Trump Administration Is Doing to America*. New York: Simon and Schuster.

Karam, Joyce, 2018. Changes at US National Security Council

as Bolton shuffles Middle East staff. *The National*, 5 July.

Lind, William S. and Gregory A. Thiele, 2015. *4th Generation Warfare Handbook*. Kindle Edition ed. Finland: Castalia House Kouvola.

Longaric, Karen, 2017. La crisis del multilateralismo y Donald Trump. *Página Siete*, 1 Enero.

Marchetti, Raffaele, 2016. *Global Strategic Engagement: States and Non-State Actors in Global Governance*. London: Lexington Books.

Mars, Amanda, 2017. EE UU retira a la mayor parte de su personal en Cuba tras una serie de ataques misteriosos. *El País*, 30 September.

MINREX, 2017. *MINREX. No existen evidencias científicas sobre los supuestos ataques acústicos en Cuba*. [En línea]  
Available at: <http://www.minrex.gob.cu/es/no-existen-evidencias-cientificas-sobre-los-supuestos-ataques-acusticos-en-cuba>

Nelson, Michael, 2017. *Trump's First Year*. Charlottesville: University of Virginia Press.

Ordoñez, Franco and Anita Kumar, 2017. U.S. does not believe Cuba is behind sonic attacks on American diplomats. *Mc Clatchy*, 26 September.

Pardo, Pablo, 2017. EEUU ordena retirar al personal no esencial de su embajada en Cuba tras "ataques acústicos". *El Mundo*, 29 Septiembre.

Pardo, Pablo, 2018. El equipo de Donald Trump cambió su perspectiva sobre la OTAN. *El Mundo*, 25 mayo.

Perry, Caitriona, 2018. *In America: Tales from Trump Country*. s.l.:Gill Books.

Petray, T. L. and Collin, R, 2017. Your privilege is trending: Confronting whiteness on social media. *Social Media + Society*, Volumen 3, 1-10. doi:10.1177/2056305117706783  
Google Scholar, SAGE Journals.

Pompeo, Mike, 2018. *The State Department: Establishment of the Health Incidents Response Task Force*. [En línea]  
Available at: <https://www.state.gov/secretary/remarks/2018/06/282970.htm>

Rubin, Michael, 2017. Explaining Trump's Foreign Policy. *Commentary*, 2 May.

Sabatini, Christopher, 2018. Security Council nomination would narrow Western hemisphere policy. *AXIOUS*, 4 September.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

Schamis, Héctor E., 2018. ¿Una nueva Pax Americana?: La estabilidad hegemónica de Trump está tan explícitamente que por momentos asusta: el poder duro está de regreso. *El País*, 12 Mayo.

Shafer, Jessica Gantt, 2017. Donald Trump's "Political Incorrectness": Neoliberalism as Frontstage Racism on Social Media. *Social Media and Society*.

Silverglate, Harvey, 2017. America Is In The Midst Of A Political Crisis Bigger Than Vietnam Or Watergate. *NPR Boston, WGBH*, 28 September.

South Command, 2018. *South Command*. [En línea] Available at: [http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM\\_2018\\_Posture\\_Statement\\_FINAL.PDF?ver=2018-02-15-090330-243](http://www.southcom.mil/Portals/7/Documents/Posture%20Statements/SOUTHCOM_2018_Posture_Statement_FINAL.PDF?ver=2018-02-15-090330-243) [Último acceso: 20 February 2018].

Stokes, Doug, 2018. Trump, American hegemony and the future of the liberal international order. *International Affairs*, 1 January, 94(1), p. 133–150.

Sullivan, Mark P., 2018, August 16. *Cuba: Impact of U.S. Embassy Havana Staff Reduction on Embassy Activities*, Washington D.C.: s.n.

Swanson R.L. II, Hampton, S., Green-McKenzie, J, et al., 2018. Neurological manifestations among US government personnel reporting directional audible and sensory phenomena in Havana, Cuba. *JAMA*, 319(11), pp. 1125-1133.

Toosi, Nahal, 2018. Pompeo's inner circle heavy on business, military experience. *Politico*, 20 August.

Townsend, Rosa, 2002. Estados Unidos acusa por primera vez a Cuba de la fabricación de armas biológicas. *El País*, 7 Mayo.

Treasury, Department of, 2017. *Office of Foreign Assets Control, Treasury*. [En línea] Available at: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2017-11-09/pdf/2017-24447.pdf> [Último acceso: 2017 November 20 2017].

Trump, Donald J., 2017. <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2017-10-20/pdf/2017-22928.pdf>. [En línea] [Último acceso: 25 October 2017], 2017 b. *White House*. [En línea] Available at: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2017/12/NSS-Final-12-18-2017-0905.pdf>

US-Cuba Democracy PAC, 2003. *AGENDA OF THE U.S.-CUBA DEMOCRACY PAC*. [En línea] Available at: <http://www.uscubapac.com/purposeandagenda.html>

Vidal Ferreiro, Josefina, 2018. Declaración del Minrex: Cuba es un país seguro, pacífico y saludable. *Granma*, 9 Enero.

Walters, Joanna, 2018. 'Shithole' remark by Trump makes global headlines – but it doesn't quite translate. *The Guardian*, 13 January.

White Weaver, Ben and Eliza Aubree, 2018. Trump hearts Kudlow. *Politico*, 9 April.

Wierson, Arick, 2018. Why Trump chickened out of going to Peru. *CNN*, 11 April.

Wolff, Michael, January 5, 2018. *Fire and Fury: Inside the Trump White House*. US ed. s.l.:Henry Hall and Company.

Wright, Robin, 2017. Is America Headed for a New Kind of Civil War?. *The New Yorker*, 14 August.

### LA PROFESIÓN DE MEDIACIÓN COMO GENERADORA DE PAZ

Francisco J. Gorjón Gómez<sup>1</sup>

Universidad Autónoma de Nuevo León (México)

#### Sumario

1. Introducción. 2. La mediación vista como una ciencia principio de toda profesión. 3. Las técnicas utilizadas por la profesión de la mediación. 4. El mediador como elemento básico de la profesión de la mediación. 5. El desempeño ético de toda profesión, "la mediación ética". 6. La mediación ya no es alterna, es la primera opción. 7. Conclusiones.

#### Resumen

La Paz es un fin de la profesión de la mediación, no es una consecuencia de su ejercicio como sucede con otras profesiones, todas ellas han nacido con la vocación de resolver conflictos y hacer la vida de los seres humanos más placidas, cordial y de calidad, sin embargo, aunque resuelven conflictos, no propiamente generan paz. La mediación como profesión sí la genera ya que resuelve los conflictos en un marco concéntrico relacional en el que las partes no anteponen sus intereses con los de las demás, al contrario, los compatibilizan y hacen de relaciones que podrían ser conflictivas, relaciones armoniosas, generando un entorno de solidaridad, positivo y propositivo que las armoniza y trae como consecuencia un entorno de concertación, de armonía y de paz.

La sociedad para poder evolucionar requiere de vivir en un entorno de bienestar, ya que es éste el que genera las condiciones de desarrollo evolutivo positivo; esto es, que alienta la innovación y la creatividad, a través de un pensamiento positivo, es cierto que no todo proceso evolutivo se basa en un esquema conceptual positivo, hay una fuerte influencia de hechos negativos que generan cambios trascendentales en nuestra forma de vida, sin embargo, la lógica evolutiva atiende más a un querer mejorar que a un no querer.

Es en este escenario en donde surge la profesión de la mediación, en el marco de un querer positivo, que parte de una carga negativa, que es el conflicto particular, pero si consideramos que la mediación es una vía al bienestar y la felicidad, como esquema de vida institucionalizado, entonces requiere de un haber científico que la respalde, para poder enfrentar la solución de conflictos de una forma acertada y ad hoc a las necesidades de cada quien, con un obvio impacto social, al evitar la escalada del conflicto y generar a su vez un bienestar social, partiendo del bienestar subjetivo percibido de cada quien.

Para lograr esta visión se requiere de una formación educativa de alto nivel, al igual que de un respaldo estructural, esto es organización, al igual que esta estructura esté vinculada a los sectores de poder que determina, en muchos de los casos o por no decirlo siempre, el rumbo de la sociedad y su forma de vida; requiere de igual forma una constante actualización y adaptación de su hacer, y por último, su autonomía, basada es estos elementos pero principalmente en sus resultados como dinámica de solución de conflictos de forma asertiva, último hecho que se encuentra probado y demostrado.

#### Palabras clave

Mediación, profesión, bienestar, necesidad social, conflictos sociales.

#### Abstract

Peace is an end of the mediation profession, it is not a consequence of its exercise as it happens with other professions, all of them have been born

<sup>1</sup> Presidente del Colegio de Mediadores de Nuevo León; Presidente de la Asociación Internacional de Doctores en Métodos Alternos de Solución de Conflictos; Director académico del Doctorado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. fgorjon@hotmail.com.

with the vocation to resolve conflicts and make the lives of human beings more placid, cordial and of quality. However, even if they resolve conflicts, they do not properly generate peace. Mediation as a profession does generate it since it resolves conflicts in a concentric relational framework in which the parties do not put their interests before those of others, on the contrary, they make them compatible and make relationships that could be conflictive, harmonious relationships, generating an environment of solidarity, positive and proactive that harmonizes them and brings as a consequence an environment of agreement, harmony and peace.

In order to evolve, society requires living in an environment of well-being, since it is this that generates the conditions for positive evolutionary development, this is that it encourages innovation and creativity, through positive thinking, it is true that not everything. Evolutionary process is based on a positive conceptual scheme, there is a strong influence of negative events that generate transcendental changes in our way of life, however, the evolutionary logic attends more to wanting to improve than to not wanting.

It is in this scenario where the profession of mediation arises, within the framework of a positive will, which starts from a negative charge, which is the particular conflict, but if we consider that mediation is a way to well-being and happiness, as institutionalized life scheme, then it requires a scientific background to support it, to be able to face the solution of conflicts in a correct and ad hoc way to the needs of each one, with an obvious social impact, by avoiding the escalation of the conflict and generating at the same time a social well-being, based on the subjective well-being perceived by each person.

To achieve this vision, high-level educational training is required, as well as structural support, this is organization, just as this structure is linked to the sectors of power that it determines in many of the cases or not to say always, the direction of society and its way of life, also requires constant updating and adaptation of its work, and finally, its autonomy, based on these elements but mainly on its results as a dynamic of assertive conflict resolution, last fact that is tested and proven.

### Keywords

Mediation, profession, welfare, social need, social conflicts.

### 1. Introducción

El entramado de la solución de los conflictos basado en las políticas normativistas es muy complejo y no responde a los retos de una sociedad moderna y abierta a cambios que dinamizan el quehacer cotidiano en razón de tendencias internacionales.

Es en este entorno en donde surge la oportunidad de dinamizar a la mediación, en su estado de profesión emergente y apuntalarla como la primera opción en la solución de conflictos, tanto en el ambiente jurisdiccional como fuera de él, con una alta participación ciudadana, en un ambiente de concertación, de bienestar, que procure la calidad de vida, conforme a las dinámicas de la paz positiva y la paz estructural.

Esta nueva profesión está marcada no sólo por el uso de técnicas específicas, o por un objetivo que aunque es claro es amplio positivamente hablando, esta nueva profesión de la mediación va más allá, ya que de forma intrínseca tiene como misión generar paz, a través de la solución del conflicto que en una primera instancia procura la solución del conflicto desde una perspectiva particular; es también generadora de bienestar, y en consecuencia de felicidad, por lo que su fin último será la paz, ya que el bienestar, la felicidad y el perdón que genera el acuerdo de la mediación, todos son componentes de la paz.

Esta visión es diferente a la de las otras profesiones, ya que su misión no es generar paz propiamente dicho, aunque en su instrumentalización resuelvan determinados conflictos; conflictos que tienen que ver con la de generar condiciones operativas de socialización, a diferencia de la mediación que uno de sus valores intangibles es el de generar paz, como misión y no como consecuencia.

Lo primero que se requiere para ejercer una profesión es conocimiento sobre cómo resolver los conflictos a los cuales se enfrentará, además del entorno en donde esos conocimientos

impactarán, para mejorar la calidad de vida de la persona o personas que requieren resolver un conflicto determinado.

Una profesión tiene como fin primario resolver conflictos; esto es, que procura en todo momento -la profesión- solventar una dinámica que afecte en un momento dado el bien vivir de una persona o grupo de personas, derivado de una necesidad específica, al igual que de los intereses personales o generales.

Ello implica que las acciones de ese profesional impacten en un estadio plural y multidimensional, ya que el conflicto que él resuelve o ayuda a resolver tiene un impacto generalizado, aunque se aborde de forma particular y bajo circunstancias específicas. Vgr. La profesión de la medicina, un doctor intervine para ayudar a sanar una persona que le aqueja determinada enfermedad, pero esa enfermedad sólo la afecta a ella, derivado de una dinámica general; sin embargo, los síntomas y reacciones tendrán diferentes tipos de escaladas o consecuencias, ello le obliga al médico a observar el caso de forma particular conforme a sus circunstancias de vida, aplicando un conocimiento general, al caso particular.

Las profesiones surgen como una necesidad social que tiene como función generar bienestar social, ayudando a resolver aquellos obstáculos que impiden en un momento dado lograr ese bienestar. Es en este entorno en donde la mediación debe de ser considerada una profesión, al ser un sistema de conocimientos, habilidades y técnicas orientadas a generar bienestar, ayudando a la sociedad a resolver sus conflictos.

Toda profesión cuenta con determinados elementos que la sustentan como profesión; primero, un componente científico; segundo, un componente técnico; tercero, un componente humano o de servicio y, cuarto, un componente ético.

## **2. La mediación vista como una ciencia, principio de toda profesión**

Una profesión es considerada una institución social, parte fundamental de toda estructura social, ya que sin éstas sus esquemas políticos organizativos carecerían de sentido, ya que la

evolución social depende del ejercicio profesional en la solución de conflictos determinados, surgiendo entonces nuevas profesiones ante los nuevos retos sociales – conflictos y/o problemas – marcados por necesidades, en donde la sobrepoblación nos obliga a vivir en comunidad, y derivado de esa comunidad surgen conflictos. No bastando con ello, las profesiones tradicionales que han surgido con el devenir de la vida moderna, por lo tanto, es lógico que ante nuevos retos y ante nuevos conflictos surjan entonces nuevas profesiones, entre ellas la mediación o más propiamente dicho la profesión del mediador.

Toda profesión tiene un fundamento científico, ya que es necesario para poder resolver el conflicto al cual se enfrenta, de una manera técnica y ordenada, una profesión no improvisa, crea reglas y acciones de intervención de forma metódica, que le permite sistematizarse y sistematizar el conocimiento generado por un conflicto, ello le permite evolucionar y generar las soluciones requeridas; pensemos en el ejemplo más claro sobre ello, a saber, la pandemia actual sería aún más catastrófica si no hubiere una ciencia o varias ciencias tratando de detenerla, el diagnóstico es que, sí se resolverá, porque hay una profesión atrás de la solución.

Lo mismo sucede con la mediación, atrás del conflicto hay un mediador. La mediación es considerada una ciencia social emergente. Toda ciencia surge de una necesidad de un conflicto bien definido, en nuestro caso el conflicto de la impetración de la justicia, al igual que de un paradigma *“resolver nosotros mismos nuestros conflictos”*, paradigma que evoca un ideal de vida, que da paso a un objetivo claro y bien determinado *“transitar de las relaciones conflictivas a las relaciones armoniosas”*.

Esto nos obliga a observar a la mediación desde diversas dimensiones como un método de solución de conflictos (MSC), como procedimiento, como profesión, como objeto de estudios y como ciencia, que a su vez se dividen en el constructor de la instrumentalización y el de la científicidad que evidencia el círculo de la producción científica, lo que pasa en uno, impacta en el otro y así en un círculo virtuoso se da la evolución y la producción de ciencia nueva, del conocimiento científico,



generado por mediadores y mediados que gestionan y transforman el conflicto impactando en el bienestar social y el bienestar subjetivo percibido.

La profesión de la mediación ha desencadenado un sinnúmero de disrupciones que hoy la apuntalan y derivado de sus consecuencias, su impacto es mayor y focalizado en el bienestar, cumpliendo con ello con la utilidad social que toda profesión debe de tener. Las disrupciones a las que me refiero son: Los meta modelos de negociación; Justicia cotidiana; Justicia terapéutica; Justicia restaurativa; el valor intangible de la mediación; la redimensión de sus características y principios de la mediación y los MSC; el liberalizar la mediación privada, con responsabilidad social, respetando los elementos de control a priori del acuerdo de mediación y del laudo; la gestión y transformación del conflicto –ya no solución-; la Mediación On Line; la mediación como herramientas de paz positiva, la impetración de la justicia; la resiliencia de la mediación y el sistema autónomo “MSC” y no alternativo “MASC”, entre otras.

### 3. Las técnicas utilizadas por la profesión de la mediación

La mediación hasta hace poco tiempo era considerada solo una disciplina auxiliar del derecho, sin embargo, ha evolucionado vertiginosamente extendiéndose su interacción e influencia hacia otras profesiones, como es el caso de la psicología, del trabajo social, la salud, entre otras más, al grado de que ya no es ella la que auxilia en la solución del conflicto, son estas profesiones las que auxilian a la mediación, revirtiéndose el *animus* de disciplina a ciencia.

Como hemos venido señalando, toda ciencia y profesión está apoyada en técnicas, que le permiten abordar y solucionar de la mejor manera los conflictos y los diversos retos que implican una solución ordenada y sistemática, que permiten fluir al orden en pro de una solución asertiva que otorgue calidad de vida.

Los aparecimientos de diversos modelos de mediación surgen a raíz de un modelo de negociación, el Modelo Harvard a mediados del siglo pasado, siendo este un modelo ecuménico, que aunque fue diseñado para procesos de

negociación su alcance llegó a otras lides de la vida y permitió su adopción en la profesión de la mediación.

Los diversos modelos de mediación no son más que la evolución de este primer modelo, adaptándose a nuevas realidades y a las dimensiones de la cotidianidad social progresando por sí mismos; este fenómeno puede entenderse como el surgimiento de una ciencia y de una profesión con sus propias características y distingos, por lo que las técnicas en las que se fundamentó el modelo primigenio, han cambiado y se han adaptado a diversas circunstancias, por lo que la aplicación del modelo Harvard ya no es omnipresente, marcó una época, sentó las bases y ayudó en el nacimiento y madurez de la mediación; hoy por hoy este modelo es uno más dentro de la ciencia de la mediación y una opción más en la profesión de la mediación, según el conflicto a gestionar y transformar.

Estas técnicas están caracterizadas por la creatividad y la innovación, principales elementos en la búsqueda de una solución, sea esta cual sea, son igualmente consideradas como factores de comunicación, lo que le permite al mediador ser un representante de la realidad y ser un eficientizador de la comunicación; no quiero decir que es un facilitador, puesto que ello ha dado pie a una confusión en la denominación del mediador, que ha marcado la última época de la mediación.

Señalaré algunas técnicas, que, aunque alguna de ellas tiene su origen en otra profesión, así como el caso del modelo Harvard, han evolucionado en pro de la gestión del conflicto social cotidiano, del conflicto profesional, del conflicto personal, del conflicto agonal, del conflicto simple basado en un interés o en un deseo de vida, esto es, en conflictos subyacentes que marcan los intereses y posiciones de las partes involucradas en un proceso conflictivo surgidos por necesidades propias de un entorno determinado.

Señalaré sólo algunas de las técnicas no de forma limitativa, ya que desde mi parecer son ellas las que más peso tienen en un procedimiento de gestión y transformación del conflicto; la empatía, el parafraseo, el re-encuadre, la escucha activa, el *caucus*, preguntas abiertas y cerradas, la lluvia de

ideas, el anclaje, agente de la realidad; todas ellas enfocadas a lograr que las partes se comuniquen y logren solucionar su conflicto adecuadamente. Estas técnicas de mediación son técnicas para mediar, técnicas de gestión y transformación de conflictos, técnicas que un mediador utiliza en el desempeño de su profesión.

Hasta el día de hoy no existía una profesión que abarcara semejante reto caracterizado por la incidencia de tan diversos tipos de conflictos, pero es la mediación la indicada para poder abordarlos en sus diversas dimensiones y facetas, que hacen de la mediación la profesión indicada para poder gestionar y transformar esta vorágine de situaciones, con el fin de generar bienestar y felicidad.

#### **4. El mediador como elemento básico de la profesión de la mediación**

En el mediador recae la responsabilidad de la gestión y transformación de un conflicto, así como las reglas éticas exigen que sea el médico quien recete un medicamento para aliviar una enfermedad por estar preparado para ello y es responsable de ello, acción idéntica implica la intervención de un mediador en la solución de un conflicto, con la diferencia que no es él quien lo resuelve, él ayuda a las partes a comunicarse y en su caso a proponer fórmulas de autocomposición de ser el caso, esto es, el profesional médico no está obligado a que las partes tomen su medicamento puntualmente, pero si está obligado a ser asertivo y puntual en el tipo de medicamento que receta y la solución estratificada

Lo mismo sucede en la mediación, el mediador genera el entorno *ad hoc* para que las partes se comuniquen y resuelvan su conflicto, pero el acuerdo y su cumplimiento es responsabilidad de las partes; es por ello que el acuerdo deberá ser lo más asertivo posible derivado de una razón que son los intereses de las partes, con un resultado por demás intangible dependiendo de sus intereses, y de su percepción, impactando entonces en su bienestar subjetivo.

Existen elementos indispensables que todo profesional requiere cumplir, en nuestro caso el mediador los cumple cabalmente al igual que sucede en otras profesiones. Primero, el mediador

cuenta con habilidades y competencias específicas que le permiten gestionar y transformar el conflicto; segundo, cuenta con una preparación técnica y teórica institucionalmente definida; tercero, se ocupa de acciones especializadas que no cualquiera puede hacer; cuarto, proporciona servicios a la sociedad en un marco ético; quinto, pertenece a un gremio que le da identidad y reconocimiento institucional; y sexto, percibe una remuneración económica por el ejercicio de sus habilidades como medio de vida honesto y exitoso.

#### **5. El desempeño ético de toda profesión, “la mediación ética”.**

Es fundamental que toda profesión sea ética. ¿A que me refiero que sea ética? Significa el buen desempeño profesional del profesional de una profesión; parece esto un galimatías, sin embargo, es lógico que una persona que presta un servicio determinado para resolver un conflicto determinado lo haga bien y bajo determinados parámetros o cánones aceptados, tanto por el que recibe el servicio como por quien lo otorga.

Esta dinámica determina el funcionamiento de la profesión en cuestión –en nuestro caso la mediación– identificada en conductas determinadas, generadas por el servicio u abordaje del conflicto y su solución, condicionadas de igual manera a los valores sociales reconocidos que poseemos los seres humanos, como el respeto por poner un ejemplo, valor fundamental de la mediación, ya que la mejor manera de resolver un conflicto y que el acuerdo de mediación sea pleno y perene, esto es válido y ejecutable, tendrá que basarse en los intereses de las partes, pero con pleno respeto a los intereses de la persona con la cual se pretende llegar a un acuerdo y solución del conflicto.

La ética se brinda a la conducta humana y tiene como fin determinar parámetros del buen vivir, según el desempeño humano y su impacto en su accionar concéntrico, exigencia de nuestro esquema de vida, es por tanto un parámetro que permite dilucidar que una acción u omisión podría ser mala o buena, ello entonces dependerá del receptor o receptores de esa acción, por lo que, el acuerdo de mediación será en nuestro caso, el

tamiz evaluador de la ética del mediador, cuestión evidentemente obvia en la mediación, ya que la solución no podrá prosperar si afecta los intereses de las partes o de su entorno, teniendo de igual manera el límite del orden público, límite que es también un parámetro de lo bueno o malo que una acción u omisión implica en nuestra sociedad.

### **6. La mediación ya no es alterna, es la primera opción**

Una de las principales consecuencias de que la mediación es ya una profesión, es que ya es considerada una opción específica en la solución de los conflictos, ya no es una solución alterna, implica ser una primera opción conforme los siguientes argumentos:

- La mediación y los MSC son un sistema integrado con características y principios propios.
- Se distingue de otros sistemas de solución de conflictos (sistemas retributivos, restaurativos, transicionales, terapéuticos, acusatorio, cotidiano, etc.).
- Cuentan con un reconocimiento nacional e internacional.
- Apoya sustancialmente a otros sistemas.
- Están homologados a nivel internacional.
- Cuentan con un respaldo legal en razón de sus características, principios y modelos.
- Son considerados una ciencia.
- Trabajan sobre paradigmas propios.
- Genera teorías propias a la par de generar nuevas.
- Establece una cosmovisión de la realidad.
- Trabaja sobre un vacío investigativo.
- Crea escenarios nuevos de vinculación social y resuelve problemas.
- Desarrolla nueva forma de explicar y enseñar sus propios procesos de gestión y transformación de conflictos.

Estos elementos de convicción surgen de la práctica diaria de la mediación, del ejercicio de los mediadores en la gestión y transformación de conflictos de los mediados.

### **7. Conclusión**

Podemos afirmar que estamos en presencia de una profesión emergente, considerada en

el catálogo de las nuevas profesiones, de las profesiones del futuro. Su sustento es claro y sus bases innegables, hemos observado en este breve recorrido argumentativo que la mediación tiene un soporte de componente científico y una práctica social depurada, al igual que un componente técnico bien definido y original, destacando que su dinamismo se basa, al igual que otras profesiones, en el componente humano o de servicio y, por último, evidencia un componente ético y moral, ya que la actividad del mediador está suscrita al interés del mediado y al respeto de los intereses de las partes, del orden público y del bienestar social.

Podemos concluir entonces que la mediación es una profesión de futuro, es una profesión social emergente en razón de los siguientes argumentos que ya han quedado validados en párrafos anteriores.

- Es producto de una necesidad social al igual que la medicina, el derecho, la psicología, la ingeniería, entre otras.
- Genera sus propias prácticas.
- Cuenta con sus propias técnicas y métodos.
- Genera un orden social.
- Se sustenta en realidades, saberes auténticos y desarrolla habilidades y competencias específicas.
- Se sustenta en el capital intelectual, capital humano, estructural y relacional.
- Es paz en un valor intangible de la mediación y es considerada una herramienta de paz.
- Por su adaptabilidad sistémica (tipología conflictual).
- Por tener un impacto social bien definido: "Armoniza las relaciones humanas y genera paz".

### RETURNING TO CORDOBA

*Ramin Jahanbegloo*

*Jindal Global University (Delhi, India)*

We have a story of the meeting of Alexander the Great and Dandamis, reported by Paladius, translated into Latin by St. Ambrose in the 4th century A.D. and brought to us by the president of India, Dr. S. Radakrishnan. The story goes like this:

**Alexander was greatly struck by the austerity of life and the majesty of the philosophical wisdom of the Indian thinker. After this meeting Alexander abandoned the view that the non-Greek world was barbarian and that its people were fit only to be slaves. According to Plutarch, Alexander looked upon the whole inhabited world as his fatherland. Shortly before his death, Alexander held a banquet to celebrate the end of a great war, and he invited to it nine thousand people from Greece and elsewhere. At the end of the banquet he prayed for peace and for a world of partnership based on a communion of minds and hearts.**

We are also gathered here in Córdoba with the same task in mind: a sense of dignity of humankind and civic friendship. We are gathered in Córdoba to celebrate this city as a heritage of cultural interconnectedness, a symbol of diversity and a space for creative dialogue and inter-faith harmony. But in the final analysis, what do we mean, when we say that Córdoba is a city of dialogue? What are we talking about, exactly? It should be a simple enough question, especially to those who live in Córdoba. However, it does not mean that people of this city are more dialogical in nature than any other place in Spain, in Europe or around the Mediterranean Sea.

Consequently, one might live in Córdoba and not believe in the art of dialogue. Indeed, this must be increasingly obvious: no one can hope that all those who live in this city know exactly what it stands for. But to those who consult in their hearts

and minds an image of dialogue and peace, the name of Córdoba stands out as a space of hope.

As in the story of Alexander and Dandamis, Córdoba is a one great loving cup where men's lives, their characters, their very habits of life can mix and unite together. And if part of this experience, what I called "Paradigm of Córdoba" is the process of transcendence, in the broadest sense of the word, meaning the respect of individuals for a unifying principle that transcends them, and that is the idea of "humanity"; then all cultures and religious traditions must be imbued in their differences with the spirit of that respect. This is why and how the "Paradigm of Córdoba" represents a common quest for a common ground.

I think, the most notable and creative nature of the "Córdoba Paradigm" is that cohabitation and coexistence are not only based on religious and legal principles, but on the idea of "empathy" (what the German philosopher, Johann Gottfried von Herder, called "*Einfühlung*"). This is a process of being "in feeling with" or "understanding" another culture. This process of mutual understanding was also a process of listening to each other and learning from each other. As such, the "Córdoba Paradigm" remains a successful model of associative reconciliation where Europeans of different religious communities contributed to advise and, most importantly, to encourage cross-cultural learning. But couldn't we also say this for the Mediterranean region?

Let us not forget that the Mediterranean has been considered by many as the meeting point of the East and the West. And as Albert Camus underlines: "The tradition of "*mesure*" belongs to the Mediterranean world". It is, therefore, clear that the "Córdoba Paradigm" is an exigency of

*"measure"*. In other words, it is a demand of balance and equilibrium and a search for recognition and respect. The "Córdoba Paradigm" is, therefore, a permanent engagement in cross-cultural and cross-religious interrogation which can extricate not only the Mediterranean legacy of cultural and political pluralism, but also our global civilization from the straightjacket of fanaticism and monism by centering it on the celebration of diversity and dialogue.

It is common knowledge that Medieval Córdoba was a privileged space of dialogue among thinkers of different Abrahamic faiths. As such, Ibn Rushd and Rabbi Maimonides were not afraid to challenge prevailing opinions and dogmatism within their own religious communities and aspired to build a society that valued religious freedom and open philosophical debate. Herein lies the importance of the "Córdoba Paradigm" not only as a process of mutual understanding, but mainly as and shared civic forum where different and values could co-exist regardless of their ethnic or religious origins. The flowing moments of artistic and philosophical creations and intercultural mutuality, the bonding that developed from a joint, emerging moral quest against the destructive prejudice and fanaticism of the time was helped by the inclusive dynamics promoted by spaces of trust and solidarity.

Let us be frank and honest and let us say that the "Córdoba Paradigm" remains a successful model of associative reconciliation and cross-cultural and inter-philosophical learning in today's world. What we are witnessing today is the loss of meaning of civilization and the evanescence of what the French polemologist, Gaston Bouthoul, called "a struggle against fear" (**une lutte contre la peur**). Human civilization has been continually threatened with disintegration because of its inclination to fear and violence. This fear that civilisation has contained until now has been a destroyer of harmony and exchange in human societies. As such, the real battle of civilization has not been between civilizations, but for the survival of civilization itself. This fear is actually a sense of deep disillusionment of humanity stemming both from the collective experience of violence and from a general crisis of thinking. We can say

that to think civilization is to manifest the shades of decivilization. Such a thought of civilization impresses upon us that our present state of decivilization has become the guiding rule of our spiritual and political existence. As a matter of fact, today the degree of civilization in human society can be judged by its decivilizing process.

The decivilizing society- what can this possibly mean? Can it mean that our time is barbaric? Or does it mean that our century is submerged in a new Dark Age? How can this be if we think of ourselves as "civilized beings" and so living in a decivilized seems to us almost inconceivable? However, even if we take for granted that we are living within a global civilization, it does not necessarily mean that we continue to be civilized. Civilization is the very relation of human beings to each other, represented in the idea of humanity. We can understand civilization as a common structure of living together. The reality of multiple civilizations is, therefore, historically shared by the idea of a common humanity. As such, human civilization is the space of intercultural communication. This simply means that the expansion of one culture at the expense of the others destroys the common spiritual atmosphere of human civilization.

Hence, in trying to take into account, the crucial issues of our time in relation with the dynamic of decivilization in the world today, we hope to be in a position to advance a correct diagnosis of where humanity stands at this present historical crossroad but also where it seems to be heading without a clear concept of civilization. It is with this requirement in mind that we should return to the "Paradigm of Córdoba" as a beacon of inspiration and exemplarity today. What we can retain of this paradigm at the level of the crises that our common world is facing today is the understanding that a true dialogue among different cultural and religious communities implies a process of internalization of the "other", that is the mechanism by which we make traits of "otherness" our own. To reformulate the question, we must inquire to what extent, and in which manner, social and political dynamics in today's world can reconfigure the nature of cultural interchange.

If the “Paradigm of Córdoba” remains highly relevant, it is because it continues to offer us useful guidelines for advancing the process of mutual accommodation and acceptance. As I have mentioned it previously, today, the central question facing Europe and the world is how to overcome their fear of Islam and to promote the “Paradigm of Córdoba” instead of the logic of *reconquista*. It goes without saying that this question is followed by a second question that is: how best Europe and the world can understand and accept the Islamic origins of modern Europe, as it emerged in this city through the work of philosophers like Ibn Rushd, while Muslims in Europe and around the world need to revise their perception of Islam by looking into its humanistic legacy.

Let me insist on the fact that the reductive essentialist view of Islamic heritage, which is typical of both orientalist and fundamentalist attitudes, runs contrary to Córdoba’s humanistic heritage. Rethinking humanist and nonviolent Islam today is a task much more urgent and significant than all the discussions on Islamic revivalism and on this the Andalusian experience of “Convivencia” is of a great importance. As you know, the notion of “Convivencia” was invented by Spanish historians to describe Christians, Jews, and Muslims living together more or less peacefully in medieval Christian Spain. But the concept, if not the word itself, has equally been applied to Jewish-Muslim coexistence in the medieval Arabic-speaking Islamic world. It is true that the Andalusian “Convivencia” had certain limits in its practice of a communal harmony, but it is also true that under the Umayyad rule of Spain, Jews lived in peace among the Muslims and attained an influence in Muslim courts and Muslim intellectual circles.

However, there is another aspect to the “Paradigm of Córdoba” which is more significant and relevant to our world and that is the tradition of humanist Islam which germinated in this city and blossomed in a later period in Persia and South Asia. This is a humanist Islam that is intellectually well constructed and philosophically rich, and unlike fundamentalist Islam which is violent and impatient, it is steeped in dialogue and deals on the plane of ideas and interpretation (*tafsir*) while paying premium attention to *ijtihad* and to

philosophical disputations.

Humanist Islam has been a historically salient feature of the religion dating as far back the golden age of translation which lasted for a period of 150 years from about 767 to 912 A.D. This contact with “the philosophy of the ancients” (as Greek philosophy was often referred to by Muslim scholars) had a profound effect on the humanist development of Islam and was especially developed among Andalusian Muslim thinkers such as Ibn Rushd of Córdoba. This happened while an array of Sunni and Shi’i schools laid the basis of Islamist jurisprudence (*fiqh*) and some like the Jafari school entrusted the *ijtihad* to the Imam, who combined spiritual and temporal authority. The introduction and definition of philosophy in such conditions were more revealing than ever in elucidating and constructing a humanist trend in Islamic thought. Here we can point to the struggle between the two paradigms of “inherited knowledge” and “philosophical innovation” which became more intense when new bodies of culture were imbibed into a broad civilizational framework. Unlike the Shariah which came to acquire an aura of finality as part of a backlash against the currents of reform and change, philosophy (*falsafah*) contained all the seeds of future controversy with theology and theocracy.

Interestingly, the challenge was taken by Ibn Rushd (1198 AD) in Córdoba, who wrote many commentaries on the works of Aristotle and refuted theologians such as al-Ghazali to the point that he became identified in the West with “secular learning” It is well-known that Ernest Renan thought that the Aristotelian tradition of Ibn Rushd had eliminated Islam and put itself in its place.

According to Renan, with the death of Ibn Rushd in 1198 AD we witness a turning point in Islamic intellectual history and the Qur’an triumphs over “free thought” for at least 600 years. For a long time after Renan there was a unanimous agreement that Ibn Rushd’s death was a turning point for European as well as for Islamic intellectual history. As a matter of fact, Ibn Rushd or Averroes became the symbol of the rise of European culture and his death marked the downfall of Islamic humanism. The truth is that in the same

way that some like Ibn Taymiyyah in Sunnism and Mulla Baqir Majlisi in Shi'ism followed al-Ghazali and wrote against the *falasifah*, in the same way Ibn Rushd fashioned not only the curriculum of the Jewish and Christian intellectual worlds, through Maimonides and Saint Thomas Aquinas, but his spirit of humanism was developed in the Andalusian experience of Islam.

Therefore, I think his struggle against Islamic orthodoxy and his uncompromising stand for humanistic Islam contributed to what I call the "Córdoba Paradigm". The new direction which Islamic intellectual life took was determined most of all by this "Paradigm of Córdoba" expressed notably by the doctrinal gnosis (*irfan*) of Ibn Arabi. With Ibn Arabi, Islamic humanism left Spain which had been the point of contact between Islam and Christianity and set off for the East.

Seyyed Hossein Nasr in his book, *The Islamic Intellectual Tradition in Persia*, describes Ibn Arabi's migration from Andalusia to Syria as the "parting of the ways between Islam and the West" and the fact that "the Islamic world was becoming even more fully conscious of itself as an Orient (*mashriq*) in both a geographical and symbolical sense", while the West, which had been in many ways an "Orient" in the *ishraqi* sense of the term was now becoming an "Occident".

But I think with the end of the humanist trend in Andalusian Islam, we should trace the efforts of innovation and inclusiveness in Islamic thought in the next 500 years in Persia and in India. But it was a student of the School of Isfahan in 17th century, by the name of Mulla Sadra who contributed to Islamic humanism and renewed the "Paradigm of Córdoba" in correlating the wisdom of the ancient Greek and Muslim sages with the inner meaning of the Islamic thought. Mulla Sadra was one of the best reminders that Islamic philosophy has a living intellectual tradition within it which, while being Islamic, is also profoundly rationalistic and nonviolent. A tradition of harmony and peace in which for humanists such as Mulla Sadra the lion and the lamb lie down together.

Much of the intellectual and spiritual efforts of Mulla Sadra can be found in the vast philosophical culture of South Asian Islam and especially in the figure of the Punjabi poet

and philosopher, Mujamad Iqbal. In the same manner as Sadra, Iqbal tries to reconcile perennial principles with the possibilities of change. Iqbal, therefore, stresses the fact of change and the dynamic nature of human society. That is why he stresses the permanent need for *ijtihad*. For Iqbal, "the closing of the door of *ijtihad* is pure fiction, suggested partly by the crystallization of legal thought in Islam and partly by that intellectual laziness which, especially in periods of spiritual decay turns great thinkers into idols. It is in the light of this understanding based on the humanist tradition of Islam that Iqbal both underscores the importance of humanist Islam as a source of inspiration and criticizes the prevailing conditions in the Muslim countries as falling short of this source.

For this purpose, he is convinced that the Islamic world is confronted by new intellectual forces, which were unleashed by the extraordinary development of human knowledge. One feels sure that Iqbal approaches the idea of an intercultural Islam with an eye on the "Paradigm of Córdoba" and this mystical ode by Ibn Arabi:

***My heart has become capable of every form: it is a pasture for gazelles and a convent for Christian monks,***

***And a temple for idols and the pilgrim's Ka'ba and the tables of the Tora and the book of the Koran.***

It is Iqbal's fidelity to the humanistic and inter-faith dimension of the "Paradigm of Córdoba" which defines his basic attitude to intercultural tolerance and political moderation. In his attempt to reconstruct the humanist thought of Islam, Iqbal seems to call upon the anti-orthodox spirit of Andalusian Islam to play the role it fulfilled in Islamic history. In the same fashion as Iqbal, a companion of Mahatma Gandhi, Maulana Abul Kalam Azad symbolizes the rise above sectarian approaches in Islam and adopts once again the political and philosophical outlook of the "Córdoba Paradigm". Azad expresses this paradigm in the following words:

***"Truth has many facets and conflict and hatred arise because people claim a monopoly of truth and virtue."***

For Azad the inter-faith dialogue and

coexistence among religions was the summit of Islamic humanism which was expressed in Hindu-Muslim unity. Today, both Muhammad Iqbal and Maulana Azad constitute the two pillars on which rest the idea of a humanist Islam.

It is true that many people around the world have not heard of their lives and thoughts.

It is also true Maulana Azad's mausoleum before the Jama Masjid in Delhi is not a frequently visited place. Maybe all these neglects suggest that many Muslims no longer value a nonviolent or a humanist Islam which once stood in Persia, in Andalusia and in the Indian Subcontinent as a brave force of dialogue and empathy.

But even if many believe that Islam can no more produce new Ibn Rushds, Ibn Arabis, Azads and Iqbals, I think that Muslims around the world can still force destiny's hand by starting with what is most urgent: liberating Islam from its cultural malaise of fundamentalism and oblivion of its humanist heritage.

It is said very often in history books that war was a vocation of Spaniards. But it should also be added that "Convivencia" was a pioneering process of peacemaking. Here in Córdoba, there are reminders of that spirit of peace loving and communal harmony. The timeless quality of Cordobean life has all the taste and savours of Andalusia, Spain and the Mediterranean, but it also feels Moorish. For the Moorish way of life makes the East feel pleasantly at hand. And let us not forget that it was partly because of the Jewish help that the Moors could govern Spain so swiftly. Many more, under the Moorish rule many Christians kept their faith, but they looked and lived like Moors. So if the Moors were not the salt of Andalusia, they were certainly its strongest spice.

But let me end by saying that Córdoba is not merely a provincial city of Spain, but a passionately capital of Convivencia. Therefore, Córdoba, the microcosm of peace, is always evoking something more universal, partly because Córdoba has set her seal as a paradigm upon so much of the world, and partly because of her own immense experience of plurality and diversity. What is true of this city is seldom true of another.

No. Córdoba is no more "faraway and lonely"

(Córdoba. *Lejana y sola*) as Federico García Lorca says in his poem **Canción del Jinete** (Horseman's Song). Because Córdoba teaches us what the culture of the Mediterranean has done and what is its value for the future of humanity. Therefore, in a world that is constantly trying to make us something else, being Córdoba and remaining Córdoba is the greatest accomplishment of all.



### EL CORONAVIRUS, LA GUERRA ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE SATANÁS

*Juan José Tamayo*

*Universidad Carlos III (Madrid)*

Con motivo de la pandemia del coronavirus ha vuelto a plantearse el viejo problema de la relación entre ciencia y religión con tendencias encontradas. Hay quienes consideran que ambas son incompatibles por tratarse de dos visiones contrapuestas sin punto alguno de contacto. Un ejemplo es el positivismo de Auguste Comte, para quien solo es verdadera la imagen del mundo que ofrece la ciencia. Cada avance científico supone un retroceso de la religión. En este modelo la ciencia es presentada como agente de progreso y la religión como responsable de la regresión de la humanidad.

Tal planteamiento me parece simplista y se da de bruces con la realidad. Robert Oppenheimer afirmaba que con la bomba atómica la ciencia deja de ser inocente y generadora de bienestar para la humanidad. Lo mismo creo que puede decirse de la depredación de la naturaleza por mor de la aplicación de las ciencias a la tecnología provocando una de las mayores –si no la mayor– crisis ecológica de la historia de la humanidad.

Un matiz importante en este modelo de incompatibilidad es el que distingue entre religión y superstición y sitúa la incompatibilidad entre ciencia y superstición. Es el planteamiento de los críticos clásicos de la religión, entre los que cabe citar a Epicuro.

Otro modelo de relación entre ciencia y religión es el que defiende la independencia y la coexistencia de ambas y cree que conflicto entre ellas se produce por la intromisión indebida de una en el campo de la otra y por la falta de respeto de las distintas formas de conocimiento. A favor de este modelo cabe citar, entre otros, a Francis Bacon y Max Planck. El primero afirmaba que “el libro de la palabra de Dios y el libro de las obras son saberes que no se deben mezclar ni confundir”. Max Planck considera la religión y la ciencia como “dos vías paralelas que solo se unen en el infinito”.

La posición extrema es la de las personas creyentes fundamentalistas que, en el caso del coronavirus, interpretan la pandemia como un castigo que Dios manda a la humanidad por la maldad del género humano, por haberse apartado de la religión y por el ateísmo cada vez más extendido. La respuesta la encuentran en la vuelta a la religión y a la fe en Dios, desconfiando de la ciencia, dándole la espalda o, al menos, dudando de su eficacia.

Dos ejemplos de tal actitud ante la pandemia son Matteo Salvini y los evangélicos que apoyan a Jair Bolsonaro. Salvini apela al Corazón Inmaculado de María para derrotar al virus “porque la ciencia sola no basta”. En Brasil las mega-iglesias evangélicas mantienen abiertos sus templos durante la pandemia, acogiéndose a un decreto de Bolsonaro, que considera los actos religiosos como “servicios esenciales”, poniendo en peligro la vida de los miles de fieles que asisten a dichos actos.

Sus pastores minusvaloran la gravedad del coronavirus, desconfían de la ciencia y proponen como alternativa la fe. El obispo Edir Macedo, de la poderosa Iglesia Universal del Reino de Dios de Brasil, afirma en sus predicaciones que el coronavirus es una estrategia de Satanás para infundir miedo, pánico, terror, que solo afectaba a las personas sin fe y propone como antídoto el “coronafe”, que es eficaz únicamente para quienes creen firmemente en la palabra de Dios. El propio Bolsonaro llegó a hacer exorcismos contra el coronavirus ante un grupo de evangélicos que lo esperaban a las puertas del palacio presidencial.

Los recursos que creen más eficaces ante escenarios dramáticos como el que estamos viviendo son pedir la intervención de Dios para que haga un milagro, la práctica de los rituales religiosos en sus formas mágicas más que como celebración festiva de la vida, experiencia

comunitaria del compartir y relación personal, gratuita y no venal con la divinidad. Esta actitud es la que, sin duda, más daño hace a la religión y mayor alejamiento de ella produce.

Tanto el materialismo científico como el fundamentalismo religioso coinciden en afirmar la existencia de un conflicto insuperable entre ciencia y religión, que lo presentan con frecuencia con la metáfora de “guerra”. En ambos casos estamos ante una distorsión de la ciencia. El materialismo científico dice partir solo de teorías científicas, pero en realidad incurre en pretensiones filosóficas. El fundamentalismo religioso va más allá del ámbito teológico y reclama autoridad en cuestiones científicas. A su vez, la consideración metafórica de “guerra” ofrece una idea inadecuada tanto de la ciencia como de la religión y de la relación entre ellas.

Otro modelo de relación entre ciencia y religión es el del diálogo y la cooperación, que defiende aquí e intento razonar a continuación. Ciencia y religión han ejercido una gran influencia en la humanidad y en la naturaleza. No pueden, por tanto, desconocerse, ni caminar en paralelo, y menos aún entrar en confrontación, ya que cualquiera de esas posturas perjudicaría gravemente y por igual a los seres humanos y a la naturaleza. Han sido fenómenos culturales presentes en la historia de la humanidad en permanente interacción desde sus albores hasta nuestros días, unas veces en conflicto y otras en cooperación.

Sirva el testimonio de dos científicos de reconocido prestigio como aval de lo que acabo de decir. El primero, es el del matemático y filósofo norteamericano Alfred N. Whitehead (1861-1947) en su obra ya clásica *La Ciencia y el Mundo Moderno*, donde escribe: “Si tenemos en cuenta lo que para la especie humana es la religión y lo que es la ciencia, no habrá exageración en decir que el curso futuro de la historia depende de la decisión que esta generación decida en orden a las relaciones entre ambas esferas. Tenemos en ellas las dos fuerzas generales más poderosas (prescindiendo de los meros impulsos de los

diversos sentidos) que influyen en los hombres (*sic*) y parecen estar dispuestas una contra la otra: la fuerza de nuestras intuiciones religiosas y la fuerza de nuestro impulso a la observación exacta y a la deducción lógica”<sup>1</sup>.

El segundo corresponde a Edward O. Wilson, biólogo creador de la sociobiología y padre de la categoría “biodiversidad”: “La ciencia y la religión son las dos fuerzas más poderosas del mundo. Hago un ruego a las personas religiosas. En mi próximo libro, *La creación*, les pido que dejen de lado sus diferencias con los laicos y los científicos materialistas como yo y se unan a nosotros para salvar a la naturaleza amenazada por el ser humano mismo. La naturaleza es sagrada para ambos”<sup>2</sup>.

Wilson se declara “deísta provisional” y “humanista laico”, reconoce la relación directa entre la selección natural y el sentimiento religioso y defiende la compatibilidad entre la aceptación de la teoría de la evolución y el ser religioso. Lo que la religión dice siempre a la gente es que sobreviva, “y ese es un principio básico de la selección natural. La religión estimula la mente y anima al ser humano a superar las dificultades, unirse a otros individuos y comportarse de forma altruista por el bien del grupo”.

En su obra *La creación. Salvemos la vida en la tierra*, escrita en forma de carta dirigida a un pastor bautista, llama la atención sobre las consecuencias funestas para la humanidad y la naturaleza de fenómenos como la contaminación, el calentamiento global y la pérdida de la diversidad biológica, y hace un nuevo llamamiento a la ciencia y a la religión para que actúen conjuntamente en la resolución de los más graves problemas del nuevo siglo<sup>3</sup>.

Momentos privilegiados de relación armónica entre filosofía, ciencia y religión fueron la antigüedad griega, los autores cristianos de los primeros siglos de la historia del cristianismo y los momentos de mayor esplendor del islam con los encuentros entre filósofos, científicos, teólogos, juristas, durante el “paradigma Córdoba”, precursor del Renacimiento europeo, etc.

1 A. N. Whitehead, *La Ciencia y el Mundo Moderno*, Losada, Buenos Aires, 1949, 219.

2 El País, 11 de junio de 2006; cf. E. O. Wilson, *Los orígenes de la creatividad humana*, Roscrítica, 2018.

3 Cf. E. O. Wilson, *La creación. Salvemos la vida en la tierra*, Katz, Barcelona, 2007.

Ciencia y religión son, a su vez, distintas formas de acercamiento a la realidad, que no tienen por qué competir ni excluirse la una a la otra. Son sistemas sociales complejos que tienen su propia metodología, agrupan diferentes experiencias individuales y colectivas y dan lugar a dos tipos de comunidades humanas con sus diferentes patrones de comportamiento y sus códigos de comunicación: la comunidad religiosa y la comunidad científica en interacción con la sociedad.

Ninguna de las dos comunidades puede ni debe recluírse en su propio caparazón haciendo oídos sordos a las inquietudes, problemas y desafíos del mundo en que viven, entre otros, la dialéctica pobreza-riqueza, crecimiento económico-retroceso ético, degradación del medio ambiente-ecología, guerra-paz, patriarcado-liberación de la mujer, armamento nuclear-desarme, globalización-alterglobalización y Norte global-Sur global.

Ambas tienen responsabilidades irrenunciables en la respuesta a dichos problemas, muchos de ellos provocados por sus propias comunidades, como el mal uso de la energía nuclear o las guerras de religiones. La colaboración en estos temas es hoy más necesaria que nunca. De su implicación en la respuesta a los problemas citados y a otros muchos que afectan a la humanidad depende en buena medida su prestigio o desprestigio, relevancia o irrelevancia, credibilidad o pérdida de la misma. Depende, en definitiva, el futuro de la humanidad y del planeta, según se guíen por la justicia o la barbarie, la cooperación o la competitividad, la solidaridad o el darwinismo social, el cuidado de la casa común o su maltrato.

A mi juicio, el modelo correcto de relación entre ciencia y religión tiene que ser el de la colaboración e interacción crítico-constructiva, en la que cada una se ubica en su propia esfera al tiempo que abandona todo intento de absolutización, ya que ninguna puede presumir de tener el mapa de la verdad y la visión de la realidad en exclusiva. La religión debe dejarse iluminar por los conocimientos de la ciencia, y la teología ha de tener en cuenta las aportaciones científicas. La

ciencia, a su vez, puede verse enriquecida con el *ethos* de la compasión que ofrece la religión.

Pero ¿qué ciencia? No la arrogante y aristocrática, que selecciona a quienes tiene que curar en función de sus posibilidades económicas, sino la que está al servicio de la salud y el bienestar de la ciudadanía, especialmente de las personas y los colectivos más vulnerables. ¿Qué religión? No la dogmática, autoritaria y patriarcal, sino la que escucha el grito de las personas empobrecidas y de la tierra depredada y responde con actitud solidaria hacia las víctimas. ¿Qué Dios? No el todopoderoso y supremacista, que defienden los fundamentalistas seguidores de Trump y Bolsonaro, sino el Dios liberador, compasivo con quienes sufren y solidario con las víctimas a la imagen de Boaventura de Sousa Santos, “el Dios activista de los derechos humanos, el subalterno que se enfrenta al Dios invocado por los opresores”, imagen del científico social Boaventura de Sousa Santos en su libro *Si Dios fuese un activista de los derechos humanos*.

En la novela de Albert Camus, *La peste*, tras los permanentes desencuentros entre el jesuita Paneloux y el doctor Bernard Rieux durante la epidemia que azotó con gran severidad la ciudad argelina de Orán, el doctor Rieux le dice al jesuita: “Estamos trabajando juntos por algo que nos une más que las blasfemias y las plegarias. Esto es lo único importante... lo que yo odio es la muerte y el mal, usted bien lo sabe. Y quiéralo o no, estamos juntos para sufrirlo y combatirlo”.

Esa es, creo, la función de la ciencia y de la religión en esta pandemia ¡y... después! El trabajo solidario entre ambas puede salvar a la humanidad de esta y otras tragedias. La guerra, entre ellas, costará todavía más vidas humanas que las producidas por la pobreza, como sucede en todas las guerras. Sería un gravísimo error y una irresponsabilidad mayor sustituir las guerras de religiones por las guerras entre la ciencia y la fe religiosa.

Como hizo el doctor Bernard Rieux, al terminar la peste en la ciudad de Orán, donde ejercía como médico, la ciencia y la religión no deben callar, sino “testimoniar en favor de los apestados, para dejar por lo menos un recuerdo

de la injusticia y de la violencia que les había sido hecha y para decir simplemente algo que se aprende en medio de las plagas: *en el ser humano hay más cosas dignas de admiración que de desprecio*”.

**Juan José Tamayo** es director de la Cátedra de Teología y Ciencias de las Religiones “Ignacio Ellacuría”, de la Universidad Carlos III de Madrid. Su último libro es *Hermano Islam* (Trotta, Madrid, 2019).

2.

**TRABAJOS  
FIN DE MÁSTER**



### LA TRANSEXUALIDAD COMO EXPRESIÓN DE LA MORAL AUTÓNOMA Y DEL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ANÁLISIS DE LA SENTENCIA 99/2019, DE 18 DE JULIO. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE ESPAÑA

*Alejandro Chavira Gertrudis<sup>1</sup> (México)*

#### Sumario

Resumen. 1. Introducción. 2. Dignidad Humana, Persona y Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad. 3. El Sexo, El Género y la Transexualidad. 4. La Jurisprudencia Vigente del Tribunal Constitucional de España en materia de Transexualidad. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

#### Resumen

El presente trabajo de investigación analiza la Sentencia que resolvió la Cuestión de Inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo al Tribunal Constitucional de España en relación al art. 1 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo. Dicho ordenamiento jurídico reserva de manera exclusiva el cambio de sexo y nombre a las personas transexuales mayores de edad, produciendo una laguna legal al no contemplar el supuesto de cambio de sexo para aquellos menores transexuales con suficiente madurez y una situación de Transexualidad firme, vulnerando en consecuencia su moral autónoma y su libre desarrollo.

#### 1. Introducción

En el actual Estado Constitucional y Democrático de Derecho que se traduce en la lucha por el reconocimiento, garantía y progresividad de los Derechos Humanos, el respeto a la autonomía

del individuo, la defensa de la Constitución, el respeto al pluralismo de valores, así como evitar la arbitrariedad del poder mayoritario del momento, conducen a la necesidad de velar y hacer posible el plan de vida en particular que cada persona desee concretar.

La diversidad sexual es una realidad social que forma parte de ese pluralismo de deseos, intereses, inquietudes y valores propios que son necesarios aceptar y amparar en cualquier tipo de sociedad. Desde el inicio de la humanidad, determinadas acciones o comportamientos que no se ajustan a los cánones y patrones establecidos por los usos, costumbres, dogmas y creencias, orilla a tomar medidas o acciones radicales encaminadas a suprimirlas, reprimirlas o erradicarlas, provocando tristeza, frustración y sufrimiento en algunos seres humanos que no se ajustan a lo que se considera normal.

Para que el ser humano pueda realizarse plenamente, es necesario que ejerza su derecho de ser y expresarse como quiere ser; de que su sentir, no sea un obstáculo para poner en práctica todas sus potencialidades y concrete sus sueños; no obstante, lo anterior sigue siendo un ideal u utopía que se focaliza en la actualidad en presiones, manifestaciones y reclamos de las minorías que buscan visibilizar aquello que parece

<sup>1</sup> Licenciado en Derecho con Excelencia Académica y Mención Honorífica por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Abogado y Funcionario Público en el Poder Judicial de la Federación (México). Máster Universitario en Democracia y Buen Gobierno, Universidad de Salamanca. Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario, Universidad de Jaén. Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, Universidad de Córdoba, España. El presente trabajo es una versión que sintetiza el TFM para obtener el Título del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, dicha investigación fue tutorizada por el Dr. José J. Albert Márquez

ser que no interesa, que no es importante, pero que es necesario debatirlo para generar consensos y evitar proseguir manteniendo o fomentando violencia estructural e institucional.

### **2. Dignidad Humana, Persona y Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad**

Para ayudar a sustentar los argumentos de la presente Tesis, es fundamental profundizar y encontrar el sentido que representan los conceptos como lo son: la Dignidad Humana, la Persona y el Derecho al Libre desarrollo de la Personalidad, nociones importantes que fundamentan el respeto a la persona de ser ella misma, de auto determinarse, así como actuar y desenvolverse en sus relaciones intersubjetivas, de acuerdo a su modo de ser en todos los ámbitos de su vida pública y privada.

En la filosofía clásica, Platón, al desarrollar su Teoría sobre las Ideas, advierte que los seres abstractos o ideas como son la justicia, el bien, la libertad, la dignidad y la igualdad, se ubican en el mundo inteligible, es aquí donde se imaginan las cosas perfectas, el ser o fondo verdadero de las cosas, aunque no existan en la realidad, tampoco se encuentran sujetas a la Teoría del Cambio o deterioro difundida por Heráclito, en consecuencia, solo podemos descubrirlas haciendo uso de una parte elevada del Pensamiento como lo es la Síndéresis.

Observamos que la dignidad es una idea, Meta-valor o bien perfecto que solo es posible percibir a través de la Conciencia, Marín Castán realiza una aportación dialéctica importante: [...] *“la dignidad humana y los derechos que le son inherentes no se conceden, sino que se reconocen [...] porque existe un fundamento natural [...] que es el mundo moral del hombre y la competencia de la razón práctica para detectar y explicitar estos principios y valores”*<sup>2</sup>.

Immanuel Kant, filósofo alemán de la ilustración, enuncia con mayor precisión el concepto

moderno de Dignidad Humana, interpretado por Abbagnano, Kant considera que todo ser racional, es un fin en sí mismo, por esa razón, no puede ser utilizado como instrumento para los fines de otro, goza de un valor absoluto e intrínseco, insustituible, este valor consustancial al ser humano determina su Dignidad<sup>3</sup>. Como consecuencia del anterior argumento, el juicio de valor abstracto en base a demostrar que el ser racional es valioso en sí, deduce que la dignidad humana fundamenta o legitima a la moral autónoma, esto quiere decir que el individuo disfruta de autonomía para darse a sí mismo sus normas, establecer sus propios valores, ideales o aspiraciones, y de esta manera, reivindicar a la sociedad la manera de lograr proyectarlos con el objetivo de poder realizarse o auto determinarse como persona.

El pensar por sí mismos, nos conduce a darnos cuenta, como lo asevera Pele, en que gracias a la autonomía que se desprende de la dignidad innata en el ser humano, éste goza de la suficiente capacidad para controlar y proyectar libremente su destino; agrega además la idea de que el individuo y su autonomía son elementos internos o inmateriales, cuyo precedente, no conviene y resulta peligroso reducir a lo puramente real u orgánico<sup>4</sup>.

La Doctrinista Camps expone que la persona al vivir en libertad, decide cómo quiere ser y cómo quiere vivir, a la vez, ostenta la capacidad moral para discernir lo que es bueno o malo para ella, con la única limitación de respetar la dignidad de su semejante<sup>5</sup>.

Con los anteriores planteamientos podemos deducir, que la conciencia permite al ser humano descubrir ideas morales supremas tales como la Dignidad y la Libertad, de comprender que la Persona es un fin en sí misma, lo que implica la capacidad para autodeterminarse, con la probabilidad de elegir de entre un universo de valores morales para dirigir su existencia, con la

2 María Luisa Marín Castán, “La dignidad humana en la Declaración Universal como piedra angular para la construcción de una ética mundial”, Algunas consideraciones tras el 70 aniversario de su proclamación”, *Revista de la Facultad de Derecho de México*, Vol. 69, N° 274-2, (2019): 889, <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/70048/61878> último acceso 4 de junio de 2020.

3 Nicola Abbagnano, “Dignidad”, *Diccionario de Filosofía*, 4° ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 305.

4 Antonio Pelé, “Filosofía e Historia en el Fundamento de la Dignidad Humana”, (Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2006): 1103-1108, [https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3052/Tesis\\_Pele.pdf?sequence=7](https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3052/Tesis_Pele.pdf?sequence=7) último acceso 29 de mayo de 2020.

5 Victoria Camps, “La paradoja de la Dignidad Humana”, *Bioètica & debat: tribuna abierta del Institut Borja de Bioètica*. Vol. 13, nº 50, (2007): 6-7 [https://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat\\_es/article/view/259481/3467001](https://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat_es/article/view/259481/3467001) último acceso 30 de mayo 2020.



# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR: Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

extraordinaria salvedad de reconocer igual dignidad a la otredad.

Por otra parte, necesitamos en nuestras relaciones intersubjetivas ser reconocidos como personas o actores, facilitarnos la máscara para encarnar al personaje que deseamos interpretar, así como a la personalidad que ostenta, pues como bien lo define Valverde: *“Así pues, la persona es y existe a partir de la proyección que presenta -o representa, como personaje- fuera de sí y en el exterior, lo cual viene a implicar la puesta en escena de su naturaleza”*<sup>6</sup>. Bajo la anterior premisa, también es esencial reconocer las características o modos de ser de dicho personaje. A este respecto, aparece otro concepto muy importante como lo es el Libre Desarrollo de la Personalidad y que, en opinión de Ontiveros Alonso, considera que la autodeterminación del individuo encuentra su pedestal en la dignidad humana y la moral autónoma, y significa por consiguiente el derecho de toda persona de ser ella misma<sup>7</sup>, de igual manera, utilizando el Derecho Comparado, el Alto Tribunal Mexicano en un precedente emitido por el Pleno, determina que el Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad consiste en el reconocimiento que otorga el poder político a toda persona para ser y expresarse como quiere ser; dicho reconocimiento comprende aspectos tales como: la libertad sobre su apariencia personal, casarse, tener hijos, elegir la profesión u oficio que le agrade, opción sexual, etc., todo ello de acuerdo a sus valores, ideas, gustos o preferencias, pues es la manera en que cualquier persona logra proyectarse y emprender su plan

de vida de manera autónoma y real<sup>8</sup>. Un ejemplo palpable para nuestro estudio, sería el caso de una persona que quiera cambiar de sexo, está en su libertad de hacerlo, pues es una manera de exteriorizar su autodeterminación adecuando su cuerpo o documentos de identidad con el sexo con el cual se identifica, y a su vez, la necesidad de que la sociedad la reconozca y respete tal y como es.

Bajo posturas fundamentalistas o dogmáticas, muchos podrían argumentar que el libre desarrollo de la personalidad es imposible ponerlo en práctica, pues la actuación de las personas giraría en torno a justificar *“que no hay valores objetivos para la vida humana, sino tan solo elecciones subjetivas e individuales”*<sup>9</sup>, empero, como lo analizamos líneas atrás, los valores subjetivos de cada persona, encuentran sus propios límites en el reconocimiento y respeto de la moral autónoma del semejante, sin necesidad de leyes externas que lo prohíban.

En una Democracia Constitucional, la sociedad asume, como lo propone Gustavo Zagrebelsky, el compromiso de no colocar barreras y hacer todo lo posible para que los valores propios de cada persona puedan materializarse en el esquema de vida que deseen forjar<sup>10</sup>. Por lo tanto, la norma jurídica debe volverse dúctil o flexible para garantizar un espacio de libertad donde operen las decisiones subjetivas de cada ser humano, lo que hará posible el desenvolvimiento de su personalidad.

6 Francisco Javier Valverde Brenes, “Persona o individuo en el (neo) liberalismo: algunos fundamentos ideológicos”, *Revista Pensamiento Actual. Universidad de Costa Rica*, Vol. 14, n°22, (2014): 30, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5821494> último acceso 8 de junio de 2020.

7 Miguel Ontiveros Alonso, “El libre desarrollo de la personalidad (Un bien jurídico digno del estado constitucional)”, *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 8, n° 15, (2006): 154, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28281510> último acceso 4 de junio de 2020.

8 La tesis del Pleno de la SCJN expone lo siguiente: *“DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE”*. De la dignidad humana, como derecho fundamental superior reconocido por el orden jurídico mexicano, deriva, entre otros derechos personalísimos, el de todo individuo a elegir en forma libre y autónoma su proyecto de vida. Así, acorde a la doctrina y jurisprudencia comparadas, tal derecho es el reconocimiento del Estado sobre la facultad natural de toda persona a ser individualmente como quiere ser, sin coacción ni controles injustificados, con el fin de cumplir las metas u objetivos que se ha fijado, de acuerdo con sus valores, ideas, expectativas, gustos, etcétera. Por tanto, el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien, decidir no tenerlos; de escoger su apariencia personal; su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida y que, por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente”. Suprema Corte de Justicia de la Nación (Pleno), México, “Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad. Aspectos que comprende.”, *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tesis Aislada (Civil, Constitucional) núm. LXVI/2009, Registro No. 165822, consultado el día 26 de abril de 2020, disponible en: <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Paginas/tesis.aspx>

9 Leslie Stevenson y David L. Haberman, *Diez Teorías sobre la Naturaleza Humana*, (Madrid: Cátedra Colección Teorema, 2001), 23.

10 Gustavo Zagrebelsky, *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*, 8ª ed. (Madrid: Trotta, 2008), 111.

### 3.El sexo, el género y la transexualidad

Desde el momento del nacimiento, los seres humanos estamos obligados a asumir un tipo de comportamiento en base a la distinción biológica observada en el cuerpo de la persona. Al existir un sistema de sexo binario, seremos considerados hombres o mujeres en razón de una variable objetiva como son los genitales, dichos órganos de naturaleza sexual serán elementos que influirán en los ámbitos de actuación de la vida pública o privada, sin embargo, no son determinantes para corroborar la autopercepción del individuo.

El acto de asignación sexual constituye una acción ajena a la voluntad de la persona, y esto es importante matizar, ya que aparece otro concepto fundamental como lo es la Identidad Sexual de naturaleza subjetiva y que en opinión de Rodríguez Molina, et al., recibe la denominación de sexo sentido, pues constituye el sexo real a que la persona cree o siente pertenecer, más allá del sexo morfológico o de los genitales que posee<sup>11</sup>.

Existe una evidente resistencia en aceptar que una persona se sienta identificada con otro sexo, también ocasiona un escándalo el que la modificación del cuerpo se adapte para hacerlo coherente con el sentir del individuo. Afortunadamente, como bien lo manifiesta Soto Rodríguez, el progreso cultural, la medicina y la tecnología hacen posible que lo psíquico se materialice de manera eficiente en la corporalidad<sup>12</sup>.

Los conceptos de Identidad Sexual e Identidad de Género poseen un significado distinto, pues según la investigación realizada por Rodríguez Molina, et al., en la identidad sexual el individuo tiene la creencia de sentirse hombre o mujer, también se le denomina sexo sentido. En cuanto a la identidad de género la persona tiene el interés de concretar acciones y expresiones pertenecientes a determinado género, pero no necesariamente siente disconformidad con su sexo biológico, no obstante,

cuando hay discrepancia entre la identidad sexual y el sexo asignado al nacer aparece la figura de la Transexualidad<sup>13</sup>.

Pero, ¿qué pasa con todas aquellas personas que no se sienten identificadas con el sexo asignado, con los roles de género, así como manifestar una orientación sexual diferente? Pues tal y como se vive en la realidad, las personas sufrirán discriminación y ostracismo, lo que provoca un menoscabo en el ejercicio y disfrute de los Derechos Humanos. A nivel social y político, el dar la espalda a las minorías y al pluralismo, trae como consecuencia el debilitamiento de la Democracia.

En el caso de España, la Ley 3/2007, de 15 de marzo, en su artículo 1, determina que la legitimación en la causa para solicitar la rectificación de cambio de sexo y nombre, solo pueden ejercerla los mayores de edad y de nacionalidad española con los demás requisitos que exige la normativa, por consiguiente, se deduce que los menores de edad así como las personas extranjeras, no están legítimas para iniciar dicho procedimiento<sup>14</sup>.

Con el fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y a la autodeterminación de la persona, existe una Proposición de Ley presentada al Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, cuya exposición de motivos sustenta la necesidad de proteger los derechos de los menores transexuales, pues se argumenta que sólo reconociendo el derecho a ser uno mismo o al sexo sentido, se hará posible la autodeterminación de la persona, cuyo alcance comprenderá a su vez a los menores de edad<sup>15</sup>.

En otra Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se reconoce de manera definitiva el derecho de las y los niños y adolescentes transexuales a desarrollarse libremente de acuerdo a su identidad sexual sentida, creando de esta manera seguridad jurídica

11 José Miguel, Rodríguez Molina, et al., "Escalas de depresión y ansiedad para personas transexuales". *Psicología desde el Caribe*, Vol. 32, n°. 1, (2015):56-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21337152003> último acceso 2 de mayo de 2020.

12 Mario Andrés Soto Rodríguez. "La patologización de la transexualidad: contemplando posibilidades de resistir desde algunas construcciones identitarias de género no hegemónicas". *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 11, n°. 2, (2014):163. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476947242007> último acceso 1 de junio de 2020.

13 Rodríguez Molina, et al., "Escalas de depresión y...", 56-57.

14 España. Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. BOE, de 16 de marzo de 2007, núm. 65, pp. 11251 a 11252. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/16/pdfs/A11251-11253.pdf> último acceso 29 de abril de 2020.

y reformando los artículos 1 y 4 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo. La gran propuesta que plantea esta iniciativa de ley, tiene como objetivo reformar los requisitos para dar inicio con la solicitud de cambio de sexo, en donde únicamente se requiere la manifestación expresa de la persona transexual; pero, además, no será necesario acreditar el haber estado sometido a algún tipo de tratamiento de cualquier índole<sup>16</sup>.

Las anteriores propuestas de reforma a la ley, sin duda, amplían los derechos de las personas transexuales, flexibilizan y agilizan los procedimientos de rectificación de cambio de sexo y nombre: pero, además, despatologiza por completo a la Transexualidad, pues el consentimiento expreso del interesado basta y sobra para cambiar de identidad, no siendo necesario el haber estado sometido a tratamientos médicos previos.

Tomaremos de referencia el criterio expuesto por Salazar Benítez, en donde afirma que la única manera en que se puede superar el sistema binario de sexo y género de creación patriarcal, es aceptar y reconocer que la identidad es mutable, dinámica y cambiante; la persona en base a su autodeterminación decide como proyectarse en sociedad y ejercer sus derechos, aunque eso implique ser estigmatizada por escapar de la llamada normalidad<sup>17</sup>.

#### **4.La Jurisprudencia Vigente del Tribunal Constitucional de España en materia de Transexualidad**

El actual precedente en materia de Transexualidad en España, se ubica en la Sentencia 99/2019, de 18 de julio de 2019, emitida por el Tribunal Constitucional de España, que resolvió la Cuestión de Inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Supremo, donde considera que el artículo 1 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, que reglamenta el cambio de sexo de la personas, vulnera los artículos 15, 18.1, 43.1, y 10.1 de la Constitución Española<sup>18</sup>.

Los hechos acontecen en el año 2002, en donde una menor de edad, nacida en Huesca, expresa a sus padres y entorno social su deseo de sentirse varón, utilizando incluso un nombre de carácter masculino. En el año 2014, es diagnosticada por los profesionales de la salud con un fenotipo completamente masculino; en consecuencia, se le canaliza al área de endocrinología para recibir tratamiento hormonal. El equipo médico emite un informe que puede ayudar al paciente a solicitar el cambio de sexo y nombre en el Registro Civil. En el año 2014, los padres, en representación del menor, presentan el trámite pertinente ante el Registro Civil, siendo inadmitida la solicitud por no cumplirse el requisito de mayoría de edad contemplado en la ley.

Inconformes con la resolución, los

15 De manera literal, la proposición de ley señala lo siguiente: *“Como se ha expuesto, solo reconociendo el derecho a la libre determinación de la identidad sexual sentida, será posible que el desarrollo de la personalidad de los y las menores de dieciocho conforme a su identidad sexual sea verdaderamente libre”*. España. Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género. B.O, Cortes Generales, de 02 de marzo de 2018, núm. 220-1, pág. 5. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B220-1.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B220-1.PDF) último acceso 2 de mayo 2020.

16 La nueva redacción del artículo 4 de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, quedaría de la siguiente manera:

«Artículo 4. Requisitos para acordar la rectificación. 1. La solicitud de rectificación registral de la mención de sexo no precisa de más requisitos que declaración expresa de la persona interesada del nombre propio y sexo registral con los que se siente identificado/a, que se expresará en una declaración que deje acreditada la voluntad, así como los datos necesarios de la inscripción que se pretende rectificar, y, en su caso, el número del Documento Nacional de Identidad. 2. La efectividad del derecho al reconocimiento de la identidad sexual y/o expresión de género y, en su caso, la rectificación de la mención registral del sexo no se podrá condicionar, en ningún caso, a la acreditación de haberse sometido a ningún tipo de cirugías, a terapias hormonales, o a tratamientos psicológicos, psiquiátricos o médicos de cualquier tipo.» España. Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, para permitir la rectificación registral de la mención relativa al sexo y nombre de los menores transexuales y/o trans, para modificar exigencias establecidas en el artículo 4 respecto al registro del cambio de sexo, y para posibilitar medidas para mejorar la integración de las personas extranjeras residentes en España. B.O, Cortes Generales, 03 de marzo de 2017, núm. 91-1, págs. 3-4. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B-91-1.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG-12-B-91-1.PDF) último acceso 29 abril 2020.

17 Octavio Salazar Benítez, “El Derecho a la Identidad Sexual de las Personas Menores de Edad. Comentario a la STC 99/2019, de 18 de julio de 2019”, *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n.º. 32, (2019): s.p. <https://www.ugr.es/~redce/REDCE32/ReDCEsumario32.htm> último acceso 27 de junio de 2020.

18 Tribunal Constitucional (Pleno). Sentencia 99/2019, de 18 de julio de 2019, BOE, de 12 de agosto de 2019, núm. 192, pp. 89782-89783. <https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26021> último acceso 15 de junio de 2020.

progenitores promueven demanda de juicio ordinario ante el Juzgado de 1ª Instancia de Huesca, argumentando la vulneración de derechos fundamentales como: la Dignidad Humana, la autodeterminación, la imagen y la privacidad. De igual manera, el Tribunal rechaza la acción ejercitada por no cumplirse el requisito de mayoría de edad. A fin de combatir la anterior resolución, plantean Recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial, donde el Órgano Jurisdiccional desestima el medio de impugnación planteado por no cumplirse el requisito de mayoría de edad y no haber estado sometido el menor al tratamiento médico de dos años como lo prevé la legislación.

El menor a través de sus representantes, promueve Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, donde argumenta que se transgreden los valores y derechos constitucionales planteados en su demanda inicial; sustenta que el cambio de sexo en el Registro Civil no es un derecho exclusivo para los mayores de edad, sino que debe de hacerse extensiva dicha prerrogativa para los menores de edad, a fin de respetar el interés del menor y su autodeterminación.

En marzo de 2016, la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, considera necesario plantear Cuestión de Inconstitucionalidad para que sea el Tribunal Constitucional, quién decida sobre el fondo del asunto y determine si el artículo 1 de la Ley 3/2007, que regula el cambio de sexo de las personas, vulnera los artículos 15, 18.1, 43.1 y 10.1 de la Constitución Española.

El Tribunal Constitucional para resolver este planteamiento de inconstitucionalidad, determina que la identidad involucra aspectos tales como el sexo y el nombre esenciales para la vida humana, es fundamental su reconocimiento para el desenvolvimiento de la personalidad del individuo. De tal manera que si la identidad verdadera de una persona se encuentra oculta, disminuye la posibilidad para establecer vínculos con las demás personas. La persona tiene el derecho de excluir del conocimiento ajeno su sexo atribuido en el nacimiento frente a su sexo sentido, por lo tanto, la norma cuestionada lesiona la intimidad personal reconocida en el artículo 18.1 de la Constitución Española.

El arábigo de la ley impugnada, lesiona los

derechos a la intimidad y a la moral autónoma, pues el sujeto expone en público situaciones que deben ser reservadas y limita su proyección en la vida social en base a su identidad de género, transgrediéndose en consecuencia su dignidad humana.

El Tribunal Constitucional advierte que el Tribunal Supremo no cuestiona en plenitud la inconstitucionalidad del artículo 1.1 de la Ley 3/2007, pues solamente se limita a exponer que existe una reglamentación desproporcionada en no autorizar a un menor transexual con suficiente madurez solicitar el cambio de sexo y nombre en el Registro Civil, por lo cual se seguirá aplicando. En consecuencia, el Alto Tribunal determina que al no existir un supuesto de individualización en la ley para aquellos menores de edad con suficiente discernimiento y madurez, así como encontrarse en una situación de transexualidad irreversible, constituye un vacío legal. El artículo 1.1 de la ley 3/2007, es inconstitucional si se aplica a los menores de edad que se encuentren en una situación de transexualidad estable y gocen de suficiente madurez.

### 5. Conclusiones

El filósofo español Julián Marías, en su obra *La Felicidad Humana*, expone el siguiente argumento: [...] *“la realidad humana es nacida, originada en otros, pero sobre todo criada y cuidada –es importante que la criatura humana sea tan largo tiempo menesterosa -: la personalidad se constituye en convivencia. [...] hay muchas formas de despersonalización [...], la limitación no viene de la condición personal, sino de la animal, biológica, física: de lo que tiene de cosa”*<sup>19</sup>.

En el estudio de la Transexualidad nos hemos dado cuenta de que el sexo sentido en relación con el sexo biológico son discrepantes; a veces, no necesariamente la persona que se identifica con otro sexo o género, busca una transformación en su cuerpo, sino que, basta simplemente que a nivel jurídico y social sus documentos de identidad y el trato social que reciba, acepten y reconozcan su sentir, aunque objetivamente o la realidad externa, no lo respalden. En el proceso de convivencia el libre desarrollo de la personalidad se forja, robustece y da frutos, empero, si la sociedad

19 Julián Marías, *La Felicidad Humana*, 6ª reimpresión. (Madrid: Alianza, 2003) pp. 282-283.

se resiste en aceptar la verdad interna o profunda del ser humano, la autodeterminación se atrofia y se produce un estado de despersonalización que convierte al individuo en indigno o en un simple objeto. En la época actual, aún queda un largo camino por recorrer para lograr un cambio de conciencia y mentalidad en las personas para aceptar otro tipo de ideas, otro tipo de realidades.

Marías, en su bello libro titulado PERSONA, nos dice que este ente, se hace presente en el mundo real gracias al acto de la encarnación en el cuerpo, lo que viene a deducir que la persona navega en el ámbito de la realidad subjetiva y no en la realidad objetiva que nuestros sentidos perciben. Por lo tanto, prosigue Marías, en el acto de convivencia la persona convive con otras, pero es una realidad inacabada, por lo tanto siempre se está haciendo, siempre se está realizando, su cuerpo como soporte en el mundo real, lo que es, proviene de sus antepasados y de su genética, pero al ser parte de la irrealidad, es ella la que tiene que decidir en uso de su conciencia quién en realidad es<sup>20</sup>.

Este pasaje filosófico nos invita a reflexionar sobre la realidad y el sentir de las personas transexuales, y de aceptar que la identidad debe de ser reconocida como esa verdad interna del ser humano; por consiguiente, la transexualidad, se debería despatologizar por completo y ser reconocida como una expresión más de la diversidad sexual, lo que conllevaría a eliminar el sistema binario de sexos.

La sentencia o el acto de imperio emitido por el Tribunal Constitucional, sin duda, es una conquista para la democracia y el progreso de los valores universales, pero sobre todo, el reconocimiento y protección del interés superior del menor.

Las razones contenidas en las propuestas de ley que proponen la sola manifestación de voluntad de la persona para cambiar de nombre y sexo, son aceptables para autorizar los cambios pertinentes en los documentos de identidad, pues la identidad no es algo estático, sino un proceso dinámico.

El poder legislativo, desafortunadamente, al omitir una obligación positiva de no legislar en dicho aspecto y mantener una laguna legal, está cometiendo violencia institucional, lo que lesiona a los valores de la democracia y el progreso de los derechos humanos. La felicidad de las personas

es importante; si aceptamos que el ser humano es complejo, lograremos eliminar barreras y prejuicios, rechazando controles o políticas sobre el cuerpo que lo único que hacen es fomentar más ignorancia y represión a la otredad; solamente haciendo uso permanente del pensamiento crítico y la conciencia, comprenderemos lo valioso y realidad en potencia del ser humano, y, de esta manera, continuaremos haciendo posible: EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD, EL DERECHO A SER UNO MISMO.

### 6. Bibliografía

Abbagnano, Nicola. "Dignidad", *Diccionario de Filosofía*, 4º ed. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Camps, Victoria. "La paradoja de la Dignidad Humana". *Bioètica & debat: tribuna abierta del Institut Borja de Bioètica*, Vol. 13, n.º. 50, (2007): 6-7. [https://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat\\_es/article/view/259481/346701](https://www.raco.cat/index.php/BioeticaDebat_es/article/view/259481/346701).

España. Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. BOE, de 16 de marzo de 2007, núm. 65, pp. 11251 a 11252. <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/16/pdfs/A11251-11253.pdf>.

España. Proposición de Ley para la reforma de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, para permitir la rectificación registral de la mención relativa al sexo y nombre de los menores transexuales y/o trans, para modificar exigencias establecidas en el artículo 4 respecto al registro del cambio de sexo, y para posibilitar medidas para mejorar la integración de las personas extranjeras residentes en España. *B.O. Cortes Generales*, 03 de marzo de 2017, núm. 91-1, pág. 3.

[http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG12-B-91-1.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG12-B-91-1.PDF)

España. Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género. *B.O. Cortes Generales*, de 02 de marzo de 2018, núm. 220-1, pág. 5. [http://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG12-B220-1.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/B/BOCG12-B220-1.PDF).

Marías, Julián. *La Felicidad Humana*, 6º reimpresión. Madrid: Alianza, 2003.

Marías, Julián. *Persona*, 1ª ed. Madrid: Alianza, 1996.

Marín Castán, María Luisa. "La dignidad humana en la Declaración Universal como piedra angular para la construcción de una ética mundial". Algunas consideraciones tras el 70 aniversario de su proclamación". *Revista de la*

20 Julián Marías, *Persona*, 1º ed. (Madrid: Alianza, 1996) pp. 14, 15 y 167.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR: Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

*Facultad de Derecho de México, Vol. 69, N° 274-2, (2019): 889.*  
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/article/view/70048/61878>.

México. Suprema Corte de Justicia de la Nación (Pleno). "Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad. Aspectos que comprende". *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, Tesis Aislada (Civil, Constitucional) núm. LXVI/2009, Registro No. 165822, consultado el día 26 de abril de 2020. Disponible en: <https://sjf.scjn.gob.mx/SJFSist/Paginas/tesis.aspx>.

Ontiveros Alonso, Miguel. "El libre desarrollo de la personalidad (Un bien jurídico digno del estado constitucional)". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 8, n.º 15, (2006): 154. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28281510>.

Pele, Antonio. "Filosofía e Historia en el Fundamento de la Dignidad Humana". Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, 2006. 1103-1108, [https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3052/Tesis\\_Pele.pdf?sequence=7](https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3052/Tesis_Pele.pdf?sequence=7).

Rodríguez Molina, José Miguel, Asenjo Araque, Nuria, Becerra Fernández, Antonio, y Lucio Pérez, María Jesús. "Escalas de depresión y ansiedad para personas transexuales". *Psicología desde el Caribe*. Vol. 32, n.º 1 (2015):56-57. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21337152003>

Salazar Benítez, Octavio. "El Derecho a la Identidad Sexual de las Personas Menores de Edad. Comentario a la STC 99/2019, de 18 de julio de 2019". *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, n.º. 32, (2019): s.p. <https://www.ugr.es/~redce/REDCE32/ReDCEsumario32.htm>.

Soto Rodríguez, Mario Andrés. "La patologización de la transexualidad: contemplando posibilidades de resistir desde algunas construcciones identitarias de género no hegemónicas". *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, Vol. 11, n.º. 2, (2014):163.

Stevenson, Leslie., y Haberman, David L. *Diez Teorías sobre la Naturaleza Humana*. Madrid: Cátedra Colección Teorema, 2001.

Tribunal Constitucional. (Pleno). Sentencia 99/2019, de 18 de julio de 2019, *BOE*, de 12 de agosto de 2019, núm. 192, pp. 89782-89783. <https://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es/Resolucion/Show/26021>.

Valverde Brenes, Francisco Javier. "Persona o individuo en el (neo) liberalismo: algunos fundamentos ideológicos". *Revista Pensamiento Actual. Universidad de Costa Rica*, Vol. 14, n.º22, (2014): 30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5821494>

Zagrebelsky, Gustavo. *El derecho dúctil. Ley, derechos, justicia*. 8.ª ed. Madrid: Trotta, 2008

## **LA REPRESENTACIÓN DE LOS PUERTORRIQUEÑOS EN LA PRENSA ESTADOUNIDENSE**

*Abraham M. Colón Rodríguez (Puerto Rico)*

### **Introducción**

A pesar de la importancia adquirida por las redes sociales en los últimos años, gran parte de la población aún depende de los medios masivos de comunicación para obtener información sobre los acontecimientos importantes que ocurren en su país y en otros lugares del mundo. Los programas de noticias y la prensa escrita o digital son los medios principales utilizados por gran parte de las personas para enterarse de los daños causados por desastres naturales como, por ejemplo, los huracanes. Muchas personas consideran que el o la periodista es una persona objetiva que reproduce para el público los aspectos importantes ocurridos en un acontecimiento; como si pasara un espejo ante el mundo. Sin embargo, las investigaciones sobre los medios de comunicación han llegado a la conclusión que la noticia es una construcción social.

El 20 de septiembre de 2017, el huracán María tocó tierra en Puerto Rico. Este fenómeno atmosférico fue considerado uno de los más desastrosos en la historia de los Estados Unidos. El huracán destruyó a Puerto Rico y complicó los problemas económicos y de infraestructura que sufría la isla. Los eventos trascurridos durante y después del huracán, como por ejemplo, los esfuerzos de reconstrucción, fueron cubiertos por la prensa local e internacional. La prensa escrita de los Estados Unidos cubrió este acontecimiento de forma distinta debido a la relación complicada que tienen los Estados Unidos con la isla. El estatus de Puerto Rico de territorio no incorporado, hace a sus habitantes ciudadanos estadounidenses; sin embargo, estos presentan rasgos culturales que los hacen ser percibidos como “el otro”. En este artículo, se resumirá los resultados de un Trabajo Fin de Máster en el que se estudió la representación de los puertorriqueños durante la cobertura del huracán María en cuatro diarios estadounidenses.

### **La noticia como construcción social**

Los medios de comunicación juegan un papel importante al mantener informada a la sociedad. Como consecuencia de esto, los medios de comunicación tienen la capacidad de orientar la forma en que las personas perciben la realidad social que los rodea (Browne-Sartori & Pacheco-Silva, César, 2011). Dos teorías que han estudiado la forma en que los medios de comunicación construyen la realidad son las teorías del *Agenda Setting* y de *Framing*. La teoría del *Agenda Setting* plantea que los medios de comunicación, influyen en la percepción de los eventos noticiosos al determinar cuáles son los temas de interés y cuáles no merecen la atención de los medios (Saez-Gallardo, 2018). A través del establecimiento de la agenda del día, los medios de comunicación establecen una jerarquía de acontecimientos que influye en la percepción de los mismos. De esta manera, la audiencia no solamente lee sobre un evento, pero perciben cuán importante es el mismo de acuerdo a la importancia que los medios les ofrece. Por lo tanto, los medios de comunicación influyen en la construcción social de la realidad (McCombs & Shaw, 1972). Los medios de comunicación no solo influyen en el nivel de importancia que el público puede atribuirle a un suceso, sino también al tipo de discusión que se deriva de la noticia, es decir, las diferentes características o atributos que se le asignan a una noticia, tema, persona o comunidad (Coleman, Renita, McCombs, Shaw, & Weaver, 2009).

Los medios de comunicación no solo tienen la autoridad de escoger qué eventos merecen la pena transmitir a la audiencia, sino que encuadran los mismos para enfocar la atención en un tema en específico de ese evento. La teoría del encuadre noticioso o *news framing* plantea que el periodista interpreta la realidad de acuerdo a sus

ideologías políticas, religiosas y sus gustos, y que al transmitir la noticia enmarca los eventos según dicha interpretación (Giménez-Armentía, 2006). Existen varias definiciones de marcos o *frames*. Para Gamson y Modigliani, los *frames* son paquetes interpretativos que le dan significado a un evento (de Vreese, 2005). Por otro lado, según Capella y Jamieson, los marcos activan el conocimiento y crean contextos utilizando valores morales y culturales del individuo o la sociedad (de Vreese, 2005). Los *frames* son formas utilizadas por los periodistas para definir las noticias. Para Entman, encuadrar es seleccionar aspectos de la realidad y asignarle mayor importancia para promover una interpretación de un fenómeno (Carter, 2013).

Los *frames* o encuadres pueden afectar la percepción que el público tiene sobre una noticia, comunidad o un tema. Según Sáez Gallardo, (2018) la manera en que una noticia se enmarca puede prestarse para transmitir un racismo y discrimen simbólico cuando se cubre a diferentes poblaciones. Los medios de comunicación reproducen significados y experiencias particulares como si fueran universales, es decir, transmiten un aspecto de la realidad como si fuera la única manera de interpretar el mundo (Bourzac-Macia, 2018). A la hora de cubrir acontecimientos relacionados a minorías, las noticias se pueden enmarcar de una manera que desarrolla una ideología simbólica de nosotros contra ellos si solamente se enfocan en aspectos negativos de esa comunidad (Saez-Gallardo, 2018).

### Metodología

En este trabajo se estudiaron seis artículos de cuatro diarios estadounidenses: The Boston Globe, Orlando Sentinel, Chicago Tribune y New York Times. Estos diarios fueron seleccionados debido a que en estas ciudades viven una gran cantidad de puertorriqueños. Los artículos de los periódicos fueron obtenidos de forma electrónica a través de las páginas de los diarios y de los archivos de cada diario disponibles en <https://www.newspapers.com>. Los mismos fueron redactados en inglés y pertenecen a una ventana de tiempo del 20 de septiembre al 24 de octubre de 2017. Los artículos fueron analizados en dos niveles: en primer lugar, se analizaron los recursos lingüísticos utilizados

para narrar los sucesos, describir el huracán y la población de Puerto Rico. Por otro lado, se estudiaron los diferentes marcos o *frames* utilizados en cada artículo basados en dos listas: una empleada por Noguera (2006) y la otra por Houston (2012).

### Resultados

#### Boston Globe

En los artículos publicados en el Boston Globe se utilizan elementos literarios para transmitir un tono negativo y desesperanzador en gran parte de los artículos. En estos artículos el pueblo de Puerto Rico aparece como un pueblo víctima de un huracán de magnitud histórica que lo destruyó en el peor momento posible puesto que estaban sumergidos en una crisis económica. Los artículos no presentan ningún panorama alentador y dos de los artículos proponían la emigración como mejor y, en ocasiones, única solución.

#### Orlando Sentinel

Los artículos publicados en el Orlando Sentinel no recurrieron a estilo un cuasi literario como ocurrido con los del Boston Globe, a pesar de utilizar algunas metáforas. El estilo es más parecido a lo que se piensa que es un artículo periodístico común en el que se relatan los eventos utilizando fuentes. Dos de los artículos destacan la relación que tiene Puerto Rico con la ciudad de Orlando. Esta es una manera de dejar saber que el huracán María no es un incidente lejano para esta comunidad. En estos dos artículos se puede apreciar el subtema de la emigración como respuesta al problema.

#### Chicago Tribune

Al igual que en los otros dos periódicos estudiados, dos de los artículos del Chicago Tribune presentan el subtema de la emigración. Este tema se utiliza para brindar un sentido de localidad a la noticia. Otros artículos mencionan las complicadas relaciones de la isla con los Estados Unidos a través de la mención de la ley Jones y el llamado de autoridades, tanto locales como federales, al presidente para que suspendiera temporariamente. Por otro lado, se



representa una imagen del puertorriqueño que desmonta el estereotipo de persona que espera a las ayudas del gobierno.

### New York Times

Tal y como se ha visto en los artículos de los demás periódicos, en los artículos del NYT se utilizan verbos que representan actos violentos o destrucción total para representar los daños causados por María. En términos generales, los artículos de este periódico destacan el daño, y la desesperación causados por el huracán. Por otro lado, destacan los problemas económicos y el mal manejo y administración del gobierno local y la lenta e insuficiente respuesta del gobierno federal como causas principales del dolor. Como en las otras publicaciones se critica la gestión del gobierno de los Estados Unidos, en especial del presidente Donald Trump.

### Análisis de marcos o frames

En las dos series de marcos o *frames*, los marcos relacionados con el lado humano de la tragedia aparecieron en más artículos. Por otro lado, los *frames* relacionados con la respuesta del gobierno aparecieron en la segunda mayor cantidad de artículos. Sería interesante investigar si estos resultados son característicos de la cobertura de los desastres naturales o si es una característica particular de Puerto Rico debido a la relación con los Estados Unidos.

### Conclusión

En términos generales, la representación de los puertorriqueños que se deriva de los estudios que se han analizado es el de un pueblo que ha sido fuertemente golpeado por un huracán que llegó en un momento de crisis. Ante esta situación, los artículos del Boston Globe fueron los únicos en los que se vio una pasividad dentro del carácter del puertorriqueño. Los demás artículos mostraron un pueblo resiliente, creativo y solidario.

La visión de la gente de Puerto Rico en estos artículos es más complicada que la representación que tradicionalmente se le atribuía: como un ser violento, poco educado y perezoso. En los artículos se combinan representaciones positivas como

la creatividad, solidaridad y perseverancia con aspectos negativos como la falta de liderazgo y la creencia que se debe salir del país porque la vida es mejor en los Estados Unidos.

### Bibliografía

An, S.-K., & Gower, K. K. (2009). How do the news media frame crisis? A content analysis of crisis news coverage. *Public Relations Review*, 35, 107-112.

Ardévol-Abreu, A. (2016). Framing de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: Una aproximación inductiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (155), 37-54.

Ardévol-Abreu, A. (2015). Framing theory in communication research. Origins, development and current situation in Spain. *Revista Latina de Comunicación Social* (70), 423-450.

Berger, D. (2009). Constructing Crime, framing disaster. *Punishment and Society*, 11 (4), 491-510.

Berger, P., & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad* (1ra edición, 24a reimpresión ed.). Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Bourdieu, P. (1996). *Sobre la televisión*. Madrid: Anagrama.

Bourzac-Macia, L. (2018). Hacia la formación de periodistas interculturales. *Retos de la Ciencia*, 2 (1), 1-9.

Browne-Sartori, R., & Pacheco-Silva, César. (2011). Informar al otro, una mirada desde el periodismo intercultural. *Cuadernos de información*, 2, 133-139.

Campbell, V. (2014). Framing environmental risks and natural disasters in factual entertainment television. *Environmental Communication*, 8 (1), 58-74.

Carter, M. (2013). The hermeneutics of frames and framing: An examination of the medias construction of reality. *Sage Open*, 3 (2), 1-12.

Coleman, Renita, McCombs, M., Shaw, D., & Weaver, D. (2009). Agenda Setting. En K. Wahl-Jorgensen, & T. Hanitzsch (Eds.), *The Handbook of Journalism studies* (pp. 147-160). Routledge Taylor and Francis Group.

Cruz-Martínez, G., Fernández Arringotia, M., Ortiz-Camacho, J., & Román Vázquez, P. (2018). Introduction to special issue: The making of Caribbean not so natural disasters. *Alternantes*, 5 (2), 4-12.

D'Angelo, P. (2017). Framing: Media frames. En T. I. Effects, Rössler Patrick, Hoffmer, Cynthia, A, & van Zoonen, Lisbet (Eds.). John Wiley and Sons, Inc.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

- Davis Kempton, S. (2019, noviembre). Racialized reporting: Newspaper coverage of hurricane Harvey vs hurricane María. *Environmental Communication*.
- De Vreese, C. (2005). News framing: Theory and typology. *Information Design Journal*, 13 (1), 51-62.
- Dropp, K., & Nyhan, B. (2017, septiembre 26). Nearly half of Americans don't know Puerto Ricans are fellow citizens. *The New York Times*.
- Duany, J. (2003). Nation, migration and identity: The case of Puerto Ricans. *Latino Studies*, 1 (4), 424-444.
- Fernández, J. M. (2005). La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: Una aproximación crítica. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 7-31.
- Figueroa-Miranda, O. (2018, enero-junio). Ayudas a Puerto Rico tras el paso del huracán María. *Transatlantic Studies Network*.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27 (3), 291-305.
- Giménez-Armentía, P. (2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del enfoque (framing). *Revista Comunicación y Hombre*, 2, 56-66.
- Harcup, T., & O'neil, D. (2017). What is news? *Journalism Studies*, 18 (12), 1470-1488.
- Houston, J. B., Pfefferbaum, B., & Rosenholtz, C. E. (2012). Disaster news: framing and frame changing in coverage of major U.S. disasters, 2000-2010. *Journalism and Mass Media Communication Quarterly*, 89 (4), 606-623.
- Igartua, J. J., & Humanes, M. L. (2004). Imágenes de Latinoamérica en la prensa española: Una aproximación empírica desde la teoría del encuadre. *Comunicación y Sociedad*, 27 (1), 47-75.
- Koziner, N. (2013). Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación. *Austral Comunicación*, 2 (1), 1-25.
- Leung, C. C., & Huang, Y. (2007). The Paradox of journalistic representation of the other: The case of SARS coverage on China and Vietnam by Western-led English-language media in five countries. *Journalism*, 8 (6), 675-697.
- Martynuska, M. (2019). American colonialism in Puerto Rico: President Trump's response to hurricane María. *Sensus Historiae*, 34 (2), 87-101.
- McCombs, M., & Shaw, D. (1972). The agenda setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36 (2), 176-187.
- Miles, B., & Morse, S. (2007). The role of news media in natural disaster risk and recovery. *Ecological Economics*, 63, 363-373.
- Molina-Guzmán, I. (2019). The gendered racialization in Puerto Rico in TV news coverage of hurricane María. En *Journalism, Gender and Power* (pp. 331-345). Routledge and Francis Group.
- Nina-Estrella, R. (2019). La experiencia del huracán María desde la óptica puertorriqueña. *Cuadernos de Crisis y Emergencias*, 18 (1), 23-35.
- Noguera, J. (2006). El framing en la cobertura periodística de la catástrofe: Las víctimas, los culpables, el dolor. *Sphera Pública*, 6, 193-206.
- Oller-Alonso, M. (2014). The triangle formed by framing, agenda setting and metacoverage. *Anuario Electrónico en Estudios de Comunicación Social "Disertaciones"*, 7 (1), 42-66.
- Pan, Z., & Kosicky, G. (1993). Framing analysis: An approach to news discourse. *Political Communication*, 10, 55-75.
- Pasch, R., Penny, A., & Berg, R. (2019). *Hurricane Maria. National Hurricane Center Tropical Cyclone Report*. Recuperado el 10 de abril de 2020, de National Oceanic and Atmospheric Administration: [https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL152017\\_Maria.pdf](https://www.nhc.noaa.gov/data/tcr/AL152017_Maria.pdf)
- Reese, S. (2001). Prologue: Framing public life A bridging model for media research. En S. Reese, O. Gandy, & A. Grant (Eds.), *Framing in Public Life: Perspectives on Media and Our Understanding of Life*. Mahwah, New Jersey, EE.UU.: Lawrence Erlbaum.
- Robinson, P. (1999). The CNN effect: Can news media drive foreign policy? *Review of International Studies*, 25 (2), 301-309.
- Robinson, S. (2009). A chronicle of chaos: Tracking the news story of hurricane Katrina from the Times Picayune to its website. *Journalism*, 10 (4), 431-450.
- Rodríguez, F., & Huizar, R. (2019). The Politics of Inclusion and Exclusion: Puerto Rico, Colonialism, and Citizenship. *Middle Atlantic Review of Latin American Studies*, 3 (2), 119-140.
- Rodríguez-Díaz, C. (2018). María in Puerto Rico: Natural disaster in a colonial archipelago. *American Journal of Public Health*, 108 (1), 30-32.
- Saez-Gallardo, J. (2018). El racismo discursivo en la prensa escrita: una mirada teórica desde el análisis crítico del discurso y la Sociología de los medios. ZER: *Revista de Estudios de la Comunicación*, 23 (45), 75-94.
- Tagle, F. (2017). Framing y desastres naturales: encuadre a la prensa chilena. *Perspectivas de la comunicación*, 10 (1), 137-156.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

Teo, P. (2000). Racism in the news: A critical discourse analysis of news reporting in two Australian newspapers. *Discourse and Society*, 11 (1), 7-49.

Tierney, K., Bevc, C., & Kuligowski, E. (2006). Metaphors matter: Disaster myths, media frames and their consequences in hurricane Katrina. *The Annals of the American Academy*, 604, 57-81.

Torruella, J. (2017). To be or not to be: Puerto Ricans and their illusory U.S citizenship. *Centro Journal*, 29 (1), 108-135.

Tortajada, I. (2009). What of us is in this? media self-perceptions of Catalonia's minorities. *Zer*, 14 (26), 59-80.

Trumbo, C. (1996). Constructing climate change: Claims and frames in US news coverage of an environmental issue. *Public Understanding of Science*, 5 (3), 269-284.

Valera-Ordaz, L. (2016). El sesgo medicéntrico del framing en España: una revisión crítica de la aplicación de la teoría del encuadre en los estudios de comunicación. *Zer*, 21 (41), 13-31.

Van Dijk, T. (1983). Discourse analysis: Its development and application to the structure of news. *Journal of Communication*, 33 (2), 20-43.

Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso*. (G. Gal, Trans.) Barcelona, España: Paidós.

Van Gorp, B. (2007). The constructionist approach to framing: Bringing culture back in. *Journal of Communication*, 57, 60-78.

Willison, C. E. et. al(2019). Quantifying Inequities in US. federal response to hurricane disaster relief in Texas and Florida compared with Puerto Rico. *BMJ Global Health*, 4, 1-6

## **ANÁLISIS Y VALIDACION DE UN CUESTIONARIO SOBRE CONDUCTA PROSOCIAL-ALTRUISTA EN ADULTOS ESPAÑOLES**

*Cristina Muñoz García (España)*

Siempre ha existido la curiosidad de saber por qué las personas hacen cosas positivas por los demás, promoviendo así el bien común como uno de los pilares de la sociedad (Dovidio et al., 2016). En este sentido, la psicología social se inclinó por estudiar las conductas de ayuda, comportamientos positivos, prosociales o altruistas.

En los años 60, la conducta prosocial comenzó a ser tratada de manera aislada y autores como Berkowitz y Daniels (1964) fueron los primeros investigadores que comenzaron a estudiar estas conductas de ayuda. Seguidamente, la investigación se disparó y se multiplicó en los años 70, especialmente en Estados Unidos. En los años 80 y 90 se comenzó a escribir más sobre este tema debido a dos acontecimientos históricos muy dispares que ocurrieron y que llamaron la atención de los científicos. Por un lado, una joven fue apuñalada en una calle de New York y los treinta y ocho testigos u observadores de tal acto no intervinieron a pesar de que el ataque duró más de media hora (López, 2018). Por otro lado, un hombre de Los Ángeles puso en peligro su vida al rescatar a dos chicas que habían sufrido un grave accidente de automóvil (Ruíz Olivares, 2005).

Definir conducta prosocial es algo complejo debido a la relación directa que mantiene con la conducta altruista. En palabras de Chacón (1985), el altruismo trata de ser una conducta voluntaria que beneficia a la otra persona, suponiendo más costes que beneficios para quién la realiza. Este término se relaciona con la motivación que lleva a la persona a realizar una acción altruista, pero el hecho de evaluar este aspecto es complejo, ya que no puede observarse directamente y es una cuestión complicada de valorar con instrumentos fiables. Debido a dicha complejidad, este trabajo se centra en un término más general denominado conducta prosocial.

Para Roche (2011), la conducta prosocial es

aquella que hace referencia a todo comportamiento que se hace de manera voluntaria en beneficio de los otros, con independencia de que revierta en nuestro propio beneficio. Otra definición es la aportada por González (2000), el cual señala que el comportamiento prosocial es aquella conducta social positiva con o sin motivación altruista. Toda conducta altruista es una conducta prosocial, pero no toda conducta prosocial es altruista (Redondo et al., 2013, p.242).

En definitiva, la personalidad prosocial es la tendencia a pensar en los derechos y en el bienestar de los demás, en sentir empatía y preocupación por éstos y en comportarse de una manera que pueda beneficiarles (Penner et al., 1995).

La acción prosocial logra una convivencia más pacífica entre los individuos de una sociedad, pues estos actos de ayuda se desarrollan mediante el diálogo, el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la igualdad, la empatía y la puesta en práctica de valores democráticos y una cultura de paz. Es evidente, por tanto, que existe un claro vínculo entre la conducta prosocial y la cultura de paz, pues ambas luchan por conseguir un fin común, una convivencia pacífica entre los seres humanos, promoviendo, en todo momento, una educación para la paz (García et al., 2018). Por todas estas razones, el comportamiento prosocial es considerado un medio muy valioso y apreciado por la sociedad (Auné et al., 2014; Mestre et al., 2002).

Moñivas (1996) detalla que, si es confusa la definición de las conductas prosociales, más lo son sus teorías explicativas, las cuales han sido elaboradas para saber por qué las personas nos comportamos de manera prosocial. Según las principales aportaciones de estos modelos explicativos, las personas pueden llevar a cabo conductas prosociales por la probabilidad de

generar cierto tipo de reciprocidad, es decir, por la posibilidad de recibir o devolver la ayuda prestada. La observación e imitación de un modelo también es un elemento poderoso en el aprendizaje de conductas prosociales, por lo que si una persona observa a otra persona que realiza comportamientos prosociales, elevará su nivel de ayuda y generosidad. Al igual, las consecuencias o recompensas externas que proceden de este tipo de comportamiento también pueden incrementar la frecuencia de conductas prosociales. Asimismo, las normas de responsabilidad social, generales y personales de cada persona, influirán en la realización de comportamientos prosociales. Por último, el hecho de ser capaz de ponerse en la situación del otro, mostrar empatía, sentir y comprender las emociones ajenas, serían otros de los motivos que nos llevarían a actuar de manera prosocial (Skinner, 1971; Eisenberg y Mussen, 1989; Bandura, 1982; Kohlberg, 1982; Correa, 2017; Martí-Vilar, 2011).

Además de las teorías descritas anteriormente, existen factores que tratan de explicar por qué nos comportamos o no de forma prosocial. Se ha podido constatar que existen variables sociodemográficas e individuales que pueden estar relacionadas con este tipo de comportamiento, como lo son el género, la edad, la participación en actividades de voluntariado, la actitud religiosa y el nivel educativo de la persona (Auné et al., 2017, Suriá et al., 2019; De Castro, 2002; Martí-Vilar et al., 2018; Marín, 2014).

Este tipo de comportamiento es llevado a cabo en la infancia, adolescencia y en la etapa adulta. De acuerdo con Correa (2017), es importante destacar la importancia que tiene el comportamiento prosocial en la etapa adulta, pues los adultos suelen ser un modelo para todas las personas que les rodean y, más aún, para los más pequeños. Al igual, Galán y Cabrera (2002) determinan que los niños y niñas tienden a imitar las acciones prosociales de los modelos que observan.

Sin embargo, son pocos los trabajos de investigación que tratan de indagar e investigar qué características tiene la conducta prosocial en adultos y qué variables están relacionadas con este tipo de comportamiento. Además, tampoco se cuenta con estudios e instrumentos fiables con los

que poder valorar dicha conducta en población adulta, estando la mayoría de ellos centrados en población infantil y adolescente.

Así pues, resulta fundamental conocer qué instrumentos son óptimos para medir dichos comportamientos prosociales en población adulta y, por esta razón, este trabajo de investigación se plantea tres objetivos: por un lado, aplicar un cuestionario sobre conducta prosocial en población adulta y analizar la validez y fiabilidad del cuestionario en un contexto distinto al anglosajón; en segundo lugar, se trataría de relacionar la puntuación obtenida en dicho cuestionario con variables sociodemográficas como el género, la edad, el voluntariado, la religión y el nivel educativo y, por último, analizar y relacionar entre sí las diferentes escalas que componen el cuestionario validado.

Es importante mencionar que este trabajo de investigación es bastante novedoso, pues se ha realizado con personas adultas en España, es decir, se ha llevado a cabo en un ámbito no anglosajón, aspecto a tener en cuenta porque la mayoría de los estudios sobre la conducta prosocial en adultos se han realizado en países anglosajones y latinoamericanos. Además, se trataría de la primera investigación que analiza la validez y fiabilidad del cuestionario de Penner et al. (1995) en este contexto cultural.

En cuanto a la metodología, esta investigación se ha desarrollado atendiendo a un diseño de investigación de carácter descriptivo, prospectivo de grupo único (Montero y León, 2007). La variable dependiente (VD) de este trabajo ha sido la conducta prosocial, evaluada a través de diferentes cuestionarios. Las variables independientes (VI) han sido todas aquellas que se han utilizado para conocer y describir la muestra de participantes: género, edad, participación en actividades de voluntariado, religiosidad y nivel educativo.

En esta investigación han participado 1.253 personas, 940 mujeres y 313 hombres, con una edad media de 34 años.

Para la realización de esta investigación se ha elaborado un cuestionario *ad hoc* en el que se incluyeron variables sociodemográficas y el

cuestionario sobre conducta prosocial de Penner et al. (1995), formado por 56 ítems y con varias escalas y subescalas. Este cuestionario está compuesto por 56 ítems distribuidos en varias escalas y subescalas: empatía (preocupación empática, toma de perspectiva y angustia personal), razonamiento moral (razonamiento moral orientado a otros y razonamiento moral de preocupación mutua), responsabilidad social y conductas de ayuda pasadas o altruismo autoinformado. También se compone de dos factores generales y globales para la conducta prosocial, el factor 1: *la empatía orientada hacia los otros* (la tendencia a experimentar empatía, sentir la responsabilidad y preocupación por el bienestar ajeno) y el factor 2: *angustia personal y altruismo autoinformado* (disponibilidad para ayudar o la tendencia a involucrarse en actividades de ayuda, autodescribiendo su involucramiento en este tipo de actividades).

La recogida de los datos se llevó a cabo en el contexto universitario en formato papel, pero dadas las circunstancias en las que hemos estado desde el 15 de marzo debido al Covid-19, se procedió a realizar el cuestionario de manera online para poder seguir recogiendo información al respecto, enviándolo así a personas mayores de 18 años.

El análisis de los datos se llevó a cabo a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), en su versión 25. En primer lugar, se realizó un análisis de fiabilidad del instrumento empleado mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach y después se procedió a realizar un análisis factorial con el fin de comprobar si este cuestionario es válido para medir la conducta prosocial en adultos españoles, clarificando la estructura del cuestionario y del constructo con población española. Para ello, se utilizó el método de extracción y análisis de los componentes principales, analizando toda la varianza, la común y también la específica de cada ítem.

Seguidamente, se ha utilizado el análisis de varianza (ANOVA) para comparar las puntuaciones medias obtenidas de una variable categórica o factor. Es decir, este análisis se utilizó para relacionar la variable género, voluntariado, religiosidad y nivel

educativo. Para identificar las posibles diferencias significativas entre las distintas categorías o grupos referidos al nivel educativo, se realizó la prueba post hoc mediante la prueba Student-Newman-Keuls (SNK). También se ha utilizado la correlación de Pearson para analizar la relación entre las principales escalas que componen el cuestionario y para describir la relación existente entre la edad y dichas escalas.

A partir de los resultados de la investigación, se concluye que este instrumento es fiable y válido para medir la conducta prosocial en adultos españoles. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el nivel de conducta prosocial y variables sociodemográficas como el género, edad, voluntariado y nivel educativo. Sin embargo, la religiosidad no ha sido una variable determinante con respecto a presentar un mayor nivel de conducta prosocial. Las principales escalas incluidas en el cuestionario, como responsabilidad social, razonamiento moral y empatía, mostraron una correlación significativa con la escala sobre altruismo y/o conductas de ayuda. Teniendo en cuenta los objetivos planteados en esta investigación, se puede decir que, en general se han visto cumplidos, siendo apoyados la mayoría de ellos por lo revisado en la literatura.

### Referencias bibliográficas

- Auné, S. E., Blum, D., Abal, J.P., Lozzia, G. S., & Attorresi, H. F. F. (2014). La conducta prosocial: estado del arte e instrumentos de evaluación. *Perspectivas en Psicología*, 11(2), 21-33. Recuperado de <http://200.0.183.216/revista/index.php/pep/article/view/153>
- Correa, M. C. (2017). Aproximaciones epistemológicas y conceptuales de la conducta prosocial. *Zona próxima: Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (27), 1-21. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n27/2145-9444-zop-27-00003.pdf>
- Dovidio, J., Piliavin, J., Schroeder, D., & Penner, L. (2006). *The social psychology of prosocial behaviour*. Mahawan, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- García, G., Torres, J., & Bermúdez, F. (2018). *Por una convivencia de paz: cultura de paz y conductas prosociales*.

México: Editorial Académica Española.

Martí-Vilar, M. (2011). Bases teóricas de la prosocialidad. En E. Figueroa (Presidencia), *Educación para la responsabilidad social: Estrategias de enseñanza y evaluación*. Conferencia llevada a cabo en el IV Congreso Internacional en la Universidad de Concepción, Concepción, Chile.

Penner, L., Fritzsche, B., Craiger, J., & Freifeld, T. (1995). Measuring the prosocial personality. En J.N. Butcher y C.D. Spielberger (Eds.), *Advances in Personality Assessment*, 10, (147-163). Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar>.

Ruíz-Olivares, R. (2005). *Estudio e intervención en la conducta prosocial-altruista* (tesis doctoral). Universidad de Córdoba.

### LÍDERES SOCIALES EN COLOMBIA, HÉROES ASESINADOS EN MEDIO DE UN CONFLICTO DE INTERESES ECONÓMICOS Y POLÍTICOS ENTRE GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY Y EL ESTADO COLOMBIANO.

*John Edison Parada Polo (Colombia)*

#### 1. Introducción

Este trabajo investigativo busca evidenciar la problemática que viven los líderes sociales en Colombia, conflicto que deteriora la cultura de Paz y defensa de los derechos humanos, marcado además por la violencia y el abandono del Estado, participe desde la impunidad de los crímenes de lesa humanidad, estructuras basadas en una política de muerte; con el objetivo de disfrazar el desarrollo político, social y económico.

Hecho que, finalmente, conduce a enriquecer a las familias con poder político y económico del país y, en consecuencia, esto sumerge a la población en la extrema pobreza, desplazamiento de sus territorios, sometidos a vejámenes, atentados en contra de la integridad de un pueblo que se encuentra en total dejadez e inmerso en estructuras políticas corruptas. De manera que, es necesario dar a notar esta problemática en todos los rincones de Colombia y el mundo, con el objeto de mitigar este flagelo que reprime a un país y a la población en la búsqueda de la construcción de la Paz.

#### 1.1. Liderazgo social

Los Pliegues de Liderazgo Social y Comunitario (2017) menciona que, cada grupo social se encuentra en un entorno social con sus propias normas y estamentos, pero que a su vez logra una estabilidad en el conjunto, logrando una compaginación total de las personas y no una desestructuración de la comunidad.

A su vez, las personas de la comunidad deben estar trabajando colectivamente, de modo que la meta a lograr o el propósito de reunir a los individuos en un solo fin; a la construcción de la Paz y el fortalecimiento de los Derechos Humanos de las personas. Esto denota que, el líder social es una persona que logra interpretar las funciones del grupo, acoplado con los lineamientos y aprobación de los sujetos.

Por ello, la representación que asumen los líderes sociales, con una alta determinación para llevar a la comunidad a solucionar los inconvenientes y empoderarlos en las situaciones de violencia, crímenes de lesa humanidad, desplazamientos forzados, desapariciones y despojo de tierras aludiendo a los DD HH de Colombia, así como el deterioro de la paz, la autoridad civil y la legitimación.

Esto muestra a su vez intuición, transparencia de los líderes sociales, tal como la empatía para conocer las problemáticas de las comunidades de campesinos, afros e indígenas, igualmente para entablar relaciones sociales, comunicativas y afectivas para con la población civil en la restitución de los DD HH.

Lo anteriormente dicho, tiene como fin hacer notar los problemas políticos, económicos y sociales que bañan a la población y a líderes





sociales en la violencia, corrupción, expropiación de tierras para el cultivo ilícito de marihuana, cocaína y tristemente el asesinato de los líderes sociales.

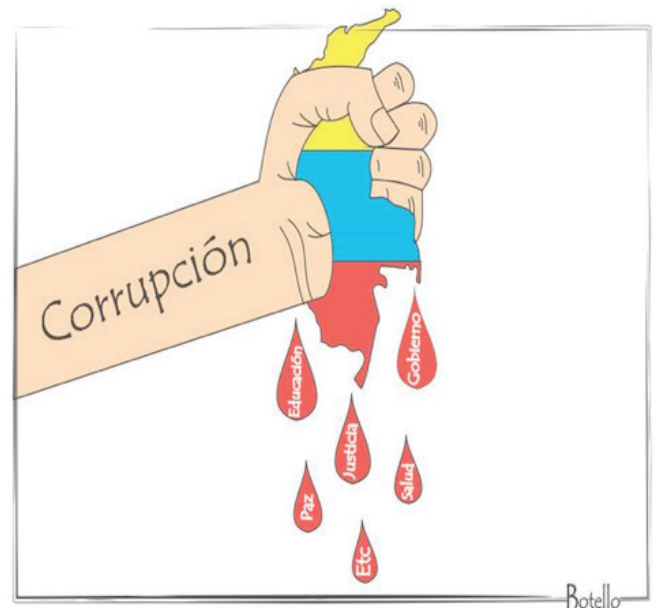
No obstante, no es el único problema que aqueja a las comunidades; por otra parte la minería ilegal, la destrucción de los recursos naturales atañen a las comunidades que habitan allí y sin olvidar el fracking, que también es un problema de alta envergadura.

### 1.2. Legitimación

Los líderes sociales son actores que brindan una protección constante en defensa de los derechos humanos y otros derechos fundamentales de los ciudadanos que no hace el Estado colombiano. Otro rasgo de gran importancia es la legitimación que determina las acciones necesarias para poder intervenir en procesos y mesas de diálogo para la restitución de los DD. HH., determinados por los reclamos de la comunidad. Al mismo tiempo, la legitimación y reconocimiento de los líderes sociales, como su trabajo ante la vulneración de los DD. HH. a nivel nacional y comunitario.

En Colombia, el pie de fuerza de los derechos humanos, el conflicto armado y el proceso de paz, son los líderes sociales. Además, implica la existencia de una relación inequívoca entre las pretensiones de la comunidad, expresada por los líderes sociales e interpretada por el gobierno de una manera no muy clara, encabezada por la corrupción, el virus que acaba con la dignidad humana, la educación, el gobierno, la salud, la justicia, la paz y primordialmente la vida de los líderes sociales y las personas involucradas y no involucradas en la reconstrucción de la Paz.

Con esto, los líderes sociales expresan y refutan la falta de los criterios delimitadores de los grupos armados, que a su vez son expresadas por los líderes sociales e impiden las prácticas ilegales de los grupos armados en territorios de las comunidades, pueblos y medio ambiente. Así mismo, el sentido amplio y no restrictivo de la violación de los derechos humanos, por esta y otras razones, los líderes sociales son ultimados, mostrando un panorama desfavorable para el derecho a la defensa de los DD. HH. y las vidas dignas de estos héroes de la patria (Centro Nacional



de Memoria Histórica. 2017).

### 1.3 Derechos Humanos y Legislación Política de Colombia

En el año 2009 dan inicio al Proceso Nacional de Garantías para proteger la labor desempeñada por Defensores de los Derechos Humanos, Líderes Sociales y Comunales, con el fin de garantizar la protección, medidas legislativas y salvaguardar la vida, así como los derechos humanos, haciendo esto posible en 1991 por la Constitución Política de Colombia.

La Constitución de Colombia de 1991 reconoce a Colombia como una República democrática, participativa, pluralista, unitaria, descentralizada, y garantiza los derechos y libertades fundamentales necesarios para una efectiva participación de la ciudadanía en la vida pública y política, y de la sociedad civil en tareas de promoción y defensa de los derechos humanos (Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 13, 16, 18, 20, 23, 37 a 40 y 43).

Cuando la constitución enmarca los mismos derechos, libertades y oportunidades para todos, sin diferencia alguna, hace referencia a que debe garantizar los mismos derechos para todos los ciudadanos de Colombia, sin ninguna orden de transgredir estos derechos. A diferencia

de lo anteriormente dicho, en los artículos Constitucionales de Colombia, hay una constante falencia de estos derechos de las personas.



Es contraproducente, dado que son vulnerados constantemente por el conflicto armado y sus derivaciones de la guerra.

En concordancia con lo previamente dicho, la Actuación del Estado, para prevenir hechos de Afectación contra los Defensores de Derechos Humanos, Líderes Sociales, Comunales y Periodistas, menciona que: los instrumentos desarrollados a partir de la tipificación de los riesgos establecidos, se han dispuesto para la protección de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas que cuentan actualmente con riesgo extraordinario o extremo (MININTERIOR, 2018, p.16).

Dicho de otra manera, los líderes y lideresas sociales se acogen al plan de protección por parte del Estado colombiano, según las tipificaciones establecidas. En primera estancia está la Unidad Nacional de Protección, para las víctimas amenazadas de muerte, por su rol de liderazgo social en poblaciones marginadas o de distanciamiento territorial donde el gobierno no tiene presencia, para hacer prevalecer los derechos humanos.

En relación con lo anterior y teniendo en cuenta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) e Índice de Desarrollo Humano (IDH, 2019), es evidente los tipos de amenazas dirigidas a los líderes sociales, en relación a la defensa de crímenes de lesa humanidad, violación de los derechos humanos, restitución de tierras y reparación de víctimas.

De acuerdo con esto, el liderazgo social se ha visto violentado y ha pasado a ser un problema de

intimidación continuo en contra de la libertad de los líderes sociales en defensa de las comunidades y personas del campo.

Dicho esto, las autoridades competentes tomaron medidas de aseguramiento y protección a los líderes sociales garantes del derecho al liderazgo social. A pesar de esto, la figura planteada por el gobierno para proteger a los líderes sociales no es eficaz y carece de veracidad ante el número de denuncias de los líderes sociales afectados por la negligente actuación del gobierno y la certera y eficaz amenaza de los grupos armados.

#### **1.4 Grupo armados al margen de la ley de Colombia: FARC, ELN, Paramilitares**

Las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) llamadas como el ejército del pueblo y vinculadas al Partido Comunista, surgieron entre los años cincuenta y sesenta, fundadas por Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, en el departamento del Tolima, Colombia. Los Liberales crearon una guerrilla móvil, para hacer frente a los Conservadores, acudiendo a las necesidades de las clases sociales más vulnerables y a la expropiación de las tierras desde el año 1920.

Con el fin de proteger a la población de los atropellos del gobierno colombiano y para otorgarles equidad ante la burocracia de esa época, y que sin lugar a dudas este grupo guerrillero prolongaba su permanencia con el narcotráfico, atentados y secuestros, teniendo



como argumento la revolución y la búsqueda de la Paz.

Bajo la misma justificación actuaron los paramilitares asesinando alrededor de dos mil quinientos miembros del partido político de la Unión Patriótica (Katharsis, 2014). Como primer fin, se basaba en la protección de territorios de los campesinos, que fueran expropiados por el propio Estado, haciendo igualmente resistencia a la violencia social, económica, política y cultural.

El florecimiento del pensamiento crítico latinoamericano en las décadas de los años sesenta y setenta como de la importancia adquirida por la emergencia y consolidación de significativos movimientos populares y la intensificación de la conflictividad social en la confrontación con el modelo social forjado por las recetas neoliberales en las últimas décadas (Clacso, 2003, p. 1).

De modo que, el grupo guerrillero ELN pasó de ser un grupo de movimiento social a ser un movimiento armado, sin sentido al movimiento popular en un principio, pasó de brindar garantías a dejar sin protección a los campesinos y sus propiedades.

Así que, dentro de este contexto el conflicto armado en Colombia ha tomado un nuevo camino, las zonas rurales donde hay más presencia de los grupos disidentes son los lugares de más alta tensión, aparte de los confrontamientos entre los grupos al margen de la ley que ya existían; como

el ELN, grupos paramilitares y los nuevos grupos disidentes, después del acuerdo de Paz.

Es necesario recalcar, que el ELN (Ejército de Liberación Nacional) es un grupo guerrillero tan antiguo como las FARC; nació en el año 1964, fundado por el sacerdote Camilo Torres, en el Magdalena Medio, según refiere Hernández (2006).

Ahora bien, en relación con los paramilitares, Rivera (2007) menciona que son una estructura de defensa privada de los territorios, en contra de las guerrillas de extrema izquierda colombianas.

Según la Historia del Paramilitarismo en Colombia, menciona que en el año 1962 el General William Yarborough impulsa organizaciones de tipo antiterrorista y comunista, de manera que los paramilitares surgen como política de Estado.

Además, establecieron relaciones con las familias de alto poder económico, fuerzas armadas y el narcotráfico, para intereses políticos y económicos bajo una violencia desmesurada. Actúan con fines de violencia selectiva, detención, desaparición, sabotajes y masacres colectivas, pero en los años del 2002 al 2010 el expresidente Álvaro Uribe implementó la Ley de Justicia y Paz, dándole un gran vuelco a este fenómeno, dado que legalizó el paramilitarismo en Colombia.

Esto permitió que este grupo paramilitar legalizara todos los bienes obtenidos del narcotráfico y todo lo saqueado en barbaries contra las comunidades; también irrumpió en las ramas del poder y otras instituciones gubernamentales (Ambos, 2010). Lo expuesto hasta aquí, hace alusión a los grupos armados ilegales como las FARC y el ELN y otro con licencia para asesinar como los paramilitares.

Ball, Rodríguez y Roza (2018) aseguran que tanto las guerrillas como los paramilitares guardan una estrecha relación con los asesinatos de los líderes sociales en las zonas marginales del país, donde la presencia del ejército colombiano es casi nula.

No obstante, "Todos los actores armados han incorporado el ataque a la población civil como estrategia de guerra. Sin embargo, las modalidades de violencia empleadas y la intensidad de su accionar difieren según las evaluaciones que



cada actor hace del territorio, del momento de la guerra y de las estrategias que despliega, dentro de las cuáles se implica a la población civil” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, P. 34). A causa de esto, la presencia de los grupos disidentes es muy frecuente.

### **1.5. Violencia Estructural**

Según Muñoz (2018) la consolidación territorial y como acuerdo entre políticos, Estado y la insurgencia, brinda forma, a la participación directa de las víctimas de la violencia, el uso de la violencia estructural, organizada y obstinada a un grupo específico de personas.

El terrorismo en las comunidades es frecuente, más aún cuando se trata de líderes que estuvieron apoyando el Acuerdo de Paz y no sólo esto.

También se debe a la defensa de los territorios de los campesinos, teniendo a la espalda como primer protagonista al gobierno colombiano, ELN, paramilitares y nuevos grupos disidentes de las FARC; como estrategia de dominio de estos grupos armados, para lograr su objetivo y ensanchar los cultivos ilícitos en las zonas rurales, minería ilegal y apropiarse de las tierras restituidas a los campesinos, indígenas y comunidades en Colombia, un país marcado por la violencia y el abandono del Estado.

Estas causas de los líderes sociales son, en primera instancia, abogar por las minorías y están enmarcadas dentro de los derechos fundamentales de autonomía y la libertad de expresión e igualdad de los ciudadanos de la Constitución de Colombia. Sin embargo, vulnerada por la violencia estructural expresada por los grupos al margen de la Ley.

Por otro lado, para refrescar la memoria de los colombianos, el ciclo presidencial de Juan Manuel Santos, y la repentina aparición del candidato a la presidencia Iván Duque con su promotor de campaña Álvaro Uribe Vélez. Meses después tomó la presidencia y consigo la pérdida de todo el avance que se había logrado en el proceso de Paz.

En consecuencia, este hecho agravó la situación de los líderes sociales y el surgimiento de

grupos dicientes en Colombia. Según el informe anual de Sistema de Información sobre Agresiones contra Personas Defensoras de Derechos Humanos (SIADDHH, 2018), la violencia contra los líderes sociales no se hizo esperar por parte de las guerrillas que quieren ocupar los territorios abandonados por las FARC y la población civil que había sido desplazada por la violencia.

En definitiva, el Estado no hace presencia en los territorios abandonados, pero sí hacen presencia los grupos guerrilleros del ELN, el paramilitarismo, bandas delincuenciales entre otros grupos que sacan provecho con la violencia en comunidades campesinas, afros e indígenas donde la voz escuchada es tan solo una voz tenue aplacada por el conflicto y la impunidad.

Es aquella voz de los líderes Sociales que luchan a diario en la restitución de los Derechos Humanos dentro de un Marco de la Cultura de Paz, el conflicto armado y el abandono del Estado colombiano, ante la mirada de las ONGs, entidades nacionales y organismos internacionales que



interceden, para velar por la vida de los líderes sociales en Colombia y que supera la cifra de quinientos veintitrés líderes sociales asesinados desde el año 2018 al 2020.

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos



### 1.6. Bibliografía

Ambos, K. (2010). Procedimiento de la ley de justicia y paz (Ley 975 de 2005) y derecho penal internacional. Estudio sobre la facultad de intervención complementaria de la Corte Penal Internacional a la luz del denominado proceso de "justicia y paz" en Colombia. Recuperado de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/26869.pdf>

Ball, P., Rodríguez, C., & Rozo, V. (2018). Asesinatos de líderes sociales en Colombia en 2016-2017: una estimación del universo. Agosto 2018 [tabla 1]. Recuperado de: <https://cdn.dejusticia.org/wp-content/uploads/2018/09/Asesinatosdel%3%ADderessociales-en-Colombia-en-2016-2017-una-estimaci%C3%B3n-del-universo.pdf>

Botello, F. (2018). Caricatura: el desangre de la corrupción. Recuperado de: <https://www.las2orillas.co/caricatura-el-desangre-de-la-corrupcion/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Capítulo I: Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia. Recuperado de: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/bastayac-cap1-30-109.pdf>

Clacso, (2003). Movimientos sociales y conflicto en América Latina. Buenos Aires. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/osal/20120511043202/mcs.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). Verdad, justicia y reparación: Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia. (Doc. 49/13). Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/justicia-verdad-reparacion-es.pdf>

Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Actualizada de Los Actos Legislativos de 2016. Colombia. Recuperado de: <https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Fernández-Fonseca, E. & Cardona-Sánchez, F. (2017). Los pliegues del liderazgo social y comunitario. *Jangwa Pana*, 16 (2), 197 - 216. DOI: Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.21676/16574923.2133>

Hernández, M. (2006). Rojo y negro: historia del ELN. Tlalaparta. Recuperado de: <http://papelesdesociedad.info/IMG/pdf/rebelion31.pdf>

Medina, C. (2020). Virus y Violencias. (Imagen) Recuperado de: <https://razonpublica.com/asesinato-lideres-sociales-la-otra-pandemia/>

Mininterior. (2018). Plan de acción oportuna de prevención y protección para los defensores de los derechos humanos, líderes sociales, comunales y periodistas. Recuperado de: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan\\_de\\_accion\\_oportuna\\_de\\_prevencion\\_y\\_proteccion\\_0.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_accion_oportuna_de_prevencion_y_proteccion_0.pdf)

Muñoz, C. (2015). Diálogos de Paz Gobierno-FARC-EP y las oportunidades para la Paz en Colombia. *Estudios políticos*, (46), 243-261. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/164/16433765013.pdf>

Revista Semana. (2020). Un Líder Asesinado por Día. [Fotografía]. Recuperado de: [https://static.iris.net.co/semana/upload/imagenes/2020/1/18/648586\\_1.jpg](https://static.iris.net.co/semana/upload/imagenes/2020/1/18/648586_1.jpg)

Rivera, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia (São Paulo)*, 26(1), 134-153. Recuperado de: <https://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

Villamil, J (2019). Líderes en vía de Extinción. [Imagen]. Recuperado de: <https://diario19.com/2019/06/29/regresaelterror-lideres-en-via-de-extincion-reportaje/>

Wilmar, J. (2014). Las FARC-EP: de movimiento social a grupo armado. *Katharsis*, (17), 147-157. Recuperado de: [file:///C:/Users/NoHj/Downloads/Dialnet-LasFARCEP5527461%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/NoHj/Downloads/Dialnet-LasFARCEP5527461%20(4).pdf)

## **HUMAN RIGHTS OF YOUTH IN NOVEMBER 2019 SPANISH GENERAL ELECTION**

*Onur Tahmaz (Turquía)*

### **Introduction**

The Human Rights of Youth is one of the discussion points within the youth discourse over the years. The citizenship of youth depends on the welfare structures of the state along with socio-demographical factors. The welfare state policies affect young people's lives and hinder their autonomy or empower them to be involved in social, economic, and political life. The welfare state in Spain is based on the Southern Welfare State, where the social right provision depends on the family. (Moreno, et al., 2013) Thus, young people have obstacles to reach out the social rights such as education, employment, housing as their citizenship depends on the family. That results in long-standing high youth unemployment, housing issues, and young people's withdrawal from rural areas. In this thesis, I have discussed the electoral agendas from the framework on citizenship, welfare states, and human rights of youth scheme provided accordingly the UN Human Rights Council Resolution 35/14<sup>1</sup>.

### **Youth Citizenship, Welfare State and Human Rights of Youth**

Youth is often mentioned as an age group between 15-29 by EU, 15-24 by UN, 15-35 by AU in policy papers (AUC, 2006; EU, 2012; UN, 2018). That is one of the main approaches while shaping youth policies, although the socio-demographics changes in each country and the policies. The age strata approach comes with the transition approach, which defines the young people as passengers on the road from childhood to adulthood (Perovic, 2012). This approach led young people to be seen

as individuals with deficits (Yentürk, et al., 2008). As being an adult is mainly associated with having a constant income, private living space, having an education, and a job, this path is sometimes not linear as this transition period depends on the individual's social and economic capital. (Harlan, 2016; Bendit, 2006) Another approach to youth is considering young people as "problems" (Wyn, et al., 1997) or commodifying them as "*the resource of the economy*" or "*assurance of tomorrow*" which results in developing the policies concerning youth to prevent to become a problem or to empower them to be the assurance of tomorrow. (Yentürk, et al., 2008) The last approach to youth sees youth as a culture with its own social and cultural practices and experiences (Feixa, et al., 2012) by understanding youth as not an age but a norm constructed socially and a struggle between the old and young.

Youth citizenship practices changes with the approaches to youth and the social rights of youth. During the evaluation of the citizenship discourse, citizenship is defined as an interconnected term between rights and duties. As rights, citizenship consists of three sets of rights: social, political, and civil, and in case of these sets of rights are not practised equally, the citizens cannot participate in equal and full member (Marshall, 2006; Yurttagüler, 2014). Although, these changes with the cultural and social strains within the society. Each person has a differentiated identity, thus comes with differentiated citizenship practices. (Kyrimcka, et al., 2000) Thus, youth citizenship falls into this category as the "youth cultures" experiences differentiated citizenship than the general public and their means to reach for social,

United Nations General Assembly ( A/HRC/39/33 ) - Human Rights Council - Youth and Human Rights - Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights available at <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/193/07/PDF/G1819307.pdf?OpenElement>

political, and civil rights changes.

When we talk about social rights and citizenship, the welfare state structures play a huge role. The welfare state structures are classified by using three different dimensions: decommodification, the role of market and family on social service provision, social stratification. (Esping-Andersen, 1990) Regarding youth citizenship, the market and family's role in social service provision is essential. The states' role is usually to eliminate the social stratification within society. When the state does the service provision, the young people have the autonomy, but when the market or the family does it, the young people are valued concerning their market value or depending on their families to reach social rights. (Esping-Andersen, 2006; Yurttagüler, 2014) Spain falls into the Southern Welfare States classification due to its social and cultural norms as the family does the service provision. (Moreno, et al., 2013) Thus, the young people's citizenship depends on their families rather than themselves.

The framework that I have used during the discussion of the political party agendas was based on Chevalier's typology on youth citizenship. Chevalier (2016) classifies youth citizenship by using two dimensions ( economic and social citizenship ) and clusters youth citizenship as denied, second-class, monitored, and enabling. In his work, he defines the Spanish welfare state where youth citizenship is defined as denied youth citizenship due to the market's selectiveness to reach out to the employment and dependency on the family to provide services such as housing and education. As young people cannot reach out the education or employment by using their capital, their autonomy is declined, and their citizenship is denied. To live, they need to be aligned with their families' beliefs/values or ideas rather than having their ideas. (Yurttagüler, 2014) That leads to a situation where young people cannot enjoy their rights fully, as in Spain's case.

Lastly, Human Rights of Youth (A/HRC/39/33) defined as *"(a) participation in politics and public decision making"* which refers to their involvement to political decision making processes, *"(b) From education to decent work : youth employment"* as they can reach education and employment opportunities as equal members of the society, *"(c)*

*Access to health services, in particular, sexual and reproductive health and rights"* where their access is guaranteed to health services regardless gender or age, *"(d) Conscientious objection to military service,"* they can select to involve or not to involve in military services, *"(e) Transitioning to autonomy in vulnerable situations"* refers to the needs and challenges of the disadvantaged groups (migrants, refugees, young people with disabilities). During this work, I have analysed the areas mentioned above in the electoral agendas.

### Spanish Reality on Youth

Spanish Youth has a variety of problems concerning employment, housing, education, and participation. Since the crisis in 2008, young people have been suffering from long-term unemployment, temporary contracts, underpayments, which results in late emancipation from the family home. Even though the youth unemployment in the last decade has been decreasing, Spain has a track record of having the highest unemployment rate and the involvement in temporary jobs among the EU member states (INJUVE, 2016; INJUVE, 2014; EC, 2017; García, 2011). When the young people cannot involve in job-market continuously and securely, they depend on their families due to the structure of the Spanish welfare state while searching a refuge from the uncertain and bitter labour market by involving in education.

Even though young people are involved in education, to avoid the labour market, education scene is not that bright in Spain. The Spanish education system consists of huge inequalities, individualism, competition (CDEJ, 1999). Scholarships have competitive and have a long list of criteria to fulfil. On the other hand, the public expenditure in Spain for youth is the lowest among the OECD countries. (Jimenez, 2016) When young people do not have financial means or their families, they tend to drop-out after the compulsory education to take care of their or their family's needs while surviving in the volatile job market (García, 2011). Education and employment issues make young people involve less in society and stay in their family

homes for housing for long times. 81% of the young people in Spain live until the age of 35 in their family homes. (Oller, 2019) Even there are policies concerning housing for youth in place; they are highly selective as the scholarship opportunities for education. As a result, the citizenship of young people depends on their families; their citizenship is denied. On the other hand, as they do not trust to institutions to participate due to variety of reasons such as education, financial income but they choose to participate in unconventional methods of participation such as boycotting, participating protests or signing petitions (Newton, et al., 2008; INJUVE, 2016).

The root cause of the issues summarised above is mainly the welfare structure depending on the family. Furthermore, the youth economic citizenship depends on the selective process as to reach the education, to the labour market or to reach the scholarships has highly competitive and it is limited for a certain number of young people. Due to this reason, young people's involvement in education, politics, employment hinders.

### Methodology

I have analysed the electoral agendas of the five main political parties (PSOE, PP, Vox, Unidas Podemos and Cs) in November 2019 Spanish elections by using the theoretical framework explained above. During this process, I have used the discourse analysis methodology as the elections are communicative events and discourse created within the electoral agendas are argumentative (Adolphus, 2020) by analysing the policies proposed concerning approaches to youth, participation, education, employment, health and housing.

### Analysis

**Youth discourse:** Youth is mainly portrayed as unemployed, disadvantaged and dependent by mainstream political parties. All political parties except Vox agreed on the same age strata as 18-30 while referring the youth and Vox (2019) defined it as 18-25. The mainstream approach among the all electoral agendas is focused on the transition approach to make the young people full "adults"

rather than seeing them as an agency of today. On the other hand, particular youth cultures are focused on creating policies by political parties as following: Rural Youth (Unidas Podemos, PSOE), Gypsies (PSOE), LGBTI(CS).

**Participation:** The main striking point is the Unidas Podemos approach to reduce the eligibility of age to vote from 18 to 16. (Unidas Podemos, 2019a) The policies for facilitating the participation of disadvantaged youth groups are put in place by Unidas Podemos, PP, PSOE and CS. Both facts are supporting the involvement of young people to politics and facilitates the exercise of political rights. For PP, CS and Vox, eliminating the other languages from the public and NGO sector is the main priority. It can be argued that this policy could result in the marginalisation of the different ethnic groups within Spain.

**Education:** The selectivity nature of the Spanish education system reflects in the electoral agendas by referring to "best students," "families with less resources," "family income" in each political parties. That validates the argument that the Spanish welfare state depends on the family. Although, Unidas Podemos indicates a quasi-solution as free university education, though the costs coming with the education continues to be the left in the shoulders of the families. While, Vox, Cs, PP focuses on the selective strategy for reaching out the scholarships or the aids promoted for the families and in favour of privatisation of the education, PSOE and Podemos focus on the aid provision during the obligatory education process. It is a clear fact that the education policies that are developed by the political parties regardless their political ideology depending on the family and does not provide a solution to the structural issues of neither the Spanish education system nor the employment system.

**Employment:** All political parties consider unemployment of young people with different approaches touching the essential points such as job insecurity with providing companies with additional financial aids. Unidas Podemos has provided the universal income scheme to this



problem to reduce the inequalities within the society though it can be argued that it can ease the young people's involvement to education, it would not ease their involvement to employment. On the other hand, specifically, the rural youth and women have been the priority within the political agendas for PSOE, PP, CS and Unidas Podemos. Lastly, the employment schemes selectiveness is the main issue within the Spanish system due to structural issue coming from the welfare state structure. Thus, it has not been addressed in any political agenda.

**Health:** As the health scheme is universal in Spain, there is no discussion done concerning it within the agendas. The Spanish youths reach reproductive health measures is promoted by Unidas Podemos, which refers to the access to particular sexual and reproductive health and rights. Unidas Podemos, Cs has put policies concerning the addictions such as tobacco, drugs and alcohol by putting several strategies on the place.

**Housing:** It is one of the most significant issues as an obstacle to the Spanish young people's autonomy. PSOE, PP, Cs and Unidas Podemos refer to this issue intensively. However, it can be argued that it does not reflect the needs of the Spanish youth. On the other hand, differentiating from the other political parties, PP refers to the young people "with children" rather than generalising as young people which refers to the transition approach of youth to promote thee become full adults.

### Conclusion

In Spain, the lives of the young people are like acrobats walking in a tightrope. They have the safety net as a family rather than the market or the state, which results in high dependency of the young people to their families concerning education, housing and employment. As the citizenship of young people depends on their family's socio-economic status, not themselves as individuals, their autonomy and their full participation is endangered. In electoral agendas, this issue never mentioned or discussed, or policies are put in place to harden the role of the state on service provision. One of the most urgent issues such as housing

right in front of the young people's autonomy is not taken into account with clear cut strategies. Regarding education Regarding education a like housing, housing, the political parties continued to take the criteria as the family income to provide scholarships rather than a universal scheme which results with the dependency of young people to the family to involve in education. Thus, the policies provided are not promoting the autonomy of young people but the dependency on their families.

In conclusion, the policies created in the elections in November 2019, are continuing to be failing the young people due to their irrelevance with the labour market, education policies or the needs of the young people as like the long-lasting tradition of the Spanish family-based welfare system. I found it highly relevant to analyse the possible reasons behind this strategy as culture, the role of family and market within the society. The shortcoming of this research is that it is solely based on the electoral agendas though it could be deepened with analysing of the webpages, press coverages of political parties, social media posts, or more elaboratively the speeches in the parliament. I believe that this research might give a clear picture of the issues of youth in Spain concerning the human rights of youth and the approach of political parties to those issues.

### Bibliography

**Youth unemployment in Spain: causes and solutions** [Journal] / auth. García Juan Ramón // BBVA | Research - 11/31 Working Papers. - 2011.

**Observatorio de Emancipación - Balance General 1er semestre 2019** [Book] / auth. Oller Joffre López. - Madrid : Consejo de Juventud de España, 2019.

**Constructing Youth: Reflecting on Defining Youth and Impact on Methods** [Article] / auth. Harlan Mary Ann // School Libraries Worldwide vol.22. - July 2016. - pp. 1-12.

**Youth Sociology and Comparative Analysis in the European Union Member States** [Journal] / auth. Bendit René // Papers 79. - 2006. - pp. 49-76.

**How to... use discourse analysis** [Online] / auth. Adolphus Margaret // Emerald Publishing. - 2020. - [https://www.ds2.aslib.co.uk/research/guides/methods/discourse\\_analysis.htm](https://www.ds2.aslib.co.uk/research/guides/methods/discourse_analysis.htm).

# GEOPOLÍTICA DEL MUNDO ACTUAL. UNA VISIÓN MULTIDISCIPLINAR:

## Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

**Varieties of youth welfare citizenship: Towards a two-dimension typology** [Journal] / auth. Chevalier Tom // Journal of European Social Policy Vol. 26(1). - 2016. - pp. 3-19.

**The Three Political Economies of the Welfare State** [Book Section] / auth. Esping-Andersen Gøsta // The Three Worlds of Welfare Capitalism / book auth. Esping-Andersen Gøsta. - New Jersey : Princeton University Press, 1990.

**Toplumsal Riskler ve Refah Devletleri ( Translated: Social Risks and Welfare States )** [Book Section] / auth. Esping-Andersen Gøsta // Sosyal Politika Yazıları / book auth. Buğra Ayşe and Keyder Çağlar. - İstanbul : İletişim Yayınları, 2006.

**Youth cultures** [Journal] / auth. Feixa Carles and Nofre Jordi // sociopedia.isa. - 2012.

**España “no es país para jóvenes” | Sociedad | EL MUNDO** [Online] / auth. Jimenez Natalia // EL MUNDO. - February 29, 2016. - <https://www.elmundo.es/sociedad/2016/02/29/56d443ad46163f5f298b45f2.html>.

**Citizenship in Culturally Diverse Societies** - Issues, Contexts, Concepts [Book Section] / auth. Kylimcka Will and Norman Wayne // Citizenship in Diverse Societies / book auth. Kylimcka Will and Norman Wayne. - Oxford : Oxford University Press, 2000.

**Citizenship and Social Class ( Yurttaşlık ve Sosyal Sınıf )** [Book Section] / auth. Marshall T.H. // Sosyal Politika Yazıları / book auth. Buğra Ayşe and Keyder Çağlar. - İstanbul : İletişim Yayınları, 2006.

*Youth, family change and welfare arrangements* [Journal] / auth. Moreno Luis and Marí-Klose Pau // European Societies, 15:4. - 2013. - pp. 493-513.

*Patterns of participation: Political and social participation in 22 nations*, [Conference] / auth. Newton Kenneth and Giebler Heiko // WZB Discussion Paper, No. SP IV 2008-201,, - Berlin : Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB), 2008.

*Defining Youth in Contemporary National Legal and Policy Frameworks Across Europe* [Report] / auth. Perovic Bojana. - Strasbourg : EU-CoE Youth Partnership, 2012.

*The concept of youth* [Book Section] / auth. Wyn Johanna and White Rob // Rethinking Youth / book auth. Wyn Johanna and White Rob. - Melbourne : Allen Unwin Book Publishers, 1997.

*On Youth, For Youth, With Youth* [Book Section] / auth. Yentürk Nurhan, Kurtaran Yörük and Nemutlu Gülesin // Türkiye’de Gençlik Çalışması ve Politikaları ( Translation : The Youth Work and Policies in Turkey ) / book auth. Yentürk Nurhan, Kurtaran Yörük and Nemutlu Gülesin. - İstanbul : İstanbul Bilgi University Publishing House, 2008.

*Gençlerin Özerkliği Var mı? (Do Young People Have Autonomy?)* [Book Section] / auth. Yurttagüler Laden // Youth Policies in Turkey, İstanbul Bilgi University Network: Youth and Participation Project Publications - no:8 / book auth. Yurttagüler Laden, Kurtaran Yörük and Oy Burcu. - [s.l.] : İstanbul Bilgi University Press, 2014.

*PSOE* [Online] / auth. PSOE // “Ahora progreso”, programa electoral del PSOE para las elecciones generales del próximo 10 de noviembre. - 2019a. - <https://www.psoe.es/media-content/2019/10/Ahora-progreso-programa-PSOE-10N-31102019.pdf>.

*African Youth Charter* [Report] / auth. AUC. - Banjul : AFRICAN UNION COMMISSION, 2006.

*Youth Wiki National Description - Youth Policies in Spain 2017* / auth. EC. - 2017.

*Conclusiones* [Book Section] / auth. INJUVE // Informe Juventud en España 2016 / book auth. Benedicto Jorge [et al.]. - Madrid : Instituto de la Juventud, 2016.

*Youth Policy in Spain - A report by the International Group of Experts* [Report] / auth. CDEJ. - Budapest : Council of Europe, 1999.

*Ciudadanos* [Online] / auth. Cs // Un gran acuerdo nacional para poner España en marcha. - 2019. - <https://www.ciudadanos-cs.org/programa-electoral>.

*EU Youth Report 2012* [Report] / auth. EU. - Luxembourg : Publications Office of the European Union, 2012.

*Estrategia Juventud 2020* [Book] / auth. INJUVE. - Madrid : Instituto de la Juventud, 2014.

*Partido Popular* [Online] / auth. PP // Program Electoral del Partido Popular 2019 Por todo lo que nos une. - 2019. - [http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp\\_programa\\_electoral\\_2019.pdf](http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/pp_programa_electoral_2019.pdf).

*World Youth Report - Youth and the 2030 Agenda for Sustainable Development* [Report] / auth. UN. - New York : United Nations Publication, 2018.

*Unidas Podemos* [Online] / auth. Unidas Podemos // Programa de PODEMOS. Las razones siguen intactas. - 2019a. - [https://podemos.info/wpcontent/uploads/2019/10/Podemos\\_programa\\_generales\\_10N.pdf](https://podemos.info/wpcontent/uploads/2019/10/Podemos_programa_generales_10N.pdf).

*Vox* [Online] / auth. Vox // 100 medidas para la España Viva. - 2019. - [https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal\\_c2d72e181103013447.pdf](https://www.voxespana.es/biblioteca/espana/2018m/gal_c2d72e181103013447.pdf).





UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



uniTwin



Cátedra UNESCO  
de Resolución de conflictos



UCOPress  
Editorial Universidad de Córdoba

Colabora



Diputación de Córdoba